

Una lectura múltiple y pluralista de la historia

Comisión de Historia del Conflicto y sus Víctimas

Eduardo Pizarro Leongómez

Ensayos¹

1. Gustavo Duncan, “Exclusión, insurrección y crimen”
2. Jairo Estrada, “Acumulación capitalista, dominación de clase y subversión. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado”
3. Darío Fajardo, “Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana”
4. Javier Giraldo, “Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos”
5. Jorge Giraldo, “Política y guerra sin compasión”
6. Francisco Gutiérrez, “¿Una historia simple?”
7. Alfredo Molano, “Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)”
8. Daniel Pécaut, “Una conflicto armado al servicio del statu quo social y político”
9. Vicente Torrijos, “Cartografía del conflicto: pautas interpretativas sobre la evolución del conflicto irregular colombiano”
10. Renán Vega, “Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado”
11. María Emma Wills, “Los tres nudos de la guerra colombiana”
12. Sergio de Zubiría, "Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano"

¹ En las citas de pie de página a lo largo de la relatoría nos vamos a limitar a mencionar el nombre del autor del ensayo citado y la página en que aparece el comentario o la frase que hemos utilizado.

Sumario

Introducción

- I. Los orígenes y las múltiples causas del conflicto armado interno
 1. Origen temporal
 - (a) Tiempo largo, tiempo medio
 - (b) Continuidades y rupturas
 - (c) El conflicto armado contemporáneo
 - (d) El Frente Nacional o el apaciguamiento de los “odios heredados”
 - (e) Del apaciguamiento a la violencia generalizada
 2. Caracterización
 3. Actores del conflicto
 4. Factores, actores, coyunturas y dinámicas del conflicto
- II. Principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a la persistencia del conflicto
 1. El narcotráfico
 2. Patrones de violencia contra los civiles: el papel del secuestro y la extorsión
 3. Precariedad institucional
 4. La provisión privada de la coerción/seguridad
 5. Armas y urnas
 6. Sistema político clientelista-localista
 7. Inequidad, derechos de propiedad y cuestión agraria
 8. El círculo vicioso de la violencia
- III. Los efectos e impactos más notorios del conflicto sobre la población
 1. Definición de víctima
 2. Tipología de la victimización, número de víctimas y agentes responsables
 3. Los impactos de la violencia en la economía, la equidad, la política y la cultura

Conclusiones

Introducción

En mayo de 1958, la Junta Militar de Gobierno convocó la “Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia en el Territorio Nacional” con objeto de llevar a cabo un diagnóstico de las causas de la Violencia y proponer medidas para superarla, mediante planes de pacificación, asistencia social y rehabilitación. La “Investigadora”, como fue conocida en su época, dirigida por el exministro liberal y escritor, Otto Morales Benítez, tuvo una vida muy corta, de mayo de 1958 a enero de 1959, es decir, escasos nueve meses, y sus resultados no fueron satisfactorios.

Según los análisis del profesor Jefferson Jaramillo, un buen conocedor del tema, desde entonces se han constituido al menos doce comisiones similares² concebidas como herramientas para contribuir a la superación de la violencia crónica que ha soportado el país, entre ellas la Comisión Nacional sobre la Violencia³ y el Centro Nacional de Memoria Histórica⁴.

La inmensa mayoría de los colombianos espera, no obstante, que la que ahora nos ocupa sea la última comisión de estas características, antes del cierre simbólico del ya largo conflicto armado, mediante una Comisión de la Verdad, la cual se podrá impulsar en algún momento adecuado en el futuro⁵.

La Comisión de Historia del Conflicto y sus Víctimas (CHCV), instalada en La Habana el 21 de agosto de 2014, fue creada por la Mesa de Paz en el marco del “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, suscrito por el gobierno nacional y las FARC el 26 de agosto de 2012. Esta Comisión tiene, sin embargo,

² Jefferson Jaramillo, *Pasados y presentes de la violencia en Colombia. Estudio sobre las comisiones de investigación (1958-2011)*, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2014, p. 34 y ss.

³ Comisión de Estudios sobre la Violencia, *Colombia: violencia y democracia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1987.

⁴ Centro Nacional de Memoria Histórica, *¡Basta ya! Colombia: memoria de guerra y dignidad*, Bogotá, Imprenta Nacional, 2013.

⁵ La CHCV no es ni debe confundirse con una Comisión de la Verdad. La CHCV no constituyó propiamente un canal de expresión de las víctimas. No obstante, estos ensayos, tal como afirma el acuerdo firmado entre el gobierno y las FARC, le deben servir a esa futura Comisión de la Verdad como un insumo útil e indispensable.

una particularidad si se la compara con las del pasado: sus miembros no fueron designados por el gobierno nacional, sino, mediante un acuerdo entre las dos partes que participan en las negociaciones de paz en Cuba⁶, “con el objetivo de contribuir a la comprensión de la complejidad del contexto histórico del conflicto interno⁷ y para proveer insumos para las delegaciones en la discusión de los diferentes puntos del Acuerdo General que están pendientes”, en especial el punto 5 de la agenda, el tema de las víctimas.

La Comisión estuvo compuesta por doce expertos, cada uno de los cuales debió elaborar con total autonomía y rigor intelectual, un informe en relación con tres puntos clave definidos por la Mesa de Paz: (a) Los orígenes y las múltiples causas del conflicto; (b) Principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a la persistencia del conflicto y (c) Los efectos e impactos más notorios del conflicto sobre la población. Con base en estos informes de los doce expertos, los dos relatores debían elaborar un informe síntesis, reflejando con la mayor objetividad los consensos, los disensos y la pluralidad de visiones de los expertos. Finalmente, tal como explicamos en una introducción conjunta, hemos optado por entregar dos relatorías para ahondar el espíritu plural que ha guiado el trabajo de la CHCV.

De acuerdo con el Comunicado No. 40 de la Mesa de Paz en el cual se anunciaba la creación de la CHCV, el informe final (que incluye los doce ensayos y dos relatorías), deberá ser “un insumo fundamental para la comprensión de la complejidad del conflicto y de las responsabilidades de quienes hayan participado o tenido incidencia en el mismo, y para el esclarecimiento de la verdad”. Pero, en ningún caso, la CHCV tenía la facultad de determinar responsabilidades individuales, ni de enjuiciar a sus responsables.

El texto de Daniel Pécaut comienza afirmando que “incluso cuando se trata de acontecimientos que se consideran rupturas históricas de envergadura, como las grandes

⁶ Jefferson Jaramillo, “La Comisión Histórica de La Habana: antecedentes y retos”, en Razón Pública. <http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30.html>.

⁷ Dada la enorme diversidad de términos que utilizan los distintos ensayistas para caracterizar la confrontación armada que ha sufrido el país desde los inicios del Frente Nacional (guerra, conflicto social armado, guerra asimétrica, entre otros), a lo largo de esta relatoría vamos a utilizar la noción más genérica de “conflicto armado interno”, es decir, la que se emplea en los propios documentos de la Mesa de Paz en La Habana.

revoluciones o las grandes guerras, que obligan a considerar sin asomo de dudas que hay un “antes” y un “después”, el debate sobre los orígenes o sobre la multiplicidad de causas nunca se cierra”⁸. Esta misma convicción animó a la Mesa de Paz de La Habana a solicitarles a doce académicos un ensayo individual, buscando no una visión única -lo cual es imposible, al menos en el campo de la historia y de las ciencias sociales-, sino una multiplicidad de miradas. El resultado de este ejercicio evidencia la existencia de consensos pero, igualmente, de disensos en torno a los tres temas escogidos: origen, factores de persistencia y víctimas e impactos del conflicto. Estos disensos pueden suscitar un debate mucho más productivo, para ahondar en una cultura democrática fundada en el reconocimiento del otro y en el derecho al disenso y la diferencia, que una pretendida narrativa unánime.

Esta relatoría tiene como principal objetivo realizar un mapa lo más equilibrado y riguroso posible de las tesis y los argumentos contenidos en los doce ensayos; y, mediante un desglose de los tres temas temáticos, resaltar tanto los consensos como los disensos de estas lecturas plurales. Estamos lejos, pues, de una imposible e indeseable “historia oficial” o de una igualmente imposible e indeseable “verdad única”. Por el contrario, estos ensayos deben servir para que la Mesa de Paz y los colombianos en general abran una amplia discusión sobre lo que nos pasó, por qué nos pasó y cómo superarlo. Es decir, esta relatoría es una invitación al diálogo pluralista y democrático y, debemos subrayarlo, constituye solamente una síntesis apretada de las tesis contenidas en los doce ensayos. Su lectura no reemplaza ni pretende reemplazar la gran riqueza analítica que contienen los diversos textos presentados por los comisionados. Se trata, pues, de una guía general para su lectura.

Por otra parte, es interesante constatar que, a pesar de las hondas diferencias de enfoque en los ensayos, muchos coinciden en resaltar ciertas “fallas geológicas”⁹ en la construcción de

⁸ Daniel Pécaut, p. 1. Podríamos añadir un hecho adicional que hace imposible un relato único: la ausencia de una suficiente perspectiva histórica, pues, en gran medida nos estamos refiriendo a una “historia del presente”, dado que todavía persiste la violencia política en el país. ¿Si todavía siguen vivos los debates en torno a la significación, por ejemplo, de las guerras de independencia, cómo pensar que pudiera haber consensos totales sobre procesos históricos en curso?

⁹ En aras de integrar bajo una denominación común los múltiples términos empleados en los ensayos para referirse a los “factores” (Molano, p. 1), “nudos” (Wills, p. 1), “factor desencadenante” (Fajardo, p. 3), “multiplicidad de causas”(de Zubiría, p. 4) u otros que han incidido en las violencias que ha sufrido el país,

la nación colombiana que, en determinadas coyunturas y bajo diversas estrategias de distintos actores armados y políticos, han servido de sustrato para el desencadenamiento de hechos de violencia. Por ejemplo: la cuestión agraria, la debilidad institucional, la honda desigualdad de los ingresos, la tendencia al uso simultáneo de las armas y las urnas o la presencia precaria o, en algunas ocasiones, traumática del Estado en muchas regiones del territorio nacional¹⁰. La historia de Colombia es, desde esta perspectiva la historia de la postergación indefinida de cambios necesarios, tanto en las instituciones estatales y en las estructuras sociales, como en la conducta de los actores¹¹.

Al poner el acento en estas tareas siempre postergadas, estos ensayos pueden contribuir al diseño de un postconflicto en paz, sólido y duradero. Es decir, los análisis presentados por los comisionados pueden tener no solamente un valor analítico, sino que podrían coadyuvar al diseño de políticas públicas necesarias y urgentes para consolidar la paz.

Dada la gran diversidad de perspectivas en los ensayos, es importante que tanto la Mesa de Paz como los lectores de esta relatoría y de los doce ensayos conozcan de antemano cuáles han sido los ejes temáticos objeto de mayor controversia y, así mismo, en qué terrenos ha habido consensos y en cuáles disensos. Como podrá observar el lector, estos ejes temáticos han constituido precisamente el marco sobre el cual se ha estructurado esta relatoría:

- La determinación del tiempo histórico
- Las continuidades y rupturas entre el período de la Violencia y el conflicto actual
- La caracterización del conflicto armado interno
- La determinación de los agentes responsables
- Los factores que han incidido en la emergencia de las guerrillas en los años sesenta y de los paramilitares en los años ochenta

hemos escogido la metáfora más neutra de las “fallas geológicas” (CEPAL-PNUD-BID-FLACSO, *América Latina y las crisis*, Santiago de Chile, 1999) o “fracturas geológicas” (Raúl Urzúa y Felipe Agüero (eds.), *Fracturas de la gobernabilidad democrática*, Santiago de Chile, 1998). De ninguna manera esta metáfora puede llevar a pensar en “causas objetivas” permanentes e inamovibles. De hecho, uno de los factores principales de la Violencia en los años cincuenta, la “cultura sectaria” bipartidistas, desapareció bajo el Frente Nacional.

¹⁰ La nación de “presencia traumática” del Estado fue acuñada por el profesor Pierre Gilhodès, a lo largo de su prolífica obra intelectual.

¹¹ Sergio de Zubiría, habla del “fracaso o aplazamiento indefinido de reformas sociales”, p. 17, como uno de los males de la sociedad colombiana.

- La valoración del Frente Nacional
- Los factores explicativos de la nueva ola de violencia a partir de los años ochenta
- Los factores que han incidido en la prolongación del conflicto armado en Colombia a diferencia del resto de América Latina
- El universo de víctimas, los sufrimientos padecidos y las responsabilidades de los distintos actores
- Los impactos de la violencia en la cultura, la democracia, la equidad y la protesta ciudadana
- La caracterización de la rebelión armada en Colombia, ya sea ésta caracterizada como legítima o, al contrario, como una guerra injusta.

Enrique Santos Calderón ha señalado con respecto a las motivaciones que lo llevaron a asumir un papel importante en las primeras etapas de la actual negociación de paz, que sintió una combinación de “deber político, obligación personal, compromiso moral”¹². Estas son, igualmente, mis propias motivaciones. Una responsabilidad política, dado que soy consciente de la necesidad de contribuir a la superación del conflicto armado que afecta a nuestro país. Una responsabilidad personal e intelectual, dado que he estado ligado la mayor parte de mi vida profesional a los quehaceres universitarios, a la investigación y a la docencia. Y una responsabilidad moral, pues comparto con la mayoría de los colombianos la urgencia de construir un proceso de paz tomando como vértice los valores del respeto a la vida humana, la democracia y la justicia social.

I. Los orígenes y las múltiples causas del conflicto armado interno

1. Origen temporal

En general, al discutir los orígenes del conflicto armado los distintos ensayistas están a su vez planteando sus hipótesis sobre las razones que incidieron en su desencadenamiento. Por tal motivo, la discusión que sigue a continuación no es meramente temporal sino que conlleva posturas divergentes alrededor de factores causales o desencadenantes, en los cuales encontramos tanto convergencias como diferencias de fondo.

¹² Enrique Santos Calderón, *Así empezó todo. El primer cara a cara entre las FARC y el gobierno en La Habana*, Bogotá, Intermedio Editores, 2014, p. 35.

(a) Tiempo largo, tiempo medio

En los ensayos presentados hay quienes consideran necesario remontarse hacia el pasado remoto para esclarecer los factores que han incidido en los diversos períodos de violencia que ha sufrido el país, incluido, el reciente¹³. Otros consideran que, si bien la violencia actual refleja lejanas resonancias del pasado, sus actores y sus dinámicas se pueden estudiar tomando solamente en consideración un período histórico más restringido. Este fue el caso de Francisco Gutiérrez, Gustavo Duncan, Jorge Giraldo y Vicente Torrijos quienes, sin desconocer el valor de una amplia mirada histórica -de la cual hacen referencias a menudo- prefirieron centrar sus interpretaciones en el período posterior al Frente Nacional. Daniel Pécaut escogió un camino intermedio, al comenzar su análisis mediante el estudio de los factores que, según su perspectiva, incidieron durante la República Liberal en la Violencia de los años cincuenta y su impacto posterior en la historia contemporánea del país. Darío Fajardo, Alfredo Molano, Sergio de Zubiría y Javier Giraldo comienzan sus relatos con el surgimiento de los conflictos agrarios en los años veinte.

María Emma Wills se atuvo, como Renán Vega, al primer enfoque y estimó indispensable una mirada de larga duración para comprender a profundidad el presente, estudiando las particularidades de “la formación del Estado-Nación (la cual) se distingue de la de otros países del continente por su secuencia y articulación históricas”¹⁴. Desde su punto de vista, la particularidad de Colombia surge de un hecho clave: los partidos Liberal y Conservador se forjaron antes de la consolidación del Estado y se constituyeron en actores centrales del proceso de imaginación e inculcación de una comunidad nacional¹⁵, con sus redes

¹³ Este es el caso de Renán Vega, cuyo ensayo se centra fundamentalmente en las relaciones entre Colombia y los Estados Unidos. Vega parte de los inicios del siglo XIX y divide su ensayo en cinco grandes periodos: Fase I: desde el nacimiento de la República (1821) hasta el fin de la Hegemonía Conservadora (1930); Fase II: la República Liberal (1930-1946); Fase III: desde el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) de 1947 hasta la misión militar estadounidense de William P. Yarborough en 1962; Fase IV: desde los inicios de la contrainsurgencia moderna (1962) hasta el Plan Colombia (1999); y, Fase V: Plan Colombia-2014. Para este ensayista, uno de los factores que explicaría la violencia en Colombia es la subordinación crónica de las élites a Washington.

¹⁴ María Emma Wills, p. 4.

¹⁵ La única excepción fue, según la autora, Uruguay (p. 4, cita, 11), país que fue afectado tanto o más que Colombia por duras guerras civiles entre blancos y colorados en el siglo XIX, pero que, tras la última confrontación en 1904, se abrió hacia un modelo bipartidista civilista y laico, bajo la batuta de José Batlle y Ordóñez.

multiclasistas de tipo clientelar, su papel de ejes articuladores entre las regiones y el centro, y sus movilizaciones fundadas tanto en las urnas como en las armas.

Este modelo político-partidista se dio en un país caracterizado por múltiples regiones relativamente autónomas, un mercado interno poco integrado, un campesinado en los márgenes de la frontera agrícola débilmente representado y una construcción estatal muy frágil. Según María Emma Wills, el Estado disponía de recursos fiscales muy limitados, un ejército precario y una burocracia no profesional, que se renovaba al ritmo de los cambios de hegemonía partidista¹⁶. En este contexto, los enfrentamientos armados fueron recurrentes. De hecho, a lo largo del siglo XIX hubo ocho guerras civiles de carácter nacional y catorce en el ámbito regional.

Según varios ensayos, probablemente el rasgo más característico de Colombia durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, fue el enfrentamiento entre una visión religiosa y una visión liberal del mundo, sin que otros aspectos tuvieran una significación determinante en la división política. Esto podría explicar el peso de las “ideologías” en la política colombiana y la facilidad con la que se les ha dado un carácter sagrado a los fines, permitiendo el uso de medios discutibles.

Sin embargo, tras la última guerra civil tradicional, la llamada Guerra de los Mil días (1899-1902), el país vivió un período extenso de relativa calma, casi medio siglo, salpicado aquí y allá por episódicos hechos de violencia (como la Masacre de las Bananeras o las víctimas de la violencia sectaria tras el fin de la hegemonía conservadora). En abierto contraste con casi todo el resto de América Latina, en Colombia se sucedían las elecciones y los gobiernos civiles. Es más. En los años treinta del siglo pasado las tasas de homicidio en Colombia, entre 5 y 8 homicidios por cada cien mil habitantes por año, eran similares y, en algunos casos, más bajas que las de algunas naciones europeas¹⁷. No obstante, a fines de los años cuarenta Colombia terminaría sumergida en un nuevo período de violencia, la Violencia (en mayúsculas). Según datos de la Policía y el Ministerio de Justicia, se puede

¹⁶ María Emma Wills, p. 7.

¹⁷ Steven Pinker, *The Better Angels of our Nature. Why Violence has Declined*, Nueva York, Viking Penguin, 2011, pp. 86-87.

afirmar con bastante certidumbre que en 1946 la tasa de homicidios había subido en el país a diez por cien mil habitantes¹⁸.

¿Qué pasó para que esto sucediera?

Daniel Pécaut plantea que, en los años anteriores a la Violencia, dos rasgos específicos que diferenciaron la historia de Colombia de la de otras naciones de América Latina resaltaban todavía con claridad. De una parte, “el ‘civilismo’, es decir el predominio de las élites civiles sobre la institución militar; y, por otra, la precariedad de la simbología nacional”¹⁹. Pero por esos mismos años dos rasgos nuevos se van a añadir: de un lado, un ahondamiento de la adhesión de la población a los dos partidos tradicionales los cuales, más que simples máquinas político-electorales, se configurarían como dos auténticas subculturas políticas enfrentadas y, de otro lado, la adopción por parte de las élites de un modelo liberal de desarrollo en abierto contraste con las movilizaciones nacional-populistas o nacional-autoritarias que dominaron el panorama latinoamericano de la época.

Es decir, mientras en Colombia predominaba un modelo de articulación político-partidista de la población fundado en una “cultura sectaria”²⁰, excluyente, en muchos otros países del continente se articulaba a las emergentes clases urbanas a través de un discurso de integración nacional. Los dos bruscos cambios en la hegemonía política ocurridos en 1930 y 1946 van a acentuar esa profunda adhesión partidista que, de hecho, reemplazarán las referencias a una ciudadanía común. En ambas fechas una división del partido dominante facilitó el triunfo electoral del partido contrario e, igualmente, en las mismas fechas se desataron episodios de violencia interpartidistas. En 1930 la división del partido gobernante entre dos candidatos, Guillermo Valencia y Alfredo Vásquez Cobo, le facilitó a Enrique Olaya Herrera acceder al poder con escasos 369.934 sufragios, es decir, siendo una fuerza minoritaria. En este cambio de la hegemonía política se produjeron muchos hechos de

¹⁸ Mario Chacón y Fabio Sánchez, “Violencia y polarización política durante la Violencia, 1948-1965”, Documentos CEDE, Universidad de Los Andes, 2004.

¹⁹ Daniel Pécaut, p. 3.

²⁰ Sobre el significado y las consecuencias de esta “cultura sectaria”, es interesante leer la obra ya clásica de Malcolm Deas y su apasionante comparación con Irlanda del Norte: *Intercambios violentos. Reflexiones sobre la violencia política en Colombia*, Bogotá, Taurus, 1999.

violencia sectaria en contra los seguidores del partido derrotado, especialmente en los departamentos de Boyacá, Santander y Norte de Santander. Según algunos historiadores, el recuerdo de estos hechos servirá de acicate para los hechos de violencia que vivirá el país dos décadas más tarde²¹. Algo similar a lo sucedido en 1930 tuvo lugar en 1946 con la división del Partido Liberal entre Gabriel Turbay y Jorge Eliecer Gaitán, lo cual le abrió las puertas de la presidencia a Mariano Ospina Pérez con un 40.5% de los sufragios. A partir de ese año se volvieron a vivir episodios de violencia sectaria, en particular en los mismos departamentos de 1930 (Boyacá y los dos Santanderes), que, tras el asesinato de Gaitán, se agravaron y se extendieron a otras regiones del país.

Un hecho que facilitó la gestación de un clima de confrontación bipolar en estos años fue la debilidad (PCC) y, en algunos casos, el fracaso de los “terceros partidos” (tales como, el PAN y el UNIR), dado que el bipartidismo no tuvo fuertes desafíos. El Partido Comunista, cuyo nacimiento coincidió con el cambio de hegemonía política en 1930, tras un breve lapso aplicando la tesis ultra radical de la Internacional Comunista de “clase contra clase”, adhirió al espíritu de los frentes populares aprobados en el VII Congreso del Comintern (Moscú, 1935) y terminó siendo un apéndice del Partido Liberal por más de una década²². Salvo pocas excepciones (Honduras, Paraguay y Uruguay), el bipartidismo en Colombia se mantuvo incólume, mientras que en la mayoría de naciones de América Latina surgieron otros partidos a principios del siglo XX que desafiaron con éxito ese modelo bipolar: partidos comunistas, socialistas, radicales u otros que reflejaban los intereses de las clases emergentes urbanas. En Colombia, el Partido Liberal se convirtió en los años treinta en el portavoz de las clases medias y, ante todo, de la naciente clase obrera.

Durante estos años, un acontecimiento externo tuvo un hondo impacto en el país: la Guerra Civil Española (1936-1939). Para Daniel Pécaut, María Emma Wills, Renán Vega y Alfredo Molano los ecos de esta guerra civil le dieron al tradicional sectarismo partidista una connotación ideológica más acentuada e, infinitamente, más polarizante. Pécaut subraya, al respecto, que “la mezcla de las viejas culturas partidistas, aquellas que han

²¹ Cf., Javier Guerrero, *Los años del olvido. Boyacá y los orígenes de la violencia*, en Tercer Mundo Editores/IEPRI, 1991.

²² Daniel Pécaut, p. 7.

alimentado la violencia (...), con los contenidos ideológicos modernos se revelaron explosivos”²³. El liberalismo terminó siendo asimilado, en determinados discursos de la época, al comunismo y uno y otro contrarios a los valores de Occidente²⁴. Se trataba del mismo discurso que utilizaron los adversarios de la Segunda República Española (1931-1939). Probablemente la abstención del Partido Conservador, argumentando falta de garantías, en las elecciones presidenciales de 1934, 1938 y 1942 fue la más preocupante expresión de este clima de descalificación del adversario liberal²⁵. En 1934 el candidato liberal triunfante, Alfonso López Pumarejo, sólo tuvo un contrincante simbólico, el líder indígena y candidato del Partido Comunista, Eutiquio Timoté, quien obtuvo 3.401 votos. En 1938 solamente se presentó Eduardo Santos y en 1942 hubo dos candidatos liberales, Alfonso López, como candidato oficial y Carlos Arango Vélez, como candidato disidente. La otra expresión alarmante de este clima lleno de tensiones era el predominio de una corriente antiliberal pronunciada en la Iglesia Católica que, según Fernán González, contribuyó a la polarización política y “preparó el camino para la violencia”²⁶.

Este clima de pugnacidad se habría de conjugar con la consolidación de un modelo liberal de desarrollo que cercenó las potencialidades reformistas de la “Revolución en Marcha” de Alfonso López Pumarejo. Estas habían sido no pocas, según Daniel Pécaut y María Emma Wills: se suprimió la referencia a Dios en el preámbulo de la Constitución, se instauró el sufragio universal masculino, se implantaron novedosas reformas educativas, se reconocieron importantes derechos sindicales, se instauraron derechos patrimoniales y el acceso a la educación superior de las mujeres, y hubo algunas medidas de reforma agraria. Estas últimas buscaban hacer más transparentes y claras las relaciones capitalistas mediante, de una parte, la seguridad de los títulos de los grandes poseedores de tierra si la utilizaban adecuadamente (eliminando la exigencia de demostrar el título originario de cesión del Estado, la llamada “prueba del diablo”) y, por otra parte, estimulando el trabajo asalariado, mediante la abolición de la aparcería.

²³ Daniel Pécaut, p. 5.

²⁴ Renán Vega, p. 8.

²⁵ Alfredo Molano, pp. 7 y 8.

²⁶ Citado por Alfredo Molano, p. 12.

La reacción frente a estas medidas liderada por facciones de ambos partidos no se hizo esperar. De hecho, muchas de las medidas tímidamente reformistas de la “revolución en marcha” fueron detenidas e, incluso, revertidas. Los grandes propietarios liberales y conservadores, organizados en torno al Sindicato de Propietarios y Empresarios Agrícolas que, más tarde derivó en la Acción Patriótica Económica Nacional (APEN), fueron la cabeza de lanza de una contrarreforma agraria que sería particularmente nefasta para el futuro del país y que se expresaría en mediante la Ley 100 de 1944²⁷. Como afirma un destacado “colombianista”, Albert Berry: “Colombia se ha caracterizado por una extrema desigualdad en la distribución del acceso a la tierra agrícola y una grave ambigüedad en torno a los derechos de propiedad. Estos problemas han contribuido a muchos otros males económicos y sociales, entre ellos las oleadas de violencia que recorrieron periódicamente al país durante el siglo XX y parte del siglo XIX”²⁸. Darío Fajardo, cuyo análisis se centra en la cuestión agraria como “factor desencadenante” del conflicto social y armado del país²⁹, plantea que existían desde las primeras décadas del siglo XX una variedad de tensiones en el agro, potencialmente explosivas: una excesiva concentración de la propiedad rural, un hondo desorden en las formas de apropiación de tierras baldías, una débil legitimidad de los títulos de propiedad y la persistencia de formas de autoridad arcaicas en el seno de la propiedad sin ningún apego a la normas laborales³⁰.

Este retroceso reformista, en un clima de aguda confrontación político-ideológica, se conjugó con la persistencia de un Estado débil y con unas instituciones militares muy precarias, que no habían podido alcanzar del todo una real autonomía frente a las pugnas partidistas y que no estaban en capacidad de garantizar un verdadero control del territorio y ni siquiera el monopolio de la violencia legítima. A esto se añade la alta politización partidista de la Policía Nacional, que reflejaba y reproducía en su interior las pugnas sectarias de los dos partidos tradicionales.

²⁷ Darío Fajardo, pp. 20-21. Es importante subrayar que esta ley fue expedida bajo un clima de temor debido a la crisis alimentaria, la caída de la producción y el alza de los precios agrícolas como resultado de la Segunda Guerra Mundial y la baja productividad interna.

²⁸ Albert Berry, “¿Colombia encontró por fin una reforma agraria que funcione?”, en *Economía Institucional*, V. 4, No. 6, Bogotá, 2002, p. 33, citado por Darío Fajardo, p. 6.

²⁹ Darío Fajardo, p. 3.

³⁰ Darío Fajardo, p. 8.

En este ambiente, el triunfo del Partido Conservador en 1946 despertó de nuevo el sectarismo ciego en muchas zonas rurales. Entre 1946 y 1948 ya se contabilizaban millares de víctimas. Pero fue tras el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán que la violencia se desbordó y las instituciones estatales sufrieron lo que Paul Oquist denominó un “colapso parcial del Estado”³¹. Desde entonces, la muerte de Gaitán ha sido percibida en el imaginario colectivo nacional como un parteaguas radical, un antes y un después³².

Distintos ensayistas reconstruyen en sus análisis este complejo período histórico que dejó hondas secuelas en el país. Por una parte, el masivo desplazamiento de la población en las zonas rurales había agudizado la concentración de la tierra y creado inmensos cinturones de miseria en las ciudades³³. Colombia pasó en pocos lustros de ser un país predominantemente rural a convertirse en un país urbano. En el censo de 1938, la población rural alcanzaba el 70.9% de la población total; en el censo de 1951 había pasado al 61.1% y en 1964 era ya minoritaria: un 47.2%³⁴. Por otra parte, “la Violencia había desestabilizado la propiedad en unas zonas, había paralizado la producción en otras y había trastornado los canales de comercialización en muchas, es decir, había alterado de diversas maneras el orden económico y social. La tarea, el reto del Frente Nacional, en tanto proyecto político de pacificación, era crear las condiciones para restablecerlo”³⁵.

Sin embargo, varios ensayistas coinciden en que las medidas tomadas para abocar los efectos más perniciosos de la Violencia fueron muy insuficientes. El gobierno de Alberto Lleras creó la Comisión Especial de Rehabilitación que colocó el acento en la construcción de escuelas y vías de penetración, atención a desplazados y distribución de baldíos, pero

³¹ Paul Oquist, *Violencia, conflicto y política en Colombia*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1978, citado por Sergio de Zubiría, p. 4.

³² Cf., Jorge Orlando Melo, “Gaitán: el impacto y el síndrome del 9 de abril”, en *Credencial Historia*, Bogotá, No. 96, abril de 1988.

³³ Darío Fajardo calcula que el desplazamiento de la población rural alcanzó en estos años el 10% de la población del país (p. 26), la cual suma tanto el desplazamiento forzado producto de la violencia, como la movilidad voluntaria de muchas familias en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

³⁴ DANE, Seminario permanente de problemas colombianos, “La agricultura en Colombia 1950-1970”, Bogotá, 1978. Citado por Javier Giraldo, p. 11.

³⁵ Gonzalo Sánchez, “Rehabilitación y Violencia bajo el Frente Nacional”, en *Análisis Político*, No. 4, mayo-agosto de 1988, p. 21.

que se extinguió rápidamente por ausencia de respaldo político³⁶. De hecho tuvo solamente una vida útil de dos años, entre septiembre de 1958 y diciembre de 1960.

A su turno, la Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia en el Territorio Nacional, creada en mayo de 1958, también tuvo, como ya vimos, una corta existencia: fue disuelta nueve meses más tarde. Y la Ley 135 de 1961 de reforma agraria, inspirada por la Alianza para el Progreso y apoyada internamente por sectores reformistas del Partido Liberal (más que por un movimiento campesino inexistente y que tardará una década en organizarse en torno a la ANUC)³⁷, tampoco tuvo resultados mayores. Esta ley, cuyo objeto era expropiar las propiedades “inadecuadamente explotadas”, no contó con los recursos necesarios para acometer la tarea y casi todo lo que se pudo recuperar fue mediante la “extinción de dominio” de los latifundios no explotados. Lo cual tuvo, sin embargo, un significativo impacto en la formación de un sector de empresarios rurales que buscaron impulsar un modelo de desarrollo fundado en la gran propiedad moderna: azúcar, algodón, soya, banano, etc. No obstante, según la perspectiva de Alfredo Molano, “el balance de la reforma agraria fue muy pobre. La concentración de tierras se intensificó; las medianas propiedades no se fortalecieron; los aparceros y arrendatarios disminuyeron; avanzó la colonización del piedemonte amazónico, Magdalena Medio, Urabá, Catatumbo y Costa Pacífica”. En último término, la reforma agraria solamente benefició al 8% de las familias sin tierra³⁸. Este fracaso fue, en gran parte, el resultado de la hostilidad de sectores conservadores, sobre todo de la corriente laureanista, a la política reformista de los dos Lleras (Alberto y Carlos). Oposición que contó con el respaldo intelectual de Lauchlin Currie y la llamada “Operación Colombia”, que consideraba mejor que los campesinos se desplazaran hacia las ciudades, en donde podían ser más productivos y vivir en mejores condiciones³⁹. Es decir, la misma tesis que acogería Misael Pastrana Borrero una década más tarde, en 1971.

³⁶ Alfredo Molano, p. 32.

³⁷ La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos fue impulsada por Carlos Lleras Restrepo en 1967, mediante un grupo de promotores ligados al Ministerio de agricultura y el INCORA. En los tres años siguientes alcanzó casi un millón de adherentes y 450 asociaciones. Cf., Alfredo Molano, pp. 34 y ss.

³⁸ Alfredo Molano, p. 33.

³⁹ Darío Fajardo, p. 28.

(b) Continuidades y rupturas

Además de la diversidad en el manejo de los tiempos (largo o mediano) que los ensayistas consideraron necesarios para encontrar las claves explicativas del actual conflicto armado, los ensayos presentan otra diferencia importante. Por una parte, entre quienes privilegian las continuidades entre períodos (por ejemplo, entre la Violencia y el conflicto actual) y quienes, sin desconocer las continuidades, resaltan también las rupturas entre los distintos períodos históricos.

En efecto, uno de los temas más complejos de la historiografía colombiana y que se ha reflejado de manera clara en los diversos ensayos elaborados para la CHCV, ha sido determinar cuándo comenzó propiamente el conflicto armado que ha soportado el país en las últimas décadas. ¿En 1930? ¿En 1946? ¿En 1948? ¿En 1958? ¿En los años ochenta del siglo XX?

Al respecto existen, entre los comisionados, dos miradas principales. Por una parte, quienes consideran que el conflicto armado actual se desencadenó en el período de la Violencia, como es el caso de Alfredo Molano quien inicia su ensayo con una frase lapidaria: “El conflicto armado comienza con la Violencia”⁴⁰ o, incluso, antes que ésta⁴¹; y quienes consideran que, si bien hubo continuidades entre este período y el conflicto armado contemporáneo, las diferencias en ambos momentos históricos son tan profundas que uno y otro deben ser claramente diferenciados. En ensayos tales como los de Darío Fajardo, Sergio de Zubiría y Javier Giraldo se argumenta que existe una línea de continuidad básica desde los años veinte del siglo pasado hasta hoy -en especial, debido a que los conflictos agrarios habrían sido el origen causal de las violencias tanto actuales como las del pasado-, mientras que otros autores, como Daniel Pécaut y Francisco Gutiérrez, por ejemplo, prefieren mostrar tanto las continuidades como las discontinuidades y rupturas. Según estos últimos, una cosa es que haya continuidades en los factores históricos y otra muy distinta es

⁴⁰ Alfredo Molano, p. 1.

⁴¹ Para otros, como Javier Giraldo, Darío Fajardo y otros incluso más atrás: en los años veinte del siglo pasado, con los primeros conflictos sociales en las zonas rurales, dado que el sustrato histórico de la conflictividad nacional ha sido, según estos ensayistas, la “cuestión agraria”.

la determinación de una fecha en la cual analíticamente se pueda fijar el comienzo del conflicto contemporáneo. Son dos ejercicios distintos. Nada impide que un conflicto iniciado en los años sesenta, tras el impacto de la revolución cubana en América Latina y Colombia y el nacimiento de las guerrillas en toda la región, pueda tener raíces o procesos iniciados mucho tiempo atrás.

Por ello, la diversidad en el manejo de los tiempos (largo o mediano) constituye una de las claves para comprender los diferentes enfoques: quienes sostienen la tesis de la continuidad, escogieron el largo plazo; por el contrario, quienes optaron por un análisis más circunscrito temporalmente, consideraron que una cosa fue la Violencia y otra muy distinta la confrontación entre la insurgencia y la contrainsurgencia. El único que se apartó de estos dos enfoques fue Daniel Pécaut, quien analizó lo ocurrido desde los años treinta para poner en evidencia que se trataba de dos momentos históricos con características propias.

Continuidad

El eje de Darío Fajardo para explicar la peso central que reviste el tema agrario en la violencia que ha sufrido el país en las últimas décadas se fundamenta, según su perspectiva, en el antagonismo entre dos vías del desarrollo agrario en la formación del capitalismo, las cuales se han confrontado en Colombia desde los años veinte: por una parte, la vía prusiana, fundada en la gran propiedad, y, por otra, la vía de la pequeña propiedad, las cuales fueron ambas teorizadas por Karl Kaustsky⁴². Según Fajardo, estas dos vías eran la expresión de dos “proyectos de sociedad” que se han confrontado desde el siglo pasado conformando un hilo común, una continuidad básica, entre la Violencia y el conflicto contemporáneo. Argumentos similares se encuentran en el ensayo de Javier Giraldo, quien considera que el “principal detonante” para los conflictos armados en el país a lo largo del siglo XX y hasta hoy han sido las luchas recurrentes para acceder a la tierra⁴³. En esa misma línea, María Emma Wills argumenta que las políticas de poblamiento y explotación de la tierra baldía dieron origen a un campesinado independiente que no estaba dispuesto a

⁴² Karl Kaustsky, *La cuestión agraria. Estudio de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia*, México, Siglo XXI Editores, 2002.

⁴³ Javier Giraldo, p. 10.

desaparecer del escenario público reconvirtiéndose en trabajador agrario o desplazado urbano⁴⁴. Este es, igualmente, el eje argumental de Alfredo Molano, quien sostiene que “la Ley 200 (de 1936) -que en realidad fue una prolongación avanzada de la Ley 83 de 1931- es el eje alrededor del cual girarían desde entonces los conflictos agrarios sobre los que echaría raíces la lucha armada”⁴⁵.

La lectura en torno a la interrelación entre el conflicto agrario y la Violencia es objeto de muchas polémicas en el seno de la CHCV. Antes de la Ley 83 de 1931 se dictó la Ley 74 de 1926 que ordenaba parcelar las haciendas de más de 500 hectáreas que tuvieran arrendatarios. Esta ley, acompañada por la sentencia de la Corte Suprema de Justicia del mismo año, que puso la carga de la prueba de los títulos de propiedad en los terratenientes -exigiendo el título original colonial, es decir, la llamada “prueba diabólica”-, añadido a la movilización de las ligas agrarias -que habían sido legalizadas por la propia Ley 83-, pueden explicar la activa agitación en el campo entre 1931 y 1934. Charles Bergquist argumenta que en Colombia no hubo revolución agraria porque en la década de los veinte y treinta del siglo pasado, los campesinos lograron fragmentar la propiedad y crear un país, a diferencia de Perú, Brasil, Venezuela o Argentina, en donde la mayoría de los campesinos eran pequeños o mediados propietarios⁴⁶. El argumento central de Bergquist es que, como en Colombia la gran riqueza era el café y había muchos campesinos, no se creó un movimiento agrario real, pues los campesinos tenían recursos y los ampliaron fuertemente con las parcelaciones derivadas de la Ley 83. Esta ausencia de organización campesina facilitó que fuesen arrastrados a los conflictos políticos de base policlasista que condujeron a la Violencia. Es decir, hubo Violencia porque no hubo un real movimiento campesino, no al revés.

Ruptura

⁴⁴ María Emma Wills, p. 37.

⁴⁵ Alfredo Molano, p. 9.

⁴⁶ Charles Bergquist, *Labor in Latin America: Comparative Essays on Chile, Argentina, Venezuela, and Colombia*, Stanford, Stanford University Press, 1986, p. 11. La honda concentración de la tierra hoy en Colombia está relacionada, ante todo, con los procesos de despojo y desplazamiento de la población campesina que vivirá el país en olas sucesivas desde los años cincuenta, a la contrarreforma agraria mediante el “Pacto de Chicoral” de Misael Pastrana Borrero en 1971 y a los modelos de grandes haciendas ligadas a la exportación que serán promovidas por Alfonso López Michelsen y Álvaro Gómez Hurtado en los años setenta del siglo pasado.

Otros ensayistas, por el contrario, creen que sí hubo continuidades, pero, igualmente, cambios pronunciados en los actores, en los contextos y en las dinámicas que obligan a diferenciar el período de la Violencia del conflicto armado posterior. Jorge Giraldo, por ejemplo, ubica los gérmenes del actual conflicto armado en los inicios del Frente Nacional, con la emergencia de las llamadas guerrillas postrevolución cubana. Esta es, igualmente, la postura de Vicente Torrijos, quien afirma que este conflicto tiene su origen en 1964, cuando los comandantes de las FARC y el ELN toman la decisión de desafiar al Estado⁴⁷.

Daniel Pécaut y Francisco Gutiérrez, quienes también comparten la necesidad de distinguir ambos períodos, consideran que la violencia que afectó al país a fines de los años cuarenta y la década siguiente, tuvo rasgos, actores, dinámicas y motivaciones profundamente diferentes de las que hubo tras el nacimiento, unos años más tarde, de las guerrillas marxistas portadoras de una agenda revolucionaria. Al respecto, dice Gutiérrez que, aunque “ambas oleadas están orgánicamente conectadas (es decir, la Violencia y el período de la guerra contra-insurgente) y muestran muchas continuidades (...), son distintas en sus protagonistas, principales motivos y lógicas subyacentes”⁴⁸.

Daniel Pécaut, igualmente, reconoce que hubo algunas continuidades (y, por tanto, que es fundamental estudiar el período de la Violencia como un antecedente necesario para entender lo que habría de ocurrir más tarde); pero, al mismo tiempo, sostiene que existen rasgos particulares en esta nueva etapa de nuestra historia. Una era la llamada época de la Violencia, la cual más que una guerra civil bipartidista -como hubo numerosas en el siglo XIX hasta la Guerra de los Mil Días-, se trató de una guerra de mil rostros en donde la “cultura sectaria” liberal y conservadora, tras el cambio de hegemonía política, desató una confrontación local en las zonas rurales y derivó en el surgimiento de toda suerte de violencias superpuestas (políticas, obviamente, pero, igualmente, violencias ligadas por el despojo de tierras, el robo del café, etc.). Y otra muy distinta es la violencia insurgente y contrainsurgente, cuyos gérmenes se encuentran en los tempranos intentos de crear y

⁴⁷ Vicente Torrijos, pp. 1 y 2.

⁴⁸ Francisco Gutiérrez, p. 1.

consolidar “focos guerrilleros” en los inicios del Frente Nacional. No se trataba ya de organizaciones que luchaban por objetivos limitados, como ocurría en los conflictos bipartidistas, sino por objetivos absolutos (el derrocamiento y la sustitución de las élites políticas dominantes), disponiendo de una estrategia organizacional y un discurso coherente diseñados para tal efecto.

Para los ensayistas que sostienen la tesis de la diferenciación de los dos períodos históricos hubo una multiplicidad de factores que, en determinadas coyunturas tanto nacionales como internacionales y bajo el impulso de antiguos o nuevos actores, provistos de intereses variados y distintas estrategias para acceder al poder, van a generar períodos más o menos prolongados de violencia. Si nos atenemos a sus análisis, desde el fin de la guerra de los Mil Días, hemos tenido básicamente dos períodos de violencia: de 1946 a 1964 y desde 1964 hasta hoy.

En general los historiadores coinciden en diferenciar tres fases distintas durante el período 1946-1964⁴⁹. Inicialmente, a partir de 1946 se desató la violencia sectaria tras el cambio de hegemonía política, especialmente en las regiones que habían sufrido igualmente una violencia similar tras el inicio de la República Liberal en 1930 (Boyacá y los Santanderes). Una segunda fase, tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, en la cual se mezclaron las confrontaciones sectarias y el bandidismo social y político. Esta fase y la última, cuyas fechas intermedias son difíciles de establecer, se cierran durante la denominada “violencia tardía” con el desmantelamiento de los remanentes descompuestos del bandolerismo a mediados de los años sesenta⁵⁰.

Ahora bien, según los argumentos expuestos por estos ensayistas, en el período contemporáneo de violencia (1964-65 hasta hoy) se pueden distinguir a su turno dos fases distintas. Por una parte, una etapa germinal en la cual emergen, como en toda América Latina, grupos guerrilleros animados por diversos proyectos revolucionarios de cambio

⁴⁹ Sven Schuster, “Colombia: ¿país sin memoria? Pasado y presente de una guerra sin nombre”, en *Revista de Estudios Colombianos*, v. 36, 2010, p. 31. Aunque en general los historiadores fijan la fecha de 1946 como el inicio de la Violencia, en realidad todavía en ese año y en el año siguiente, las tasas de homicidio son relativamente bajas, 8 homicidios por cada 100 mil habitantes. La violencia generalizada comenzó propiamente a partir de 1948 pero, ante todo, a partir del año siguiente.

⁵⁰ Véase la obra clásica de Gonzalo Sánchez y Donny Meertens, *Bandoleros, Gamonales y Campesinos*, Bogotá, El Áncora Editores, 1983.

social⁵¹. Por otra parte, una segunda fase que, tras un descenso pronunciado de las tasas de homicidio y un debilitamiento de los grupos guerrilleros de “primera generación”, vivirá una verdadera escalada a partir de los años ochenta hasta hoy, con la lenta recomposición de las FARC, el ELN y el EPL, la emergencia de las guerrillas de “segunda generación” (M-19, Quintín Lame y PRT), la expansión del tráfico de drogas y el nacimiento de los grupos paramilitares.

En la diferenciación de los períodos de violencia que ha sufrido el país en las últimas décadas (1946-1964 y 1964 hasta hoy), estos ensayistas consideran que es necesario mencionar dos hechos fundamentales: el desescalamiento del sectarismo bipartidista y el impacto de la Revolución Cubana. En relación con el primer factor, argumentan que el Frente Nacional constituyó un diseño institucional exitoso en este aspecto crucial: logró el enfriamiento del sectarismo polarizante, cuyo desbordamiento había jugado un papel central en anteriores ciclos de violencia. Para ello fue necesario superar las hegemonías unipartidistas excluyentes, aunque salpicadas en momentos agudos de crisis de frágiles coaliciones bipartidistas, para garantizar una prolongada convivencia bipartidista sin antecedentes en la historia nacional⁵².

En relación con el segundo factor, sostienen que durante el Frente Nacional emergieron, como en el resto de América Latina, las guerrillas postrevolución cubana y, por tanto, las lógicas de la nueva confrontación armada tendrían un nuevo simbolismo: la lucha entre dos modelos de sociedad percibidos como antagónicos, en el marco del orden mundial bipolar propio de la “guerra fría” (1947-1991), la cual adquirió toda su fuerza tras la llegada del Movimiento 26 de Julio al poder en La Habana y su posterior ruptura de relaciones con Washington. Sin duda, la “guerra fría” va a incidir de manera profunda en las formas, ideologías y motivaciones de la acción política en el mundo, en América Latina y en la propia Colombia, durante estas cuatro décadas. El término “guerra fría” fue utilizado por primera vez por el consejero del presidente Harry Truman, Bernard Baruch, el 16 de abril de 1947, en un discurso en el Congreso en el que planteó: “No nos engañemos: estamos

⁵¹ Según el inventario provisional de Jorge Giraldo hubo en el continente alrededor de 102 grupos guerrilleros frustrados o consolidados desde 1956 (p. 7, cita No. 8).

⁵² Gabriel Silva, “El origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar”, en *Nueva Historia de Colombia*, v. II, Bogotá, Editorial Planeta, 1989.

inmersos en una guerra fría”⁵³. El final de este período se suele situar en torno a tres eventos históricos: el inicio de la perestroika (1985), la caída del Muro de Berlín (1989) y la disolución de la URSS (1991)⁵⁴.

(c) *El conflicto armado contemporáneo*

Jorge Giraldo ilustra la emergencia en estos años de los grupos guerrilleros en América Latina⁵⁵ y subraya que “esta propagación de núcleos guerrilleros en el continente se debió básicamente al voluntarismo revolucionario”, alimentado por la “ola revolucionaria” que despertó el triunfo del Movimiento 26 de Julio, al comprobar que era posible acceder al poder por la vía armada incluso a pocas millas de Miami.

América Latina, desde aquellos años, ha vivido dos grandes oleadas de movimientos guerrilleros. Una, en 1959, con el triunfo de la revolución cubana y otra, menos extensa pero probablemente más intensa, tras el triunfo de la revolución nicaragüense veinte años más tarde, en 1979⁵⁶. Como veremos más adelante, en las dos fases de la violencia contemporánea que algunos analistas han considerado, el impacto de estas dos revoluciones (1959 y 1979) es decisivo para comprender la evolución del movimiento guerrillero en el país.

El 7 de enero de 1959 hace su arribo triunfal a La Habana el máximo comandante del Movimiento 26 de julio, Fidel Castro⁵⁷. Ese mismo día en Bogotá diversas organizaciones

⁵³ El término fue, no obstante, popularizado por el columnista Walter Lippmann en un libro publicado el mismo año y titulado precisamente *Guerra fría*. Algunos autores sostienen, sin embargo, que este nuevo orden mundial fue definido propiamente en el famoso discurso de Wilson Churchill en la Universidad de Missouri (Fulton), el 5 de marzo de 1946, en el cual dijo que “desde Stettin, en el Báltico, a Trieste, en el Adriático, ha caído sobre el continente (europeo) una cortina de hierro”, Cf., Rafael Pardo, *Entre dos poderes. De cómo la guerra fría moldeó a América Latina*, Editorial Taurus, Bogotá, 2014.

⁵⁴ John Lewis Gaddis, *Nueva historia de la guerra fría*, Fondo de Cultura Económica, México, 2011.

⁵⁵ La única excepción en América Latina fue Costa Rica. Véase, al respecto, la obra clásica de Richard Gott, *Guerrilla Movements in Latin America*, Nueva York, Doubleday & Company, 1971.

⁵⁶ Cf., Jeff Goodwin, *No Other Way Out. States and Revolutionary Movements, 1945-1991*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.

⁵⁷ El 1 de enero de 1959, en las horas de la madrugada, habían ya ingresado a La Habana las tropas comandadas por el comandante Eloy Gutiérrez Menoyo del Segundo Frente Nacional de Escambray y, horas más tarde, ingresan dos de los máximos comandantes del Movimiento 26 de Julio, Camilo Cienfuegos y Ernesto Guevara. En el otro extremo de la isla, ese mismo día, Fidel Castro había entrado victorioso a Santiago de Cuba, había declarado a esta ciudad como la capital provisional de Cuba y designado al magistrado Manuel Urrutia Lleó como presidente del país. Por estas razones, esta fecha se considera la fecha

políticas y sociales, incluido el movimiento estudiantil, se lanzaban a las calles de Bogotá para protestar por el alza del transporte urbano aprobado por el primer mandatario del Frente Nacional, Alberto Lleras Camargo. Relacionar estos dos acontecimientos no es arbitrario si sabemos que el primer movimiento político en Colombia que habría de intentar replicar la experiencia guerrillera triunfante en Cuba se llamaría inicialmente el Movimiento Obrero y Estudiantil 7 de Enero, en homenaje a esta jornada de protestas sociales, la mayor desde el 7 de agosto de 1958 cuando se posesionó Lleras Camargo⁵⁸. Más adelante se le añadiría el campesinado al nombre inicial.

El MOEC no solamente es importante históricamente por haber constituido el primer grupo que buscó replicar la experiencia de la revolución cubana (crear una “Sierra Maestra en los Andes”), sino debido a que, de una u otra manera, incidió en el origen de otras experiencias guerrilleras frustradas en la misma época (el FUAR, las FUL-FAL) e, incluso, en dos de los grupos guerrilleros que lograron echar raíces y subsistir: el EPL y el ELN⁵⁹. Con la sola excepción de las FARC, cuyos orígenes se remontan a las autodefensas campesinas y a las guerrillas móviles comunistas de los años cincuentas, el resto tuvo una composición predominantemente urbana y un liderazgo proveniente de capas medias estudiantiles y profesionales.

Esta efervescencia revolucionaria no solamente tendría lugar en Colombia. En toda América Latina, como hemos dicho, emergen en esta época grupos armados bajo el impacto de los acontecimientos en Cuba y, en algunos pocos casos, como resultado de la ruptura chino-soviética⁶⁰ o, por iniciativa de los partidos comunistas pro-soviéticos⁶¹.

simbólica del inicio de la revolución cubana. Pero, de hecho, no es hasta el 7 de enero que Fidel Castro hace su arribo a La Habana, tras recorrer toda la isla, más de mil kilómetros, en un desfile triunfal.

⁵⁸ Cf., la tesis para obtener el título de magister en historia en la Universidad Nacional de José Abelardo Díaz Jaramillo, “El Movimiento Obrero Estudiantil Campesino 7 de Enero y los orígenes de la nueva izquierda en Colombia 1959-1969”.

⁵⁹ El propio Díaz Jaramillo sugiere que la fecha escogida por el ELN para anunciar públicamente el inicio de sus acciones militares, el 7 de enero de 1965 mediante la toma de Simacota (Santander), habría sido en homenaje al grupo pionero, el MOEC-7 de enero. Véase, igualmente, José Abelardo Díaz, *El Movimiento Obrero Estudiantil Campesino 7 de enero y los orígenes de la nueva izquierda en Colombia 1959-1969*, tesis de grado, Universidad Nacional de Colombia, 2010, p. 130 y ss.

⁶⁰ Aun cuando todos los partidos comunistas de orientación pro-china de los años sesenta en América Latina adoptaron la tesis de la “guerra popular prolongada”, muy pocos dieron ese paso. Uno de los pocos fue el PCML de Colombia que impulsó el EPL. Cf., Marisela Connelly, “Influencia del pensamiento de Mao en América Latina”, en *Estudios de Asia y Africa*, V. 18, No. 2, abril-junio de 1983.

Inicialmente, bajo la modalidad de guerrillas ubicadas en zonas rurales, especialmente en Centroamérica y la región andina y, más tarde, tras la muerte del “Che” Guevara en Bolivia, en la modalidad de guerrillas urbanas en el Cono Sur y Brasil.

Para Francisco Gutiérrez, uno de los factores que explica la prolongación del conflicto armado en Colombia ha sido la asimilación de destrezas o el reclutamiento de personas experimentadas de los ciclos de violencia anteriores, por parte de nuevos o renovados actores armados. En los inicios del Frente Nacional, se trataba de personas o comunidades rurales que habían adquirido habilidades para la guerra o capacidad de organización para la resistencia frente a adversarios armados, gracias a experiencias sobre el terreno y no a través de manuales provenientes de la Unión Soviética, China o Vietnam⁶². Esta dinámica tuvo lugar tanto en los años sesentas cuando emergieron las guerrillas de primera generación, como en los años ochentas cuando se recompusieron las FARC, el EPL y el ELN y nacieron las guerrillas de “segunda generación”. Más adelante, cuando analicemos las razones que pueden explicar la prolongación el conflicto, la asimilación de destrezas adquiridas por hombres en armas en distintos momentos, será determinante para desentrañar cómo la violencia produce dinámicas propias que la perpetúan. Incluso, como veremos, líderes de bandas criminales como el Clan Úsuga, adquirieron sus destrezas siendo antes miembros de grupos guerrilleros.

En efecto, una de las especificidades de la historia de la guerrilla en Colombia fue su emergencia temprana, en la modalidad de guerrillas liberales y, en menor medida, de guerrillas comunistas muchos años antes del triunfo de la Revolución Cubana. Debido a este hecho, todas las guerrillas sin excepción, que emergieron en los años sesentas se apoyaron en experiencias, personajes, repertorios de violencia y regiones de los años anteriores.

⁶¹ Pocos partidos comunistas de orientación pro-soviética tomaron la opción de las armas en estos años, dado que el XX Congreso del PCUS había aprobado la política de la coexistencia pacífica. Los únicos que tomaron las armas en los años sesenta fueron el Partido del Trabajo de Guatemala, el PC de Venezuela y el PC colombiano, aun cuando en este último caso solamente como una “reserva estratégica” en caso de un golpe militar y no como la forma predominante de lucha.

⁶² Francisco Gutiérrez, pp. 6-7.

Como nos recuerda Alfredo Molano, el núcleo inicial del ELN, es decir, el grupo de estudiantes colombianos que recibió adiestramiento militar y conformó en Cuba la Brigada José Antonio Galán, dirigidos por el exlíder de la juventudes del MRL, Fabio Vásquez Castaño, tomó la decisión de iniciar sus acciones preparatorias en agosto de 1964 en el Magdalena Medio, en donde se había levantado en armas, tras el 9 de abril de 1948, Rafael Rangel⁶³. Para ello, contaron con el apoyo de antiguos miembros de esa guerrilla liberal como Heliodoro Ochoa y Nicolás Rodríguez, el padre del actual comandante militar del ELN⁶⁴, así como de Hernán Moreno Sánchez⁶⁵.

El EPL nació, bajo el impulso del Partido Comunista Marxista-Leninista -una disidencia de orientación maoísta del PCC-, en diciembre de 1967 en el sur del departamento de Córdoba, en las regiones del Alto Sinú y el Alto San Jorge, en donde aprovecharon el liderazgo y la ascendencia en la población de un viejo guerrillero liberal, Julio Guerra⁶⁶.

Con respecto a las FARC, Alfredo Molano hace una extensa descripción histórica desde la irrupción de los primeros núcleos de autodefensa y de guerrillas móviles animadas por el Partido Comunista en el Tolima, la “cuna de las FARC”, hasta los cercos militares contra Marquetalia en 1964 y el nacimiento de este grupo armado, dos años más tarde, en 1966⁶⁷. Ya en IX Congreso del Partido Comunista Colombiano, celebrado en 1960, se habían aprobado las tesis de la “combinación de todas las formas de lucha”, como la vía para acceder al poder, las cuales habían sido ratificadas en el X Congreso, poco antes del cerco a Marquetalia, y en el cual el PCC consideraba que “la lucha armada es inevitable y necesaria como factor de la revolución colombiana”⁶⁸. En el caso de las FARC, es indudable la

⁶³ Una lectura más matizada sobre los orígenes del ELN, ante todo en relación con el papel jugado por las corrientes radicales del MRL y, ante todo, de las Juventudes del Movimiento Revolucionario Liberal (JMRL), se encuentra en Marco Palacios, *op. cit.*, p. 78 y ss.

⁶⁴ Alfredo Molano, pp. 42-45. La toma de Simacota (Santander) tuvo lugar el 7 de enero de 1965, que constituye la fecha fundacional del ELN.

⁶⁵ Jorge Giraldo, p. 9.

⁶⁶ Alfredo Molano, p. 53. En los documentos del EPL, se toma como fecha fundacional el 17 de diciembre de 1967, cuando se crea el primer destacamento guerrillero dirigido por Pedro Vásquez Rendón y Francisco Caraballo (cf., <http://www.cedema.org/ver.php?id=2449>).

⁶⁷ Alfredo Molano, pp. 35-41. A su turno, Javier Giraldo, recoge una frase de Jacobo Arenas quien considera que si no hubiesen ocurrido los cercos militares contra las mal llamadas “repúblicas independientes”, quizás “no habrían nacido las FARC” (p. 16).

⁶⁸ Álvaro Delgado, “El experimento del partido comunista colombiano”, en Mauricio Archila y otros, *Una historia inconclusa: izquierdas políticas y sociales en Colombia*, Bogotá, CINEP, 2009, p. 97. Citado por Jorge Giraldo, p. 10.

continuidad entre las guerrillas comunistas, sus líderes y sus zonas de influencia entre los años 50 y la década siguiente.

(d) El Frente Nacional o el apaciguamiento de los “odios heredados”

Ahora bien, para Francisco Gutiérrez, Daniel Pécaut, Jorge Giraldo y Vicente Torrijos, el conflicto armado contemporáneo, si bien tuvo sus gérmenes iniciales en los años sesenta, sufrió pronto y rápidamente un profundo declive, antes de volver a tomar vuelo en los años ochenta en su fase actual.

Una de las raíces de este descenso pronunciado de la violencia en general y de la violencia política en particular fue, según Jorge Giraldo, el éxito relativo del Frente Nacional para llevar a cabo una doble transición: de la dictadura a la democracia y de la guerra a la paz⁶⁹. En cuanto a la primera, la transición de la dictadura a la democracia, Giraldo sostiene que ésta llenó a cabalidad lo que muchos años después, las teorías de la transición democrática, habrían de consagrar como el camino virtuoso para tal efecto: el apaciguamiento de la confrontación política, la apertura de una competencia más abierta y plural y el acceso de las minorías políticas a los cuerpos de representación política. Para María Emma Wills, aun en el Congreso hubo acalorados debates en torno a cuestiones cruciales como los que suscitó la reforma agraria; y demuestran cómo, a pesar de la repartición milimétrica en los cuerpos de representación política y en la burocracia en general, y de la alternación en el poder, el Frente Nacional no cerró las discusiones ni borró totalmente las fronteras ideológicas entre los dos partidos tradicionales. Más aún, sostiene, la esfera pública se hizo más plural, se vivió una revolución educativa sin precedentes, se fundaron periódicos disidentes y la movilización social (estudiantil, obrera y campesina) alcanzó niveles muy altos.

Otros ensayistas, por el contrario, ponen el acento en los aspectos negativos de esta experiencia política. Renán Vega, por ejemplo, tiene una valoración totalmente distinta del

⁶⁹ Gustavo Duncan, igualmente, considera que el pacto consociacionista del Frente Nacional, en el cual “las élites se reparten el control del gobierno para pacificar la competencia política que, en el caso colombiano, se había salido de control durante la violencia de mediados de siglo (...), tuvo un éxito considerable”. Y añade que esto constituye una evidencia histórica de que la violencia de fines del siglo XX no respondió propiamente al cerramiento del sistema político, sino “a motivos y circunstancias distintas” (p. 1, nota 1).

Frente Nacional. Afirma que “durante el Frente Nacional se establece un pacto bipartidista excluyente y antidemocrático que para mantener a raya la inconformidad popular recurre a la represión, al Estado de Sitio y a la contrainsurgencia”⁷⁰. Sergio de Zubiría, a su turno, sostiene que “por vía constitucional y plebiscitaria, los privilegios otorgados al bipartidismo van convirtiendo al Estado en mediador y representante de los intereses particulares y gremiales. En esta etapa se consolida un Estado ‘capturado’, ‘particularista’ o ‘privatizado’ ”⁷¹.

Sin lugar a dudas, la valoración del Frente Nacional constituye uno de los puntos de polémica más agudos en la CHCV.

Es difícil cuestionar que hubo grandes limitaciones para la participación política de los partidos distintos al Frente Nacional entre 1958 y 1974, debido a la repartición milimétrica en los órganos de representación política, en la función pública y en las altas cortes y la alternación presidencial. Pero, a pesar de estas limitaciones, no se trataba propiamente, según Daniel Pécaut, de un “sistema cerrado”. Pécaut considera que desde una perspectiva comparada con el resto del continente, en donde dominaban los gobiernos militares, el régimen colombiano era uno de los más abiertos y participativos⁷². Varios hechos así lo indican, tal lo como sostienen distintos comisionados.

En primer término, el Partido Comunista recobró la legalidad perdida. En efecto, el 10 de junio de 1954 el Consejo de Ministros del gobierno cívico-militar de Rojas Pinilla había tomado la decisión de ilegalizar al Partido Comunista, para lo cual envió una solicitud al respecto a la Asamblea Nacional Constituyente. Por mayoría de votos, esta entidad aprobó a principios del mes de septiembre de ese año un texto cuyo primer artículo decía: “Queda prohibida la actividad política del comunismo internacional”. El plebiscito del 1° de diciembre de 1957, que dio origen a las instituciones del Frente Nacional, anuló todas las decisiones tomadas por la Asamblea Nacional Constituyente, incluyendo la ilegalización del PCC.

⁷⁰ Renán Vega, p. 22.

⁷¹ Sergio de Zubiría, p. 29.

⁷² Daniel Pécaut, “Colombia: violencia y democracia”, en *Análisis Político*, No. 13, 1991, p. 37.

En segundo término, a pesar de limitaciones para la participación de terceros partidos en los cargos de representación popular, miembros de la izquierda fueron elegidos durante este período en las corporaciones públicas en coalición con fracciones partidistas opuestas al Frente Nacional; también fueron incorporados a la administración pública o a las instituciones judiciales, incluidas las altas cortes. El ejemplo más notable fue el caso del dirigente agrario de la región del Sumapaz, Juan de la Cruz Varela, elegido primero a la Asamblea Departamental de Cundinamarca en 1958 y dos años más tarde, a la Cámara de Representantes por el mismo departamento, como suplente del líder del MRL y futuro presidente, Alfonso López Michelsen⁷³.

En tercer término, el Frente Nacional estuvo muy lejos de ser homogéneo. Fracciones tales como el MRL o la ANAPO jugaron un papel destacado en la canalización del descontento social y obtuvieron una importante representación política. Esta diversidad de fracciones partidistas en juego quebró el unanimismo que podía contener en germen la convivencia burocrática fretenacionalista. Tal como lo muestra María Emma Wills, hubo debates agudos, por ejemplo con respecto a los temas agrarios en 1961 y 1968⁷⁴.

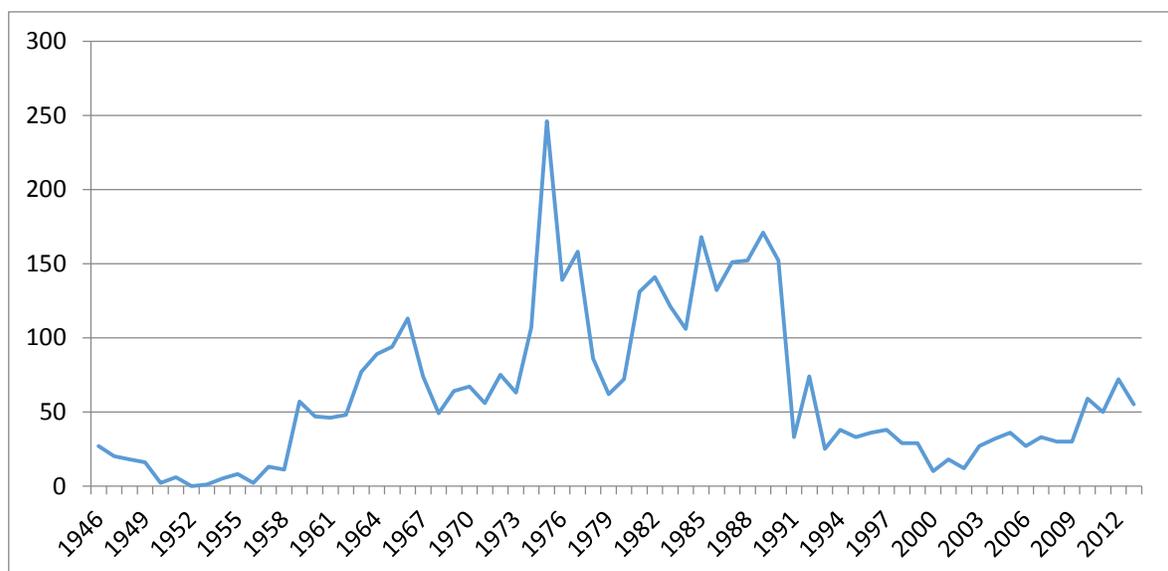
En cuarto término, durante estos años hubo una ampliación de las libertades civiles⁷⁵, así como en el derecho a la organización y a la movilización social, tal como se puede apreciar en el *Gráfico No 1*. En efecto, tras una caída vertical de las huelgas y los paros laborales durante los gobiernos conservadores, el gobierno cívico-militar de Rojas Pinilla y la Junta Militar de Gobierno (1946-1958), se produjo un repunte de la movilización obrera en el Frente Nacional, período que presenta los niveles más altos de participación en las últimas siete décadas.

Grafico 1: Huelgas y paros en Colombia (1946-2013)

⁷³ María Emma Wills, p. 12.

⁷⁴ María Emma Wills, p. 21 y ss.

⁷⁵ Un dato basta. Las mujeres pudieron votar por primera vez en el Plebiscito del 1 diciembre de 1957 alcanzándose en el país, finalmente, el sufragio universal. Aunque el voto femenino fue aprobado por la Asamblea Nacional Constituyente durante el período de Rojas Pinilla -una movida típica de un régimen autoritario conservador que quiere ampliar su audiencia, como ocurrió en otros países de América Latina-, no hubo elecciones.



Fuente: Los datos de los años 1946 a 1958 se tomaron de Mauricio Archila, “Protestas Sociales en Colombia, 1946-1958”, en *Revista Historia Crítica*, No. 11, 1995, p. 72; los de 1958 a 1990 de Mauricio Archila, *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas Sociales en Colombia 1958-1990*, Bogotá, ICANH/CINEP, 2003, p. 202; los de 1991 a 2009 de Archila et al., *Proyecto de investigación. Incidencia de la violencia contra los trabajadores sindicalizados y evolución de su protesta*. Bogotá, CINEP, 2010, pp. 30-31; y, finalmente, los de los años 2010 a 2013, del Sistema de Información Laboral y Sindical, *Reportes SISLAB*, 29 de octubre de 2014.

Finalmente, en estos años también se produjeron notables transformaciones sociales y culturales. El país experimentó un proceso de urbanización acelerada, una revolución educativa y profundos cambios culturales gracias a una explosión de disidencias y corrientes culturales contestatarias y vanguardistas, entre ellas, el Nadaísmo⁷⁶. La prensa se diversificó e, incluso, el Partido Comunista, que se hallaba proscrito pocos años atrás, pudo publicar con licencia del Ministerio de Justicia su semanario *Voz de la Democracia*, su revista *Documentos Políticos* y, más tarde, su revista teórica *Estudios Marxistas*⁷⁷. Además, como ha mostrado María Emma Wills, se produjo en estos años una “revolución educativa”, al menos en términos cuantitativos, con el ingreso de miles y miles de estudiantes al sistema escolar de primaria y secundaria y al sistema universitario⁷⁸.

⁷⁶ Álvaro Tirado Mejía, *Los años sesenta. Una revolución en la cultura*, Bogotá, Penguin Random House Grupo Editorial, 2014.

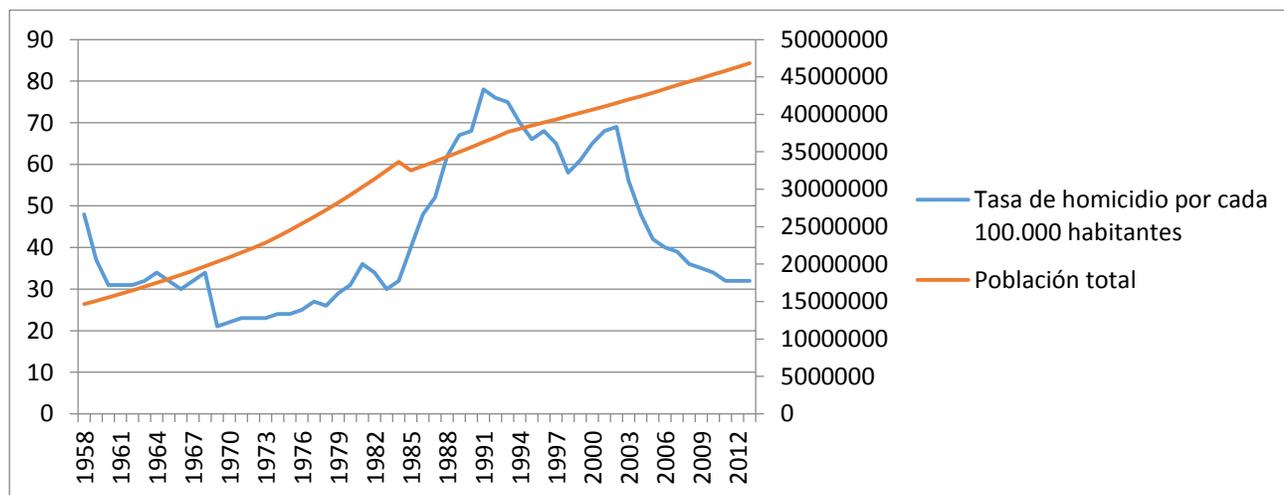
⁷⁷ Jorge Giraldo, p. 5.

⁷⁸ María Emma Wills, p. 15.

Pero no solamente en el plano de la participación política, la movilización social, la cultura y la educación hubo resultados relevantes. En el terreno de la transición de la guerra a la paz también se alcanzaron éxitos significativos.

En primer lugar, como se puede observar en el **Gráfico No. 2** sobre tasas de homicidios (1958-2013), Colombia había logrado reducir la violencia de manera notoria⁷⁹. Uno de los factores que explican esta caída de las tasas de homicidio fue el desmantelamiento de los últimos vestigios del bandolerismo a mediados de los años sesenta. Según Giraldo los logros alcanzados en este plano fueron tan contundentes que el historiador James Henderson pudo afirmar, pensando obviamente en la Violencia, que “en 1966, el conflicto efectivamente había terminado”⁸⁰. Tal como se puede apreciar en el **Gráfico**, los años 1969 y 1970 siguen siendo los dos años con menor tasas de homicidio desde 1947 hasta hoy.

Gráfico 2: Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en Colombia (1958-2013)



Fuente: Los datos para 1958-1961 se tomaron de la obra de Paul Oquist, *Violencia, Conflicto y Política en Colombia*; los datos para 1962-2006 son de la Policía Nacional, Dirección Central de Policía Judicial; los datos de población provienen del DANE. Se calcularon las cifras para períodos interanuales aplicando a cada año la tasa media geométrica intercensal.

⁷⁹ La amplia serie histórica que lleva a cabo el historiador, Jorge Orlando Melo, en su artículo “Cincuenta años de homicidios: tendencias y perspectivas”, es clave para diferenciar una etapa en la cual caen las tasas de homicidio de manera pronunciada (entre 1958 y 1980 aproximadamente), otra etapa en la década siguiente en la cual se presenta un aumento exponencial de esas tasas, hasta que en este nuevo siglo la tendencia comienza a descender nuevamente (<http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/217-cincuenta-a-de-homicidios-tendencias-y-perspectivas.html>).

⁸⁰ James D. Henderson, *Víctima de la globalización: la historia de cómo el narcotráfico destruyó la paz en Colombia*, Bogotá, siglo del Hombre Editores, 2012, p. 35.

Otro factor explicativo del declive de la violencia fue el notorio debilitamiento de los grupos guerrilleros. Si bien, como hemos mencionado, durante los años iniciales del Frente Nacional surgieron tanto grupos guerrilleros frustrados como otros que, tras hondos tropiezos, habrían de consolidarse años más tarde (FARC, ELN y EPL), todos fueron, sin embargo, relativamente marginales, con un número de miembros muy reducido y con escasa presencia nacional. Tal como lo pudo comprobar María Alejandra Vélez, las guerrillas en estos años tuvieron su principal radio de acción en regiones apartadas y poco pobladas, ya fuesen las zonas de “colonización armada”⁸¹ de las FARC, el sureste antioqueño en cuanto hace al EPL, o los municipios de Santander en los cuales intentó echar raíces el ELN⁸², hasta el punto que el biógrafo de Camilo Torres, Joe Broderick, se atrevió a calificar el conflicto armado en la década de los sesentas, como una “guerra imaginaria”⁸³. Sin ir más lejos, los tres grupos guerrilleros estuvieron cerca del colapso.

En cuanto al ELN, tras la trágica operación Anorí (1973) solamente sobrevivieron en las filas de la organización provenientes de esa histórica columna guerrillera trece miembros, de los cuales solamente uno permaneció en la organización durante algún tiempo. Se trataba de un médico quien, luego de reintegrarse a las redes urbanas, igualmente se marginó, según Milton Hernández. Y añade que, “a nivel urbano quedaron varias redes en Bogotá, Medellín, Bucaramanga y Barranquilla, aisladas entre sí, sin mayor conocimiento de lo que venía sucediendo a nivel nacional, sin recursos ni planes ni orientaciones”⁸⁴. Muchos años requirió el ELN para recomponer sus filas.

El EPL, por su parte, según el relato de su antiguo comandante general, Ernesto Rojas, tras los tres cercos militares que sufrieron sus núcleos armados en el Alto Sinú y el Alto San

⁸¹ William Ramírez, “La guerrilla rural en Colombia: ¿una vía hacia la colonización armada?” en *Estudios Rurales Latinoamericanos*, Vol. 4, No. 2, Bogotá, mayo-agosto 1981. Según Ramírez, “la ‘colonización armada es un concepto histórico para interpretar, a partir de cierto tipo de desplazamiento de la población, la génesis y desenvolvimiento de las FARC” (“Colonización armada, poder local y territorialización privada”, en *Journal of Iberian and Latin American Studies*, V. 7, No. 2, 2001).

⁸² María Alejandra Vélez, FARC-ELN. Evolución y expansión territorial, Tesis de grado de la Facultad de Economía, Universidad de los andes, 1999.

⁸³ Citado por Francisco Gutiérrez, p. 5.

⁸⁴ Milton Hernández, *Rojo y Negro: Una aproximación a la Historia del ELN*, 1998.

Jorge entre 1968 y 1970, salió totalmente debilitado y solo pudo reiniciar su lenta reconstrucción a finales de los años setenta⁸⁵.

Lo mismo le ocurrió a las FARC cuando el segundo al mando de esta guerrilla, Ciro Trujillo, tomó la decisión equivocada de concentrar en 1966 casi todos los destacamentos en el Quindío para actuar sobre la zona cafetera y el Valle del Cauca, “pero fue estruendosamente derrotado”⁸⁶. Según Jacobo Arenas, “perdimos muchos hombres y el 70% de las armas. Se recuerda que hasta la Quinta Conferencia pudo decir Manuel Marulanda: por fin nos hemos repuesto del mal que casi nos aniquila”⁸⁷. En síntesis, el proceso guerrillero de Colombia no fue muy diferente en este período al del resto de América Latina. En los años setenta la guerrilla latinoamericana en su conjunto había prácticamente desaparecido, salvo algunos núcleos aislados y marginales, sin mayor incidencia.

En Colombia, incluso, tras el desmonte del Frente Nacional a partir de 1974 para la Presidencia de la República y los cuerpos de representación popular (Senado y Cámara de Representantes, Asambleas Departamentales y Concejos Municipales), los partidos políticos distintos a los dos partidos tradicionales gozaron de garantías legales para su participación electoral. En 1974, la Unión Nacional de Oposición (UNO), conformada por el PCC, el MOIR y facciones anapistas, lanzó la candidatura de Hernando Echeverry Mejía. En 1978 hubo tres candidaturas de izquierda: Julio Cesar Pernía (UNO), Jaime Piedrahita Cardona (MOIR) y Socorro Ramírez (PST). Incluso, en la difícil coyuntura de orden público en los inicios de los años ochentas, Firmes y la UNO apoyaron la candidatura de Gerardo Molina.

Utilizando la amplia base de datos comparados de *Freedom in the World* (**Gráfico No. 3**), Jorge Giraldo muestra que entre los años sesentas y los setentas, el desempeño democrático de Colombia era mejor que en la mayoría del resto de países de América Latina (en donde predominaban gobiernos militares), pero habría de caer en picada más adelante, en los años

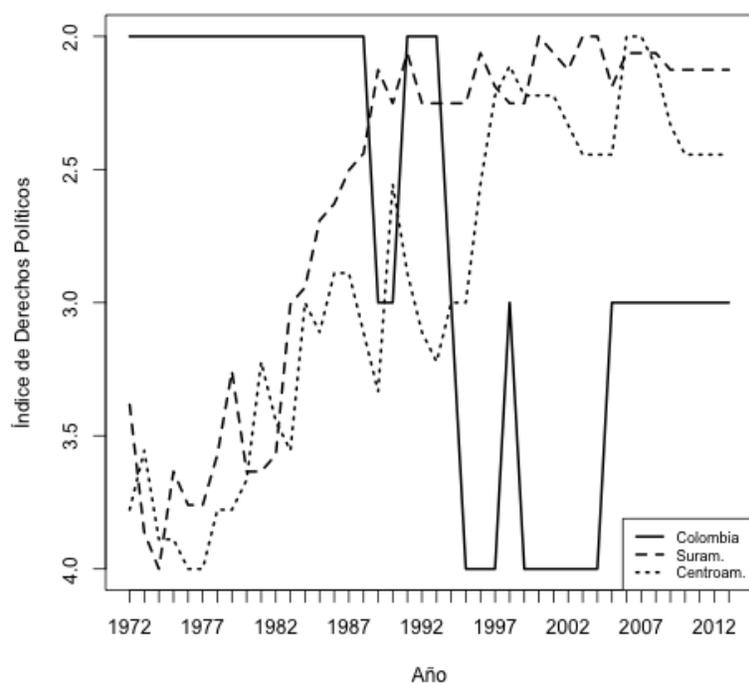
⁸⁵ Ernesto Rojas, “Sobre la historia del EPL”, <http://www.pdecml.org/>

⁸⁶ Alfredo Molano, p. 40.

⁸⁷ Jacobo Arenas, *Cese al fuego. Una historia política de las FARC*, Bogotá, Editorial La Oveja Negra, 1985, p. 90.

noventa, con la escalada de violencia y corrupción que sufriría el país⁸⁸. En este gráfico, como en todos los que hemos presentado o vamos a incluir a lo largo de esta Relatoría, es impactante constatar el agravamiento negativo de todos los indicadores a partir de años ochenta y, en particular, de los años noventa. Sin duda, no es posible equiparar el período del Frente Nacional y, en general, los años setenta con lo que habría de ocurrir más adelante, en las tres décadas siguientes.

Gráfico 3. Indicador de democracia, Colombia, Centroamérica, Suramérica 1972-2013



Fuente: Freedom in the World, 2014.

¿Qué pasó entonces? ¿Por qué si Colombia parecía enrumbarse hacia una sociedad más democrática y pluralista terminó de nuevo envuelta en un ciclo de violencia que, bajo muchos aspectos, incluso superó los peores años del período de la Violencia? ¿Por qué en América Latina se terminaron los conflictos armados y en Colombia habrían de perdurar hasta hoy? ¿Por qué fuimos la única excepción?

⁸⁸ Jorge Giraldo, p. 6.

Para algunos ensayistas, a pesar de la herencia positiva que deja el Frente Nacional en distintos planos, así mismo dejó sin solución muchos otros temas y resolvió otros de una manera inadecuada o insuficiente. De las tres tareas que el Frente Nacional se había propuesto, según Francisco Gutiérrez, pactar la paz, favorecer la transición democrática y promover programas de desarrollo⁸⁹, hubo resultados satisfactorios en los dos primeros pero muchas insuficiencias en el último. Según palabras de Marco Palacios, “el experimento bipartidista se había desgastado; había fracasado la iniciativa de reformas prometidas (la agraria, la administrativa, la tributaria, la laboral) que se quedaron a mitad de camino”⁹⁰.

Sin duda, en relación con la principal motivación del Frente Nacional, es decir, la superación de los enfrentamientos sectarios y la cultura de los “odios heredados”, este arreglo institucional constituyó un gran acierto. Pero, a su turno, algunos ensayistas argumentan que este hecho positivo tuvo también muchas limitaciones. Tal vez la más notable fue la creciente despolitización y desapego no solamente hacia los partidos sino hacia los órganos de representación popular. En efecto, la abstención electoral, que ha sido una constante en la historia política del país, se agravó. Es probable que este “enfriamiento” hacia los partidos y al sistema electoral esté relacionado con una decepción palpable hacia los resultados del Frente Nacional, cuyas altas expectativas en el campo social no fueron plenamente satisfechas.

En efecto, si bien el Frente Nacional logró alcanzar la paz y conservar el sistema democrático, fue incapaz de adelantar un sólido programa de reformas sociales, por lo cual perdió el apoyo de amplios sectores populares que se volcaron hacia el abstencionismo o hacia el voto populista, y el sistema político derivó hacia el clientelismo como mecanismo de cooptación política. Según Jorge Orlando Melo, el reformismo fracasó ante todo en relación con las transformaciones en la propiedad agraria y en la disminución en la desigualdad de ingresos, aunque tuvo algunos éxitos cuando los recursos provenían del

⁸⁹ Francisco Gutiérrez, *¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la Democracia en Colombia, 1958-2002*, Bogotá, Editorial Norma, 2007.

⁹⁰ Marco Palacios, *Violencia pública en Colombia, 1958-2010*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 69.

presupuesto estatal: educación, gestión pública y servicios. Si observamos el **Cuadro No. 1** podemos ver los importantes avances sociales que ha habido en Colombia en las últimas décadas⁹¹. Esta visión es compartida por María Emma Wills, quien muestra que hubo en estos años aumentos significativos en el gasto social y en la ampliación de los cupos escolares en todos los niveles (primaria, secundaria y universitaria)⁹².

Cuadro No. 1. Cambios sociales en Colombia 1951-2004

<i>Indicadores</i>	<i>1951</i>	<i>2004</i>
Hijos por mujer	7,0	2,6 (2000)
Tasa de natalidad	4,7	2,6
Tasa de mortalidad	1,7	0,5
Tasa de mortalidad infantil	12,3	2,5 (2000)
Esperanza de vida	40,0 (1945)	71,6 (2000)
Estatura de la población de 21 a 25 años	164,7 (1950)	169,7 (2000)
Casas con energía eléctrica	25,8	94,0
Casas con acueducto	28,8	94
Casas con alcantarillado	>25.0	73
Cobertura de servicios de salud	>20.0	54 (1999)
Cobertura de educación primaria	40	94
Cobertura de educación secundaria	30	76
Cobertura de educación superior	2	18
Habitantes (miles)	12.961	44.584 (2003)
z	29,2	70,7 (1995)

Fuente: Jorge Orlando Melo, “Medio siglo de cambios en Colombia”

Probablemente la mayor frustración del Frente Nacional provino del intento fallido por transformar el campo. Así como ya había ocurrido en los años treinta, el empeño de impulsar una reforma agraria tropezó con la resistencia de los sectores terratenientes, quienes impusieron una auténtica contrarreforma: el llamado “Pacto de Chicoral”⁹³. Este fracaso supuso un reforzamiento de las olas de colonización, la cual es descrita de manera cruda por Alfredo Molano: “El colono es un trabajador despojado de todo recurso; se enfrenta a una selva poderosísima en condiciones muy adversas. En realidad hace una finca con base en deudas adquiridas con los comerciantes. Tarde o temprano sus “mejoras” pasarán a manos de los acreedores, que las concentrarán como haciendas. La colonización es un proceso de ampliación latifundista de la frontera agrícola. Los colonos se convierten

⁹¹ Jorge Orlando Melo, “Medio siglo de cambios en Colombia”, muestra cómo un crecimiento económico lento pero estable, permitió aumentar el gasto público (http://www.jorgeorlandomelo.com/medio_siglo.htm)

⁹² María Emma Wills, p. 15.

⁹³ Alfredo Molano, pp. 34-35.

en profesionales de la apertura de mejoras cada vez más lejanas”⁹⁴. Lo grave será, como añade el propio Molano, la “cocalización de las zonas de colonización” y el impacto que estos cultivos ilegales tendrán en estas regiones, probablemente las que sufrirán de manera más aguda el cruce de múltiples violencias en la disputa por el control de los recursos provenientes del cultivo, procesamiento y comercialización de la hoja de coca y la cocaína.

En efecto, ante el naufragio de las reformas y la presión sobre la tierra derivada del incremento de la población, ésta intentó canalizarse mediante la expansión de la frontera agrícola. Esta política de colonización sin un real acompañamiento del Estado, a lo único que condujo fue a la configuración de regiones con muy débil presencia institucional y, más adelante, al auge de los cultivos ilícitos debido a su alta rentabilidad aunado a un altísimo costo ambiental. Durante estos años se deforestó el Caquetá y el Magdalena Medio, que eran zonas previstas para la reforma agraria, generándose lo que describe Alfredo Molano: la tierra se asigna al campesino, por desmonte o por distribución, pero se permite la venta para quienes están en capacidad de construir grandes haciendas⁹⁵.

Es importante subrayar que, para María Emma Wills, el fracaso de los intentos de reforma agraria no sólo provino de la reacción terrateniente, respaldada en el Congreso, y de la persecución que sufrieron líderes del movimiento campesino. Fue también el producto de pugnas, intransigencias y luchas sectarias entre los distintos movimientos de izquierda, los cuales quebraron internamente al movimiento campesino⁹⁶. Según Alfredo Molano, “el movimiento campesino, muy influenciado por distintos e irreconciliables grupos de izquierda, se dividió en dos tendencias cuyas consignas sintetizaban sus programas: La tierra para el que la trabaja y Tierra sin patronos”⁹⁷, las cuales hicieron irreconciliables una y otra.

Otro factor de frustración con el Frente Nacional fue la persistencia, a pesar de muchos avances en el campo social, de la profunda desigualdad de los ingresos y de la pobreza. Gustavo Duncan muestra cómo, según el censo de 1973, la pobreza medida por medio de la

⁹⁴ Alfredo Molano, p. 46.

⁹⁵ Alfredo Molano, p. 33.

⁹⁶ María Emma Wills, pp. 24 y 25.

⁹⁷ Alfredo Molano, p. 34.

Necesidades Básicas Insatisfechas, era del 70.5%; mientras que el coeficiente de GINI era superior el 0,5⁹⁸. Colombia continuaba ocupando, en este último indicador, uno los puestos más penosos en el mundo.

Además de estos pronunciados vacíos en el campo social, es igualmente importante señalar la continuidad de la tendencia, dominante a todo lo largo del siglo XX, de mantener muy bajos los recursos de las Fuerzas Armadas y de Policía, lo cual, una vez se desaten de nuevo las dinámicas de la confrontación armada pondrá a Colombia en el mapa de los Estados fallidos⁹⁹ y, lo que es aún más grave, dejará abiertas las puertas para una “privatización de la seguridad” como alternativa a las insuficiencias de la seguridad pública¹⁰⁰.

De esta manera, a pesar de políticas exitosas en distintos escenarios, el caldo de cultivo de la conflictividad permaneció vivo y distintos factores, tanto internos como internacionales, incidieron para que esta conflictividad, propia y normal en todo sistema democrático, se transformara en una nueva ola de violencia que todavía padecemos.

(a) Del apaciguamiento a la violencia generalizada

Tres acontecimientos externos fueron decisivos. Por una parte, el derrocamiento de Salvador Allende en Chile. El golpe militar en contra del gobierno de la Unidad Popular en 1973 fue leída en el campo de la izquierda continental como una nueva confirmación de la inviabilidad de acceder y conservar el poder por las vías democráticas¹⁰¹. Por otra parte, la

⁹⁸ Gustavo Duncan, p. 4. Véanse, igualmente, los datos que aporta Javier Giraldo, p. 14 y ss.

⁹⁹ Colombia apareció en el famoso *The Failed States Index* (Índice de Estados Fallidos) que publica la revista *Foreign Policy* en la zona roja (Estados fallidos), en el número de octubre de 2005. Vicente Torrijos cuestiona, sin embargo, que Colombia haya “sido un Estado precario (prefuncional), fallido, ni colapsado (afuncional)”, reconociendo sí que ha sido un Estado sometido a constantes desafíos que han puesto a prueba su arquitectura institucional (p. 19).

¹⁰⁰ A lo largo de esta relatoría hemos planteado, siguiendo a varios ensayistas, que una de las “grietas geológicas” de la construcción nacional de Colombia ha sido la debilidad estatal. Un Estado débil puede ser definido, siguiendo a Jorge Giraldo, como aquel que posee una limitada capacidad para lograr que las decisiones institucionales, relacionadas con sus funciones básicas, se cumplan en su territorio (p. 2, cita 2).

¹⁰¹ Esta reafirmación de la inutilidad de la participación electoral para acceder al poder va a ser una de las fuentes de la “nueva ola” guerrillera en América Latina. Incluso en Chile, con pocos antecedentes en el campo de la lucha armada, el Partido Comunista decidió crear su propio brazo armado, el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, que inició actividades el 14 de diciembre de 1983.

revolución triunfante en Nicaragua, la cual habría de despertar una “nueva ola” revolucionaria en América Latina, en especial en Guatemala, El Salvador, Colombia, Ecuador y Perú. Y, finalmente, la nueva doctrina militar de los Estados Unidos. que pasaba de la vieja doctrina de la contención a la renovada doctrina del *roll back*, es decir, el intento de revertir al campo occidental los países que habían caído, según la percepción de Washington, en la órbita soviética¹⁰². El gobierno de Ronald Reagan cerró la era de la coexistencia pacífica y la distensión y dio paso a una época de confrontación internacional que culminaría con la desintegración de la Unión Soviética y el fin de la guerra fría.

En Colombia no solo se reactivaron los movimientos guerrilleros¹⁰³, sino, que se produjo la intensa irrupción de los poderosos carteles de la droga y, al mismo tiempo, el surgimiento de los grupos de autodefensa y paramilitares¹⁰⁴.

Uno de los hechos más notables de este período fue la reconstrucción de los grupos guerrilleros de la “primera generación”. Pocos años después de la Operación Anorí, un pequeño grupo de militantes liderados por el sacerdote español, Manuel Pérez Martínez, impulsó la llamada Reunión Nacional de 1983, que constituyó de hecho el punto de partida para la refundación de esta agrupación guerrillera. En 1980, el Partido Comunista Marxista-Leninista (PCML) en su 11° Congreso Nacional, pudo superar sus numerosas fracturas y disensos internos e impulsar la reorganización del EPL. Las FARC, por su parte, pasaron de la etapa puramente vegetativa, como reserva estratégica del PCC para el caso en que hubiese un golpe militar, a una etapa ofensiva que se reflejó en sus nuevas siglas, FARC-EP (FARC-Ejército del Pueblo). Si en 1974 las FARC solamente disponían de cuatro frentes guerrilleros y en 1978 habían pasado a ocho, en 1982, mediante la táctica del desdoblamiento de frentes, habían alcanzado la cifra de 24 frentes y alrededor de mil hombres en armas¹⁰⁵.

¹⁰² En particular, Angola, Mozambique, Afganistán, Nicaragua, en donde se conformaron grupos armados para desestabilizar sus gobiernos, tales como la Contra nicaragüense.

¹⁰³ Sergio de Zubiría, p. 41.

¹⁰⁴ Darío Fajardo, p. 35 y ss.

¹⁰⁵ Juan Guillermo Ferro y Gabriela Uribe, *El orden de la guerra: las FARC/EP entre la organización y la política*, Bogotá Centro Editorial Javeriano, 2002, p. 29.

Sin duda, el clima relativamente sosegado de país tras los años del Frente Nacional había cambiado de manera radical¹⁰⁶. Tal vez la expresión más clara de esta transformación fue el Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre de 1977, que el propio presidente de la época, Alfonso López Michelsen, calificó como un “pequeño 9 de abril”. Este paro cívico fue la expresión del profundo desencanto con las frustradas expectativas del Frente Nacional. Entre las elecciones que dieron origen al pacto frentenacionalista -que contaron con la mayor participación política en la historia del país-, y el Paro Cívico dos décadas más tarde, se puede medir el grado de desilusión que vivió el país durante este período.

Como señala Jorge Giraldo, es sorprendente la imprevisión de las élites gobernantes en torno a las nubes oscuras que ya aparecían en el horizonte. Un ejemplo fue la percepción de que la economía de la droga no era un riesgo mayor, sino que, incluso, se podía utilizar de manera pragmática para obtener las divisas que requería el país. La “ventanilla siniestra” fue una expresión de la ausencia de comprensión de los riesgos en ciernes¹⁰⁷. Otra expresión de decisiones equivocadas fue la aprobación, bajo las normas del Estado de Sitio, del Estatuto de Seguridad en 1978, el cual condujo a una mayor autonomía en el manejo del orden público por parte de las Fuerzas Militares y, por tanto, a una muy negativa militarización de los conflictos sociales¹⁰⁸. Este hecho fue clave para el resurgimiento de los grupos guerrilleros: la respuesta represiva provocó un cambio en la percepción de la guerrilla, en especial del M-19, que adquirió la imagen de un puñado de héroes románticos perseguidos por un Estado represivo y torturador.

El Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre de 1977 tuvo, según Medófilo Medina, efectos positivos¹⁰⁹ pero, igualmente, dos consecuencias muy negativas. Por una parte, la

¹⁰⁶ Relativamente sosegado, en términos de violencia y conflictos armados, pues en estos años hubo importantes protestas sociales. Fue una de las épocas de mayor movilización estudiantil, campesina y obrera a lo largo de la historia de Colombia, mostrando como la violencia política y la movilización social ocurren de manera paralela y sin que haya muchos vasos comunicantes entre una y otra. Véase el ensayo de Daniel Pécaut, al respecto.

¹⁰⁷ Jorge Giraldo, p. 18.

¹⁰⁸ María Emma Wills, p. 28.

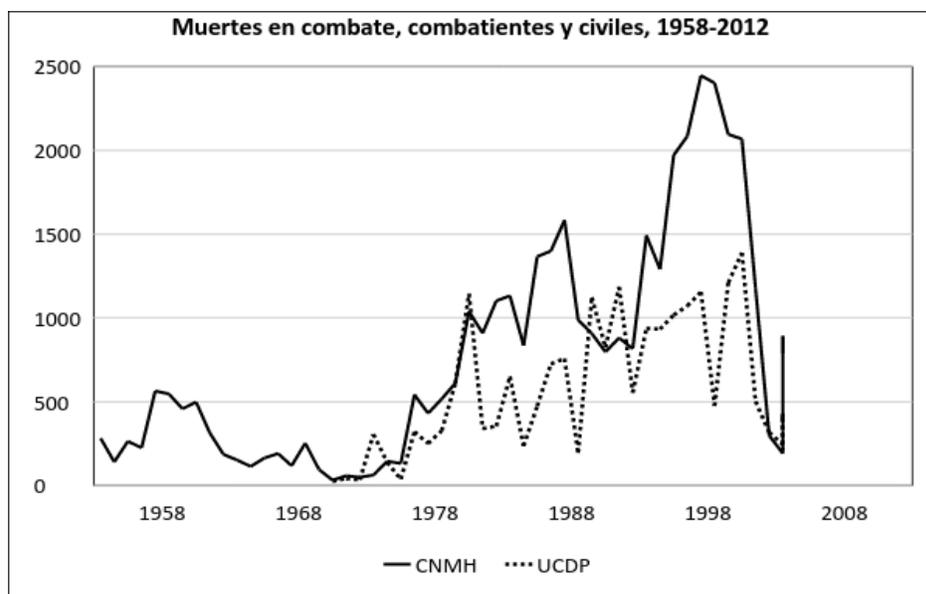
¹⁰⁹ Medófilo Medina afirma, en una entrevista con Juanita León (“Pensar que lo que ensayaron los campesinos fue una revolución sería muy equivocado”, *La Silla Vacía*, 15 de septiembre de 2013), que “las consecuencias inmediatas de este paro fueron satisfactorias para los trabajadores: el salario mínimo, que estaba estancado, subió en tres ocasiones en los ocho meses siguientes (...); el salario en la industria subió en 16%”.

guerrilla leyó el paro como una antesala de la revolución y esta lectura equivocada incidió profundamente en la nueva oleada guerrillera. Por otra parte, el gobierno y las Fuerzas Militares interpretaron esa movilización social y sindical como el preludio de una insurrección urbana. Por ello, a los pocos días del paro cívico, Alfonso López Michelsen recibió un proyecto de medidas álgidas de orden público proveniente del alto mando militar que, a pocos meses de terminar su mandato, no tomó en consideración. Sin embargo, el nuevo gobierno de Julio César Turbay Ayala sí las tuvo en cuenta y dictó el Estatuto de Seguridad.

En la década de los ochenta muchas de las tendencias positivas que se observaban en los años anteriores comenzaron a revertirse y la violencia volvió a asomar su terrible rostro. En efecto, si observamos nuevamente el *Gráfico No. 2* se puede constatar cómo la tasa de homicidios comienza a crecer y a crecer en estos años hasta hacer de Colombia el país más violento de América Latina y uno de los más violentos del mundo a finales del siglo XX. No obstante, las tasas de homicidio no es el único indicador del aumento exponencial de la violencia. De un lado, si consideramos el gráfico que incluye Jorge Giraldo en su ensayo, basado en los estudios elaborados por el Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto del CNMH y el Programa de la Universidad de Uppsala sobre Conflictos Armados en el Mundo (*Gráfico No. 4*), se evidencia un notable aumento de miembros de las organizaciones armadas, tanto legales como ilegales, muertos en combate, así como de la población civil víctima del fuego cruzado, a partir de los años ochenta y, sobre todo, durante los años noventa del siglo pasado¹¹⁰.

Gráfico No. 4. Muertes en combate y víctimas civiles 1958-2012

¹¹⁰ Jorge Giraldo, p. 28.



Fuente: Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto del CNMH y Uppsala Conflict Data Program

Por otro lado, es impactante observar en el *Cuadro No. 2* cómo a partir de los años ochenta se disparan los asesinatos de miembros de todos los partidos políticos. En primer término, militantes de la Unión Patriótica, fundada en 1985, asesinados por redes del narcotráfico y grupos paramilitares emergentes con apoyo, en muchas ocasiones, de agentes estatales. En segundo término, miembros de los partidos Liberal y Conservador, asesinados por grupos guerrilleros en su afán de buscar el control político local o por líderes locales de los propios partidos tradicionales, sus facciones o disidencias con el objeto de eliminar a sus contrincantes en el terreno político-electoral (es decir, lo que será conocido como la parapolítica más adelante). Y, finalmente, en la década siguiente, militantes del movimiento político, Esperanza, Paz y Libertad, en la región de Urabá¹¹¹.

Cuadro No. 2. Asesinatos políticos 1986-2002.

Actividad política	Sin filiación registrada	Partido Liberal	UP	Partido Conservador	Otra afiliación	Esperanza, Paz y Libertad	M-19
Alcalde	100	31	8	16	4	0	0
Concejales	277	208	50	120	22	7	5
Militantes y	20	6	159	3	77	114	13

¹¹¹ Gustavo Duncan, p. 22. Hemos simplificado el cuadro presentado por Gustavo Duncan, para mencionar solamente a miembros y representantes de los partidos políticos.

activistas							
Dirigentes políticos locales	144	87	53	38	9	4	2
Inspector de Policía	258	19	1	4	3	0	0
Otros funcionarios del Estado	199	11	4	6	2	0	0
Candidatos a Concejo	52	18	5	9	6	0	2
Dirigentes políticos departamentales	32	34	10	10	3	0	1
Candidatos a alcaldías	38	14	5	11	7	0	1
Diputados, concejales	7	19	8	8	4	0	0
Congresistas	1	8	7	7	0	0	0
Dirigentes políticos nacionales	2	6	6	6	0	0	1
Otros	5	8	1	2	0	0	0
Total	1135	469	317	240	137	125	25
Porcentajes	38,0%	15,7%	10,5%	8,0%	4,5%	4,1%	0,8%

Fuente: Rodolfo Escobedo, Oficina de Paz de la Presidencia de la República, 2014.

¿Cómo se puede explicar que la violencia hubiera descendido de manera significativa durante la vigencia de las instituciones restrictivas del Frente Nacional y, por el contrario, hubiera aumentado lentamente tras su desmonte y se disparara tras la apertura democrática que generó la nueva Constitución de 1991? Es decir, todo lo contrario de lo que debía haber sucedido si la violencia de carácter político es asociada con el cerramiento de un sistema político; y, su ausencia, con la apertura de posibilidades para la oposición política¹¹².

La falta de sincronía entre violencia política y cerramiento o apertura de un sistema político no es extraña, de acuerdo con la experiencia internacional. En el Perú, la guerra no comenzó bajo los gobiernos militares de Juan Velasco Alvarado y Francisco Morales Bermúdez en el llamado “docenio militar” (1968-1980), sino durante la transición democrática. La fecha simbólica del nacimiento de Sendero Luminoso es el 17 de mayo de 1980, cuando una unidad de este grupo naciente quemó las urnas electorales en Chuschi

¹¹² Cf., Sergio de Zubiría y la utilización de la noción de “sociedad cerrada” (Mario Latorre) para caracterizar el Frente Nacional y explicar las razones de sus niveles de conflictividad y violencia (p. 31). Una explicación plausible es la existencia de dos fuentes de violencia que no dependen del sistema democrático: el narcotráfico, cuyo auge está ligado a la demanda mundial de cocaína y su alta rentabilidad, y la guerrilla, fundada en una decisión política de alcanzar el poder por la vía de las armas.

(provincia de Ayacucho). Una situación similar se puede constatar en España. El auge de la organización terrorista ETA no tuvo lugar bajo la dictadura franquista sino bajo las instituciones democráticas que se gestaron luego de la muerte de Francisco Franco el 20 de noviembre de 1975. En Colombia ocurrió otro tanto: lo peor de la guerra no se dio bajo el Frente Nacional -que era definido como un “sistema cerrado” por los sectores de izquierda-, sino a partir de su desmonte progresivo a partir de 1974 y, sobre todo, tras las avanzadas instituciones creadas en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991¹¹³.

La discusión en torno al grado de oclusión o apertura del sistema político y su incidencia en la violencia que hemos padecido constituye uno de los ejes centrales del debate entre los miembros de la CHCV.

2. *Caracterización*

La caracterización del conflicto armado que ha vivido Colombia en las últimas décadas ha sido objeto de un prolongado debate en el país, tanto en el plano jurídico como en el académico, y no existe todavía un consenso mínimo al respecto. Hasta el punto que un libro que goza de un merecido prestigio intelectual fue titulado, no sin una cierta ironía, *Nuestra guerra sin nombre*¹¹⁴.

Sergio de Zubiría, lo mismo que Darío Fajardo, Alfredo Molano, Javier Giraldo, Renán Vega y Jairo Estrada¹¹⁵, utilizan en su texto la noción de “conflicto social armado”, para referirse al conjunto de los enfrentamientos armados que ha habido desde los años cuarenta hasta hoy. La idea subyacente de estos comisionados es que existe una íntima interrelación entre el conflicto social, ante todo, en las zonas rurales y la violencia política.

Francisco Gutiérrez usa el concepto de guerra civil, pero en su caso diferencia dos grandes oleadas: la de la Violencia propiamente dicha y la que comienza en los años sesenta y se prolonga hasta hoy (que denomina “guerra de contrainsurgencia”), la cual tiene a su turno

¹¹³ Daniel Pécaut, pp. 26 y 27.

¹¹⁴ IEPRI, *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*, Bogotá, Editorial Norma/Universidad Nacional de Colombia, 2005.

¹¹⁵ Darío Fajardo, p. 3, Jairo Estrada, p. 1, Javier Giraldo, p. 13, Sergio de Zubiría, p. 50, Renán Vega, p. 1,

dos momentos: uno, inicial en la cual las guerrillas fueron “bastante marginales”; y el actual, que comienza a fines de los años setenta¹¹⁶.

Jorge Giraldo lo define de manera escueta como una “guerra”¹¹⁷. Según su argumento, no estamos en presencia de un fenómeno de violencia criminal generalizada (como ocurre, por ejemplo, actualmente en México, Guatemala, Honduras y El Salvador), ni tampoco de una violencia unilateral del Estado (una violencia vertical propia de un régimen sustentando en el terrorismo de Estado). María Emma Wills utiliza la misma expresión¹¹⁸. Vicente Torrijos, por su parte, prefiere caracterizar nuestro conflicto interno como un *conflicto irregular*, es decir, “una confrontación que no se presenta de modo convencional entre varios Estados sino que ocurre de manera asimétrica entre actores (el Estado colombiano y las agrupaciones guerrilleras)”¹¹⁹, los cuales pugnan para acceder al control de los recursos relacionados con el poder político.

En estas definiciones se encuentra una de las diferencias más profundas en los ensayos presentados. Mientras que, por ejemplo, Darío Fajardo considera el tema de la tierra “como ‘factor desencadenante’ del conflicto social y armado”, planteando que existe una íntima relación entre ambas variables¹²⁰, otros autores como Daniel Pécaut plantean que esa asociación no es tan clara. Según él, es necesario “no asimilar de entrada los actores de orientación propiamente política a los actores sociales. Las guerrillas se reclaman sin lugar a dudas de las movilizaciones sociales. Si bien algunas veces existe una relación entre ambas, no faltan elementos de tensión entre ambos fenómenos. Por lo demás, las fases en que el conflicto armado tiene una mayor resonancia, apenas si coincide con aquellas en las que los movimientos sociales pasan a un primer plano”¹²¹. A su turno, para María Emma Wills, las guerrillas, más que representar y cohesionar a los movimientos sociales, fueron un factor de rupturas internas y sus enfrentamientos sectarios.

¹¹⁶ Francisco Gutiérrez, pp. 1-2.

¹¹⁷ Jorge Giraldo, p. 1.

¹¹⁸ María Emma Wills, p. 1.

¹¹⁹ Vicente Torrijos, p. 4.

¹²⁰ “La preocupación en torno a la guerra ha sido motivada en gran parte por las magnitudes de víctimas humanas producidas pero también han recibido atención las confrontaciones alrededor de los “proyectos de sociedad” asociados al conflicto, en los cuales están involucradas profundas divergencias en torno al acceso y el aprovechamiento de la tierra”, señala Darío Fajardo, y añade: “Es un tema sobre el cual existe consenso entre quienes han investigado el proceso, como ‘factor desencadenante’ del conflicto social y armado” (p. 3).

¹²¹ Daniel Pécaut, p. 2.

La lectura en torno a las relaciones entre el movimiento campesino y los grupos guerrilleros, constituye otro de los puntos de divergencia pronunciados en la CHCV.

Ante la diversidad de nociones utilizadas en esta Relatoría escogimos, como ya habíamos dicho, la más común en la literatura especializada y en los documentos de la propia Mesa de Paz en La Habana, la de “conflicto armado interno”¹²², cuyas características principales son, según Jorge Giraldo, las siguientes:

Se trata, en primer término, de un *conflicto prolongado*, ya sea que se inicie desde la Violencia (o antes), desde la emergencia de las guerrillas post-revolución cubana o a partir los años ochenta del siglo pasado. En cualquiera de los tres casos, la confrontación armada en Colombia constituye una de las más antiguas del mundo¹²³.

En segundo término, se trata de un *conflicto complejo*, debido al número de actores involucrados: el Estado, no siempre aglutinado alrededor de las mismas políticas y en muchas ocasiones fracturado entre instituciones y entre sus niveles central, regional y local; grupos guerrilleros con distinta orientación político-estratégica; y bandas paramilitares. Vicente Torrijos añade que el conflicto armado irregular no es complejo exclusivamente por el número de actores comprometidos, sino, además, por su “carácter multidimensional y multifactorial”¹²⁴, es decir, debido a la superposición y la articulación de conflictos de distinta naturaleza. A su turno, Daniel Pécaut añade que uno de los principales rasgos del conflicto armado en Colombia ha sido su enorme dispersión territorial y la gran fragmentación de los propios grupos enfrentados. “Los grupos paramilitares no han estado jamás verdaderamente unificados y las BACRIM, mucho menos”¹²⁵. En el caso de los grupos guerrilleros no hubo nunca tampoco una verdadera unidad. La Coordinadora Guerrillera Nacional o la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar fueron más una fuente de comunicados que un auténtico núcleo de articulación guerrillera con un “estado mayor

¹²² Incluso, el ELN define el conflicto en Colombia como un “conflicto armado de naturaleza política”. Comando Central, “Aclimatar Colombia a la Paz”, Editorial, *Revista Insurrección*, 8 de diciembre de 2014.

¹²³ Cf., el número especial de la revista *New Routes* (No. 4, V. 5, 2010) dedicada a los conflictos prolongados en el mundo y, en particular, el artículo de Marcus Nilsson and Joakim Kreutz, “Protracted conflicts: Issues or dynamics at stake?”.

¹²⁴ Vicente Torrijos, p. 1.

¹²⁵ Daniel Pécaut, p. 41.

conjunto”, tal como sí fue el caso de Nicaragua, El Salvador, y Guatemala¹²⁶. Incluso, en el interior de algunos grupos guerrilleros -como es el caso del ELN-, ha primado más la autonomía regional que la centralización político-militar. Pécaut cree necesario tomar en consideración, además, a los que denomina como “actores oportunistas”¹²⁷, los cuales vamos a definir con mayor precisión más adelante.

En tercer término, ha sido en esencia un *conflicto discontinuo*, pues aunque las llamadas guerrillas de “primera generación” decayeron, a partir de los años ochenta no solo renacieron sino que coincidieron con un desbordamiento de los grupos armados de extrema derecha.

En cuarto término, ha sido un *conflicto con enormes diferencias regionales*. Tal como han mostrado distintas investigaciones, las heterogéneas formas de poblamiento y ocupación de la tierra, de relacionamiento de la población local con las autoridades nacionales, además de otros factores, han generado una multiplicidad de dinámicas en el conflicto armado. No son iguales, por ejemplo, las modalidades de la confrontación en las antiguas zonas de “colonización armada” del Partido Comunista y las FARC, que el conflicto en la región cafetera. Esta diversidad regional está íntimamente ligada, además, a la enorme complejidad geográfica de Colombia, una de las cinco mayores del mundo. Esta variable es decisiva para comprender la prolongación del conflicto armado en nuestro país. Como afirma Santiago Montenegro, “desde su fundación en los sesenta, las Farc y el ELN, y luego el M-19 y los paramilitares, fueron excepcionalmente favorecidos porque Colombia tiene uno de los indicadores de complejidad geográfica más altos del mundo. Como lo argumentó Mancur Olson, la complejidad geográfica no sólo favorece la persistencia de

¹²⁶ El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) logró unificarse en el momento más álgido de la guerra contra el régimen somocista, mediante la articulación de sus tres fracciones históricas: el FSLN Guerra Popular Prolongada, el FSLN Proletario y el FSLN Insurreccional. El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) fue constituido el 10 de octubre de 1980 por cinco organizaciones político-militares: las Fuerzas Populares de Liberación "Farabundo Martí" (FPL), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), la Resistencia Nacional (RN), el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC) y el Partido Comunista Salvadoreño (PCS). Finalmente, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) fundada el 7 de febrero de 1982, mediante la coordinación de los cuatro grupos guerrilleros más importantes: el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT).

¹²⁷ Daniel Pécaut, p. 41. Un ejemplo fue, sin duda, la emergencia de la organización “Muerte a Secuestradores” creada por los principales líderes del narcotráfico tras el secuestro de Blanca Nieves Ochoa por parte del M-19 o el asesinato del Ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla.

grupos armados ilegales, sino en general hace más costosa la provisión de bienes públicos, como defensa y seguridad”¹²⁸.

En quinto término, ha sido un *conflicto atroz*, pues la población civil ha sido la que ha resultado más damnificada en la confrontación¹²⁹. Según los cálculos de Jorge Giraldo, la relación entre las muertes como resultado de confrontaciones entre los distintos grupos armados y las víctimas civiles fue de alrededor de 80 víctimas civiles por cada miembro de un grupo armado muerto en combate entre 1985 y 2000, y de 380 víctimas civiles por cada uno de los muertos en combate en los años siguientes¹³⁰.

Y, finalmente, se trata de un *conflicto con raíces políticas*, en el medida en que involucra proyectos de sociedad que los actores percibieron como antagónicos y, por tanto, fundados en una “enemistad absoluta”. María Emma Wills no duda en calificar el conflicto colombiano como de dimensiones nacionales y de naturaleza política¹³¹. Otros ensayistas prefieren introducir un matiz, dado que el conflicto armado ha involucrado tanto a actores claramente políticos, como los grupos guerrilleros (a pesar de la utilización de recursos criminales como medio de financiación, como el secuestro y el tráfico de drogas ilícitas); otros en los cuales el barniz político es más superficial y la dimensión criminal más pronunciada, como los grupos paramilitares; y otros abiertamente criminales pero que han contribuido al debilitamiento del Estado, tales como los grupos de delincuencia organizada. Si observamos hoy la situación que viven nacionales como México, Guatemala, El Salvador u Honduras, se evidencia que organizaciones criminales motivadas por intereses privados pueden tener un hondo impacto político, al debilitar la legitimidad de las instituciones públicas mediante el control de las administraciones locales, el enquistamiento de redes de corrupción y la ejecución de actos de terror paralizantes. Esto mismo ha ocurrido en Colombia en las últimas décadas. De ahí que la expresión “conflicto con raíces políticas” goce de mayor consenso.

¹²⁸ Santiago Montenegro, “Lecciones del pasado”, en *El Espectador*, 6 de julio de 2008.

¹²⁹ Daniel Pécaut, *Guerra contra la sociedad*, Bogotá, Editorial Planeta, 2001.

¹³⁰ Jorge Giraldo, p. 30.

¹³¹ María Emma Wills, p. 1.

Algunos de estos rasgos, pero en especial la fragmentación regional y la propia diversidad y segmentación de los actores, le permiten concluir a Pécaut que “nada conduce (a pensar en) la oposición política entre dos campos” enfrentados. No hemos estado ni estamos actualmente en presencia de un conflicto bipolar con dos campos claramente definidos, sino, frente a un conflicto multipolar y altamente fragmentado, tanto si se toman en consideración las organizaciones involucradas como las regiones afectadas. Pécaut considera que el conflicto actual ha sido peor, en términos del sufrimiento de la población, que en la época de la Violencia, no solamente porque los efectos de ésta última se localizaron en ciertas regiones específicas (por ejemplo, la Costa Atlántica no vivió la violencia con la misma intensidad que las zonas cafeteras) o debido a que la dinámica del sectarismo partidista estuvo también bastante focalizado. En cambio, el conflicto actual ha tenido ciertamente dinámicas regionales pero acompañadas de proyectos estratégicos, ya fuesen políticos o económicos, de orden nacional¹³². Incluso, un departamento particularmente pacífico en el pasado reciente, hoy ocupa las primeras planas: Nariño.

3. Actores del conflicto

En el conflicto armado interno que ha afectado al país desde los inicios del Frente Nacional han participado dos actores principales involucrados en la primera fase (1964-1980) y tres actores principales en la segunda fase (1980-2015)¹³³. Obviamente detrás de estos actores principales -es decir, sobre los cuales reposa el eje de la confrontación armada-, existen otros actores sociales o políticos que juegan distintos roles en el marco del conflicto.

Fase 1964-1980

Como habíamos señalado con anterioridad, en América Latina hubo dos “olas revolucionarias” claramente diferenciadas: una tras la revolución cubana y otras tras la revolución nicaragüense, en 1959 y 1979 respectivamente.

¹³² Daniel Pécaut, p. 41. Darío Fajardo y Sergio de Zubiría piensan, por el contrario, que sí es claro el antagonismo, ya sea entre “dos proyectos de sociedad” el primero (p. 3), o entre el “bloque dominante” y los sectores populares y de oposición, el segundo (p. 29).

¹³³ Renán Vega, en su ensayo, considera que se debe añadir otro actor en el conflicto: los Estados Unidos. “A la hora de analizar las causas del conflicto social y armado, así como las variables que lo han prolongado y el impacto sobre la población civil, Estados Unidos no es una mera influencia externa, sino un actor directo del conflicto, debido a su prolongado involucramiento durante gran parte del siglo XX” (p. 1). Otros autores, como Darío Fajardo, respaldan esta visión.

En la fase inicial del conflicto armado en Colombia, cuyas dimensiones eran muy reducidas -si acaso un conflicto de muy baja intensidad-, la confrontación tuvo dos actores fundamentales: por una parte, las “guerrillas de primera generación” y las Fuerzas Militares, sin dejar de mencionar el bandolerismo semi-social y semi-político que, como un rezago de la Violencia, afectó la vida rural hasta mediados de los años sesenta¹³⁴.

Esta primera fase se caracterizó por el debilitamiento de los grupos guerrilleros a finales de los años 60 y principios de la década siguiente, durante la cual Colombia tuvo las tasas de homicidio más bajas de los últimos 70 años.

Fase 1980-2014

La fase actual y su hondo agravamiento están íntimamente relacionados con la emergencia de un nuevo actor, el paramilitarismo y la presencia de unos recursos financieros sin antecedentes provenientes del tráfico de drogas, el secuestro y la extorsión. Como consecuencia de ello, Colombia pasó de una confrontación entre los movimientos insurgentes y los aparatos de contrainsurgencia estatales, hacia un conflicto más complejo debido a la irrupción de los grupos paramilitares y los “terceros oportunistas” que se introdujeron en el juego político afectando su curso y sus dinámicas.

Daniel Pécaut denomina “terceros oportunistas” a aquellas organizaciones criminales o agentes políticos que han participado en la dinámica del conflicto para su beneficio particular. Por ejemplo, líderes políticos locales que tejieron alianzas con los grupos paramilitares para obtener apoyo político y, en muchas ocasiones, para acumular tierras y bienes de la población desplazada. Igualmente, caben en esta categoría empresas nacionales o multinacionales que se aliaron con frentes paramilitares con el fin de generar un desplazamiento de la población, ocupar sus tierras de manera ilegal o comprarlas por debajo de su valor comercial¹³⁵.

En cuanto hace a los grupos paramilitares estos tienen orígenes disímiles, dependiendo de los objetivos de sus promotores, su nivel de organización, sus modalidades de acción y su disciplina interna. A pesar de los intentos de crear una organización nacional a partir de

¹³⁴ Daniel Pécaut, p. 11.

¹³⁵ Darío Fajardo, p. 44.

1996, mediante las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), lo cierto es que siempre predominó una lógica regional y las AUC, más que un aparato unificado, era una coalición inestable cuyos enfrentamientos internos le generaron problemas de acción colectiva y de apoyo político y social¹³⁶. La mezcla de un discurso político contrainsurgente y unas acciones criminales en beneficio particular hicieron de los grupos paramilitares una extraña mezcla de actor político y actor criminal, con probable predominio de esta última connotación.

4. Factores, actores, coyunturas y dinámicas del conflicto

La discusión en torno a los factores que han incidido en la violencia que ha sufrido el país ha sido objeto, desde hace muchos años, de un gran debate. Mientras algunos analistas defienden la existencia de “causas objetivas”, otros consideran de mayor relevancia las “causas subjetivas”, es decir la decisión política de algunos actores políticos y sociales de empuñar las armas. Varios ensayistas argumentan, sin embargo que un debate en estos términos conduce a un “callejón sin salida”. Como sostiene María Emma Wills, “el enfoque estructural (...) tiene serias dificultades para explicar el desenlace entre países que comparten estructuras económicas similares y el dinamismo y la complejidad del mundo político”¹³⁷. Las explicaciones objetivistas pretenden explicar las prácticas sociales como determinadas por la estructura social. Los sujetos no juegan ningún papel, pues son una expresión pasiva. Las explicaciones subjetivas por el contrario, tienden a explicar las acciones sociales como una simple suma de acciones individuales. Lo cierto es que ninguna ofrece una respuesta satisfactoria. Las primeras no pueden explicar por qué en condiciones similares los actores sociales elaboran estrategias de acción diversas. Las segundas no pueden explicar por qué existen regularidades sociales.

No se trata, evidentemente, de desconocer los factores estructurales o las motivaciones y estrategias de los actores. Tanto la dimensión objetiva de los problemas socio-políticos o socio-económicos son relevantes. Igualmente, son relevantes las decisiones subjetivas de

¹³⁶ Francisco Gutiérrez, pp. 20-23.

¹³⁷ María Emma Wills toma como referencia principal para su crítica de las causas estructurales la obra de Theda Skocpol, *Bringing the State Back* (p. 3, Nota 10).

los actores sociales y políticos. De lo que se trata es de encontrar una explicación sustentada de cómo, por qué y cuándo estos factores se convierten en causas eficientes de la violencia¹³⁸.

El modelo explicativo es, si se quiere, simple: hay factores que les generan oportunidades a los actores armados para obtener apoyo y reclutar miembros. Son las llamadas “causas objetivas”, tales como la desigualdad de los ingresos y el patrimonio, el alto desempleo rural, la ausencia de oportunidades laborales para la población joven, la persecución a líderes sindicales o populares, la criminalización de los campesinos ligados a cultivos ilícitos, etc.; todo lo cual genera una “disponibilidad” en algunos sectores sociales para ingresar a los grupos armados. Existen, igualmente, “causas subjetivas”, tales como las teorías políticas que justifican la utilización de la violencia para lograr avances sociales (o para impedirlos), la influencia de los ejemplos revolucionarios (como fue el caso de Cuba y Nicaragua), la apología de la lucha armada por parte de intelectuales urbanos de derecha o de izquierda, la caracterización del sistema como no democrático o la promoción de la no participación en las instituciones mediante, por ejemplo, la abstención electoral, etc. Unas y otras causas deben estar presentes, en un contexto histórico determinado, para que surjan y, ante todo, para que se puedan consolidar y expandir los grupos armados. El debate complejo en las ciencias sociales es determinar cuáles de esos factores son realmente significativos y, en el caso de Colombia en particular, cuáles han tenido relevancia y por qué.

En todo caso, esta multiplicidad de factores objetivos y subjetivos pone en evidencia la insuficiencia de las explicaciones monocausales.

Al respecto, por ejemplo, Francisco Gutiérrez señala que, “se podrá dar al neoliberalismo la connotación y significado que se quiera, pero con cada uno de ellos se encuentra uno que hubo muchos países que sufrieron transformaciones neoliberales radicales sin caer o

¹³⁸ Una discusión interesante al respecto se encuentra en el artículo de Paul Chambers, “En busca de las causas del conflicto armado colombiano: analizando los comienzos de una tendencia científico-social”, en *Discusiones Filosóficas*, No. 23, 2013.

persistir en la guerra”¹³⁹. Lo mismo se puede afirmar de la injerencia militar de los Estados Unidos, de la desigualdad y la exclusión social, de las limitaciones a la participación política o de la cuestión agraria.

Con respecto a la injerencia militar de los Estados Unidos, Vicente Torrijos sostiene que el conflicto armado en Colombia no puede ser calificado como “una guerra de liberación nacional pues no existe dominación colonial alguna, ni ocupación extranjera (...), ni la población ha apelado al derecho a la libre determinación”¹⁴⁰. Sin duda, han existido en Colombia sectores opuestos a las misiones militares agenciadas por los Estados Unidos, pero no ha habido en el país una movilización nacional contra un ocupante extranjero como sucedió en la guerra de Vietnam e, incluso, en las revoluciones cubana y nicaragüense. El antiimperialismo ha sido en Colombia un discurso de minorías políticas y no un factor de movilización social masiva, como si ocurrió en los movimientos de liberación de la segunda postguerra.

Lo mismo se puede argumentar con respecto a la pobreza o a la desigualdad social. Gustavo Duncan, por ejemplo, pone en duda que la exclusión social *per se* pueda ser considerada una causa suficiente para explicar la emergencia de grupos armados. Sin duda, tanto la inequidad de los ingresos como la desigualdad en la tenencia de la tierra son muy altas en Colombia, como lo demuestran todos los estudios al respecto. Incluso, en el plano de la desigualdad en los ingresos, las tasas de Colombia son unas de las más altas del mundo. Sin embargo, “la desigualdad no necesariamente causa insubordinación, mucho menos una insubordinación violenta. No hay que ir a buscar otros casos de países donde existe mucha desigualdad y no hay mayor conflicto social (...)”¹⁴¹. Brasil es un claro ejemplo de hondas diferencias sociales y, a su turno, de altos niveles de canalización democrática y plural de los conflictos sociales.

¹³⁹ Francisco Gutiérrez, p. 3.

¹⁴⁰ Vicente Torrijos, p. 13. Como hemos mencionado antes, el centro de la argumentación de Renán Vega fue el papel que ha cumplido la injerencia de los Estados Unidos en Colombia, tanto en la definición del modelo de contrainsurgencia como en la configuración de un terrorismo estatal (pp. 39 y 40).

¹⁴¹ Gustavo Duncan, p. 1.

Otro de los llamados “factores objetivos” del conflicto provendría, para ensayistas como Renán Vega, de la existencia de un “terrorismo de Estado”. Daniel Pécaut duda de la pertinencia de esta caracterización para definir el sistema político colombiano. Pécaut afirma que, sin duda, numerosos agentes del Estado, funcionarios, miembros de las Fuerzas Armadas o autoridades electas mediante el voto popular han estado comprometidos en crímenes atroces, como lo evidencian los “falsos positivos” o la parapolítica. Pero el régimen colombiano estuvo lejos de asimilarse a las dictaduras militares del Cono Sur¹⁴². Como lo señala María Emma Wills, aun en el período en que rigió el Estatuto de Seguridad, hubo corrientes políticas que se expresaron en contra de esta legislación en el Congreso y luego, en los años ochenta, la Procuraduría General de la Nación se pronunció y llevó a cabo investigaciones en contra los grupos paramilitares. A su turno, muchos jueces y políticos dieron su vida por defender el Estado de derecho y las instituciones democráticas. Basta mencionar a Rodrigo Lara Bonilla y a Luis Carlos Galán.

Finalmente, la cuestión agraria es reconocida por la casi totalidad de los comisionados como una variable fundamental para explicar el conflicto social en nuestro país. Sin embargo, algunos cuestionan que las tensiones agrarias puedan explicar *per se* la violencia de carácter político o la complejidad de las violencias en el país y sus articulaciones. Sin duda, la desigualdad de los ingresos y la enorme pobreza rural son un “caldo de cultivo” sobre el cual se asientan los actores armados, por ejemplo, para llevar a cabo el reclutamiento en sus filas. Una de las paradojas del conflicto armado en Colombia, como señala Daniel Pécaut, es que la base de reclutamiento de todos los grupos armados (guerrillas, paramilitares e, incluso, el ejército regular) son muy similares en su composición social y racial, así provengan de regiones distintas. En su inmensa mayoría son reclutados en los sectores más deprimidos de la población campesina¹⁴³. Sin embargo, el campesinado está lejos de constituir una clase social homogénea. Como sostiene Pécaut, hablar del campesinado como un sector uniforme es contrario a las evidencias. No se puede asimilar el campesinado minifundista de Boyacá, los propietarios de pequeñas fincas cafeteras en Quindío o Risaralda o los trabajadores de las empresas de flores en la Sabana

¹⁴² Daniel Pécaut, p. 37.

¹⁴³ Daniel Pécaut, p. 34.

de Bogotá, con los campesinos de las zonas de colonización. De ahí la necesidad de tomar en consideración para el análisis la enorme diversidad regional, la fragmentación de la población campesina en múltiples formas de apropiación de la tierra y del trabajo, la numerosas modalidades de canalización de sus intereses e, igualmente, la honda estratificación socio-económica. El campesinado estuvo lejos de apoyar a los grupos armados y fue, por el contrario, la principal víctima de los enfrentamientos y el “fuego cruzado” por el control territorial.

Así, pues, los enfoques monocausales, si nos situamos en una perspectiva comparada, son poco robustos para explicar fenómenos sociales complejos como es el caso de la violencia política¹⁴⁴. En particular es difícil explicar por qué habiendo situaciones similares en muchas naciones de América Latina existen dinámicas sociales tan distintas. ¿Cómo explicar, por ejemplo, la persistencia del conflicto armado interno en Colombia, mientras comenzaba a desaparecer en el resto del continente habiendo “causas objetivas” comunes? La particularidad de Colombia no eran ni la pobreza, ni la desigualdad de los ingresos, ni la presencia de los Estados Unidos, rasgos todos comunes a América Latina en los años ochenta. Fue una combinación de factores y actores con diversas estrategias e intereses, en una coyuntura determinada, la que iría a favorecer esta nueva eclosión de múltiples violencias.

II. Principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a la persistencia del conflicto

Dado el debate interminable que conlleva el análisis en torno a los factores y dinámicas que puedan explicar la emergencia de actores armados de carácter político, a mi modo de ver tiene mayor interés y relevancia la reflexión sobre los factores que permiten comprender su prolongación. Ante todo, porque si llegamos a un consenso básico en el país en torno a

¹⁴⁴ Un enfoque crítico a estas visiones monocausales se encuentra en la obra síntesis del Grupo de Memoria Histórica, *¡Basta ya!*, en la cual se estudian una multiplicidad de factores y sus interrelaciones para explicar el conflicto armado, tales como, “la persistencia del problema agrario, la propagación del narcotráfico, la influencia y presiones del contexto internacional, la fragmentación institucional y territorial de Colombia” (Centro Nacional de Memoria Histórica, *¡Basta ya!, Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general*, Bogotá, Presidencia de la República, 2013, p. 111).

unos factores claves y, ante todo, a la forma como se interrelacionan e inciden en la persistencia del conflicto armado, su remoción será importante e, incluso, decisiva para alcanzar una paz sostenible y duradera, es decir, un postconflicto pacífico.

Recapitulando las tesis que han propuesto diversos ensayistas las principales condiciones que han contribuido a la persistencia del conflicto serían, especialmente, las siguientes:¹⁴⁵

1. El narcotráfico y la “economía de guerra”

Daniel Pécaut considera que “el factor mayor de la mutación fue (...) el tráfico de drogas”¹⁴⁶, cuyos recursos habrían de incidir en la potencialización tanto de los movimientos guerrilleros, como de los grupos de criminalidad organizada y el paramilitarismo desde los años ochenta. Mucho más cuando, tras la muerte de Pablo Escobar en 1993, los capos del narcotráfico fueron tomando progresivamente el control de los grupos paramilitares¹⁴⁷. A su turno, Alfredo Molano reconoce el impacto que tuvo la economía de las drogas ilícitas, desde los años ochenta, en el fortalecimiento de los grupos guerrilleros: “Las guerrillas se beneficiaron de la excepcional coyuntura económica por la vía de la extorsión (a los traficantes de droga). El movimiento armado, que hasta entonces era netamente agrario, se transformó en una enorme fuerza militar”¹⁴⁸.

Aun cuando la producción, comercialización y venta de la marihuana tuvieron su apogeo en los años setenta, los recursos financieros de este “auge marimbero” solamente repercutieron en las regiones productoras y exportadoras, particularmente en la Costa Atlántica. Otro

¹⁴⁵ Debemos aclarar que el orden de los factores no altera el producto. No se está proponiendo ninguna jerarquización. Se trata, simplemente, de resaltar los múltiples factores considerados por los distintos autores, los cuales deberían estar, a mi modo de ver, en el corazón de un programa de paz para el postconflicto.

¹⁴⁶ Daniel Pécaut considera, sin embargo, inadecuado aplicar las tesis de Paul Collier, para el caso de Colombia. Según Collier, en la mayoría de los conflictos armados actuales predomina más la codicia (“*greed*”) que el agravio (“*grievance*”), es decir, que la apropiación privada de recursos sería sido el motor determinante de la guerra más que las motivaciones ideológicas (p. 24). Esta visión no es, según Pécaut, compatible con la experiencia de Colombia, en la cual las motivaciones político-ideológicas han sido predominantes, al menos en cuanto hace a dos actores centrales: la guerrilla y el Estado. Pero, es probable que sí sea el caso de los grupos paramilitares (que combinaron motivaciones políticas y criminales) y, ante todo, de los “terceros oportunistas”, cuya participación en el conflicto sí estuvo motivada casi que exclusivamente por la acumulación privada de capital.

¹⁴⁷ Gustavo Duncan, p. 5.

¹⁴⁸ Alfredo Molano, p. 47.

fenómeno muy distinto fue la eclosión de organizaciones mafiosas y empresariales dedicadas a la producción y el tráfico de cocaína. Los carteles de la droga produjeron profundos cambios en la estructura de la sociedad colombiana al ejercer una honda influencia en la política mediante una combinación de amenazas, corrupción y violencia, que les abrió un lugar prominente en los gobiernos locales e incluso, en el nivel nacional. La economía de las drogas ilícitas incidió también en las finanzas de los grupos guerrilleros¹⁴⁹. Como subraya Alfredo Molano, “al principio la guerrilla se opuso tenazmente por considerar que era una estrategia para quitarle a la insurgencia su base social, pero pronto comprendió que podía participar en la nueva bonanza cobrando tributos de guerra”¹⁵⁰.

Es interesante el enfoque de Gustavo Duncan para quien la masificación del narcotráfico y del secuestro determinó en buena medida el cauce del conflicto armado contemporáneo en Colombia, especialmente en tres aspectos: primero, debido a que incidió en las estrategias de guerra tanto de las guerrillas como de las distintas modalidades de contrainsurgencia privada, pues ambas debieron adecuar su acción para dominar los recursos criminales o impedir que cayeran en manos de sus adversarios. Segundo, esa economía ilegal influyó en la prolongación del conflicto, pues, pese a los hondos desarreglos que producía en las economías regionales (por ejemplo, en la producción agrícola o ganadera debido al ausentismo de los empresarios locales ante el secuestro y la extorsión), a su turno, irrigaba recursos que permitían mantener viva la vida económica local así fuesen estos capitales de origen ilegal. Y tercero, esas formas de criminalidad no solo sirvieron para definir las interrelaciones entre los actores insurgentes y contrainsurgentes privados, sino también para establecer los vínculos entre las élites nacionales y las élites de la periferia, cuya acumulación de recursos económicos les permitió ganar una alta autonomía frente a los poderes centrales y les permitió acumular unos recursos de poder que habrían de impactar la dinámica política nacional en su conjunto. La “parapolítica” fue, sin duda, una expresión clara de este fenómeno¹⁵¹.

¹⁴⁹ Jorge Giraldo, pp. 20-22.

¹⁵⁰ Alfredo Molano, p. 47.

¹⁵¹ Gustavo Duncan, p. 2.

Desde los años ochenta del siglo pasado hasta hoy, las modalidades de financiamiento de los grupos armados fueron, además del narcotráfico, el secuestro, la extorsión, los mercados negros paralelos (oro, esmeraldas y el robo y la comercialización de combustibles), el lavado de activos y el “clientelismo armado”¹⁵² sobre regalías, transferencias y otros recursos municipales¹⁵³. Estos recursos generaron una “estructura de oportunidad” para el crecimiento exponencial de los grupos guerrilleros y paramilitares en los años ochenta y noventa. Las FARC, por ejemplo, pasaron de mil hombres en armas en 1982 a alrededor de 18.000 cuando se disolvió la “zona de distensión” en el Caguán. Los grupos paramilitares desmovilizaron alrededor de 32.000 miembros en el marco de la Ley 975 de Justicia y Paz aprobada en el año 2005.

Como ha mostrado Mauricio Uribe López fundado en datos comparados a nivel internacional, cuando un grupo armado dispone de importantes y actúa bajo ciertas condiciones sociales como la desigualdad en los ingresos, la pobreza rural o el alto desempleo su capacidad de reclutamiento se facilita¹⁵⁴. A esto se debe añadir que, en la guerra contra las drogas ilícitas los campesinos cocaleros enfrentados a las políticas de erradicación terminaban encontrando en los grupos armados un canal de resistencia. Como sostiene Jorge Giraldo, uno de los efectos políticos que han tenido los cultivos ilícitos sobre la guerra ha sido que, “cuando la actividad económica de la coca fue boyante, los recursos para los grupos armados ilegales crecieron; cuando el Estado atacó las zonas cocaleras, la principal alternativa para los trabajadores de la coca era integrarse a los grupos armados ilegales”¹⁵⁵.

El control de capos del narcotráfico sobre poderes locales y regionales profundizó, según Francisco Gutiérrez, las tendencias centrífugas del sistema partidista. Con el auge de los recursos financieros de la cocaína, los liderazgos políticos en esos dos niveles dejaron de

¹⁵² El concepto de “clientelismo armado” fue acuñado por Andrés Peñate “El sendero estratégico del ELN: del idealismo guevarista al clientelismo armado”, en Malcolm Deas y María Victoria Llorente (eds.), *Reconocer la guerra para construir la paz*, Bogotá, CEREC, Ediciones Uniandes, Editorial Norma, 1999.

¹⁵³ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *El conflicto, callejón sin salida. Informe nacional de desarrollo humano para Colombia -2013*, Bogotá, PNUD, 2003, p. 285.

¹⁵⁴ Mauricio Uribe López, *La nación vetada. Estado, desarrollo y guerra civil en Colombia*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2013.

¹⁵⁵ Jorge Giraldo, p. 34.

depender de los directorios políticos nacionales para su financiamiento. La narco-política se convirtió, en este contexto, en un eje del poder local y regional. Armas y urnas se comenzaron a complementar en los dos polos del espectro político: tanto a la izquierda como a la derecha. La llamada “parapolítica”, es decir, el matrimonio entre élites políticas regionales y grupos paramilitares, constituyó la máxima expresión de esa combinación de armas y urnas en segmentos de los partidos de derecha. Así como la tesis de la “combinación de todas las formas de lucha”, legales e ilegales, del Partido Comunista, constituyó la mayor expresión en la izquierda.

Por otro lado, el mundo andino, con alta densidad demográfica, fue poblando su periferia a través de una constante ampliación de la frontera agrícola, pero con acceso limitado de servicios del Estado y, por tanto, una mínima regulación e institucionalización. Bajo estas condiciones, los habitantes de estos territorios, sin mayores alternativas, entraron bien sea en “esquemas de gobernanza rebelde”, o bien sea en dinámicas políticas locales de fracciones de los partidos de gobierno, pero que buscaban evadir el lejano control regulatorio del Estado central.

Esto tuvo tanto consecuencias sociales -como fue el surgimiento de un “campesinado ilícito”¹⁵⁶-, como consecuencias bélicas. La economía de la coca les permitió a las FARC no solo desarrollarse militarmente sino, convertirse en la autoridad regulatoria en unos espacios territoriales en los cuales el Estado estaba ausente y, por esta vía ampliar su capacidad de representación y de reclutamiento¹⁵⁷.

Duncan afirma que el narcotráfico generó una economía política que incidió en la agudización, pero sobre todo en la prolongación del conflicto. “Tanto las comunidades de la periferia como guerrillas y paramilitares construyeron órdenes y proyectos de gobierno, al margen del Estado central, que estaban fundados en los excedentes de una actividad ilegal. Estos proyectos de gobierno [...] eran [...] formas de gobierno capaces de funcionar

¹⁵⁶ William Ramírez, “¿Un campesinado ilícito?”, en *Análisis Político*, No. 29, 1996. Según Ramírez esa calificación fue el resultado de una equivocada política orientada a la criminalización del pequeño cultivador y procesador de hoja de coca.

¹⁵⁷ Francisco Gutiérrez, pp. 15-18.

indefinidamente y coherentes con las posibilidades de acceso a los mercados globales dadas las restricciones de capital en la periferia”¹⁵⁸.

2. Patrones de violencia contra los civiles: el papel del secuestro y la extorsión

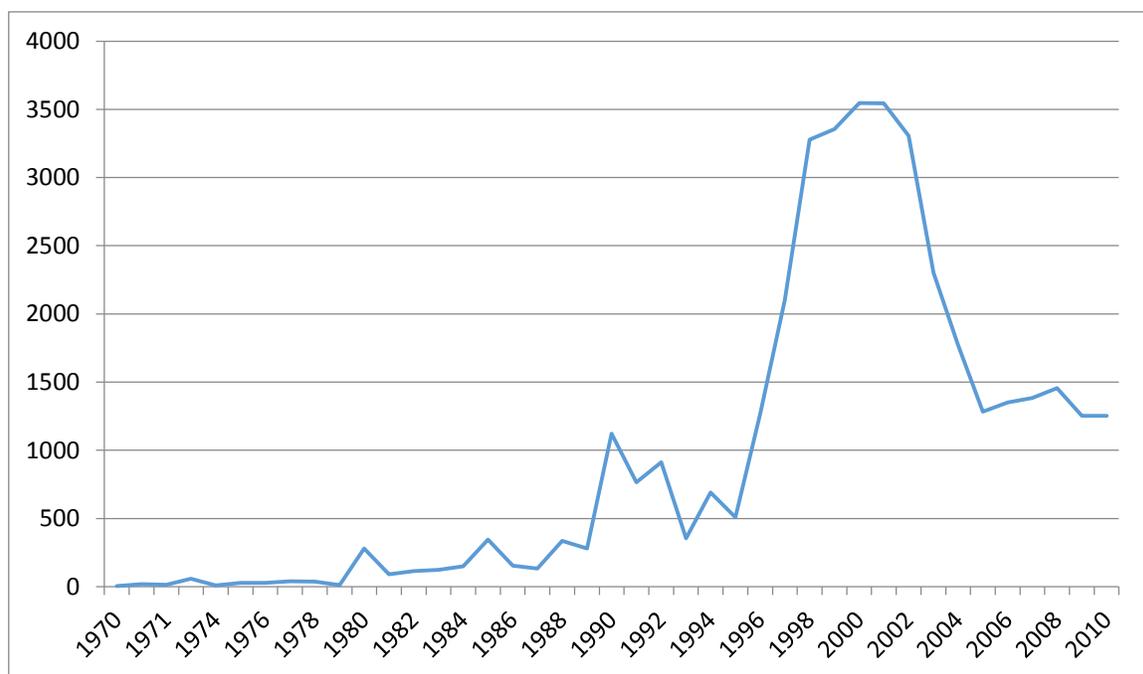
El crecimiento exponencial del secuestro y la extorsión en los años ochenta y noventa del siglo pasado fueron, en un doble sentido, otros dos importantes “combustibles” del conflicto armado. De un lado, sirvieron de fuente financiera para la rápida expansión de los grupos guerrilleros, que multiplicaron sus ingresos y, por tanto, su capacidad de reclutamiento. Pero, de otro lado, desataron la reacción de las víctimas, lo cual sirvió de acicate para la formación del paramilitarismo¹⁵⁹. Como dice Francisco Gutiérrez, el brusco incremento del secuestro en estos mismos años le dio un “acerbo al conflicto armado al vincular los motivos generales de la contrainsurgencia con los de la supervivencia personal de los involucrados”¹⁶⁰. No debemos olvidar que la creación, en 1981, de la red, Muerte a Secuestradores (MAS), fue la primera gran operación de la criminalidad organizada para enfrentar al secuestro, en este caso, el de una de las hermanas del clan Ochoa por parte del M-19.

Gráfico No. 5. Secuestros (1970-2010)

¹⁵⁸ Gustavo Duncan, p. 34.

¹⁵⁹ “El secuestro, sin lugar a dudas, constituye una de las explicaciones más plausibles del nacimiento y proliferación del paramilitarismo”, Francisco Gutiérrez, p. 23. Probablemente la mejor descripción del impacto del secuestro y la extorsión en la emergencia de los grupos paramilitares se encuentra en el libro de Carlos Medina Gallego, *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia. Origen, desarrollo y consolidación. El caso de Puerto Boyacá*, Bogotá, Editorial Documentos Periodísticos, 1990.

¹⁶⁰ Francisco Gutiérrez, pp. 18-19.



Fuente: Los años de 1970 a 2010 se tomaron de la base de datos del Centro de Memoria Histórica y para los años de 2011 a 2013 de la Unidad de Víctimas con fecha de corte al 1 de octubre de 2014.

Para Gustavo Duncan, uno de cuyos ejes analíticos es el efecto del uso del secuestro en la trayectoria del conflicto, esta práctica criminal “definió las alianzas políticas entre determinados sectores sociales de la periferia contra la guerrilla y la izquierda legal que de una manera u otra era vinculada a la lucha armada”¹⁶¹. La Unión Patriótica fue, según Duncan, una de las principales víctimas de esta reacción, aun cuando no la única. Miles de líderes populares y comunitarios fueron igualmente sacrificados.

3. *La precariedad institucional*

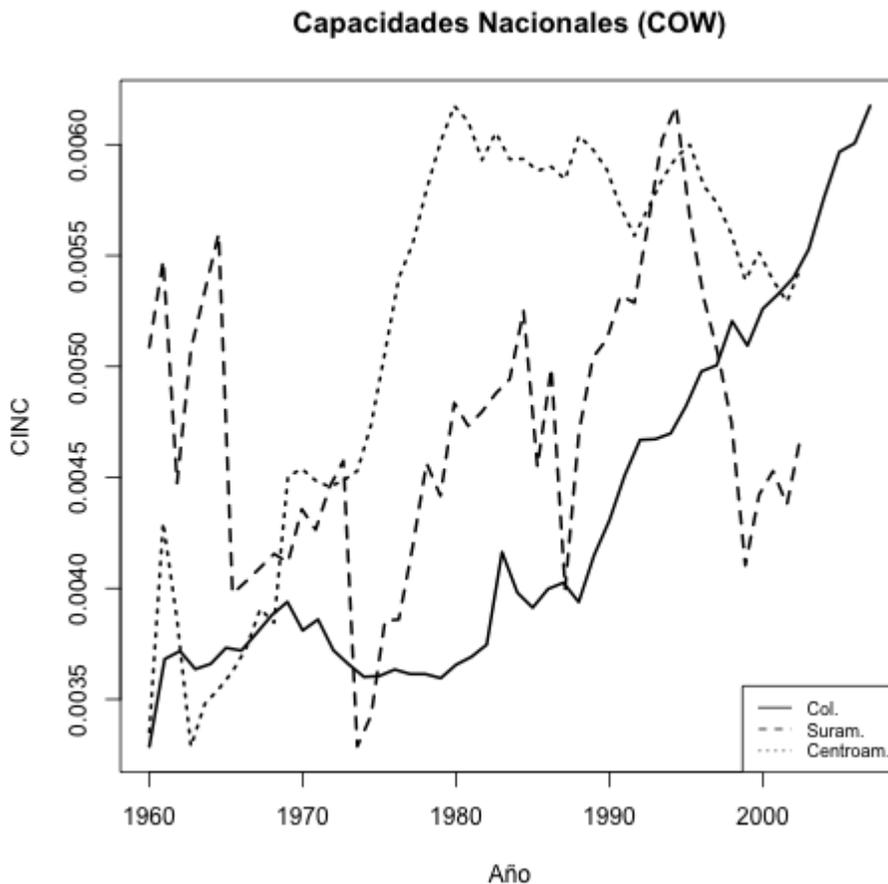
Jorge Giraldo sostiene que, en general, los Estados de América Latina encajan en la definición de “Estados débiles” -así sea con distintos grados de debilidad-, siendo el caso de Colombia particularmente grave. Este hecho permite explicar, según Giraldo, tanto la

¹⁶¹ Gustavo Duncan, pp. 16-17.

persistencia de la guerrilla en nuestro país, como la tendencia hacia la privatización de la seguridad y la contrainsurgencia¹⁶².

De acuerdo con el *Gráfico No. 6*, elaborado por el prestigioso *Correlates of War Project* (COW) de la Universidad de Michigan, “Colombia siempre se mantuvo por debajo de Centro y Sudamérica en el indicador de capacidades nacionales hasta finales del siglo pasado”¹⁶³ e, incluso, durante los años ochenta del siglo pasado cayó por debajo de los niveles alcanzados durante el Frente Nacional.

Gráfico No. 6. Capacidades nacionales. Colombia, América del Sur, América Central, 1960-2013.



¹⁶² Igualmente, Francisco Gutiérrez (pp. 15-18), Daniel Pécaut (p. 32) y Vicente Torrijos (p. 19), se refieren al debilitamiento institucional sin que, de ninguna manera, el Estado colombiano se pueda considerar como un Estado fallido.

¹⁶³ Jorge Giraldo, p. 11.

Jorge Giraldo afirma que la debilidad crónica del Estado colombiano ha tenido tres componentes interrelacionados que han limitado su capacidad para cumplir con sus responsabilidades legales y constitucionales en el plano de las garantías del orden público, la prestación de servicios y la seguridad ciudadana: (a) la eficacia para obtener los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de las instituciones públicas; (b) el tamaño y la calidad de la fuerza pública; y, (c) la integración efectiva del territorio mediante una infraestructura adecuada¹⁶⁴.

Si bien no existen mayores discrepancias en relación con la baja capacidad del Estado para obtener recursos y llevar a cabo sus múltiples responsabilidades (educación, salud, justicia, etc.), ni con el atraso en la infraestructura vial del país, el tema del gasto militar sí es objeto de importantes debates y discrepancias.

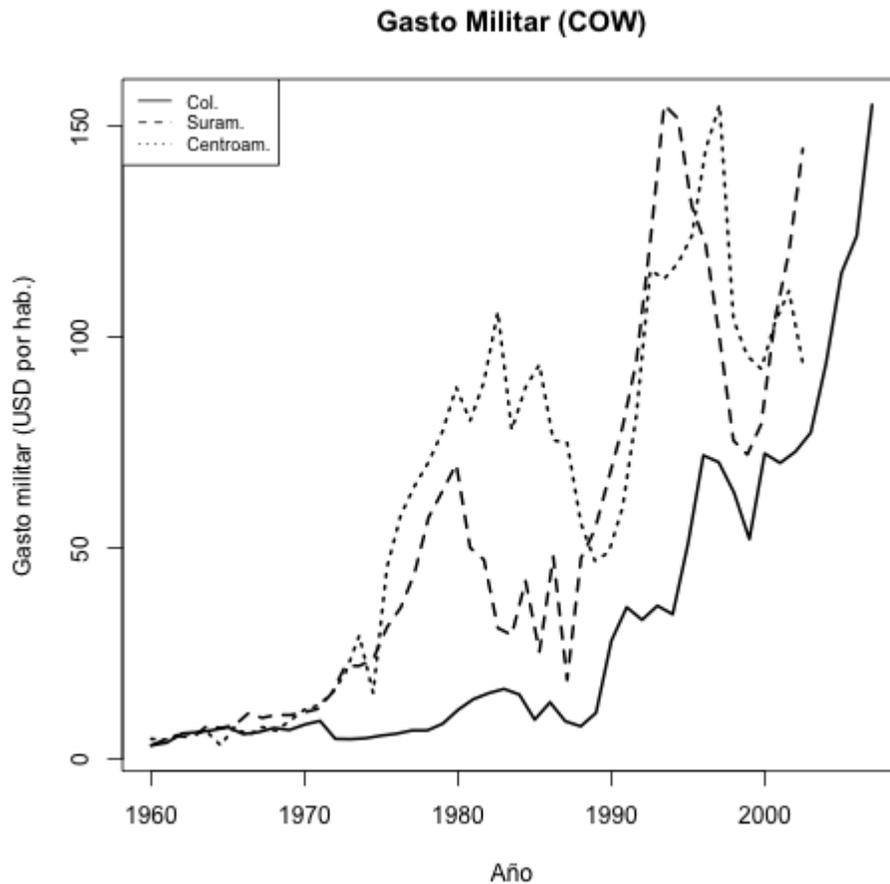
Según Jorge Giraldo, tal como se puede apreciar en el *Gráfico No. 7*, el gasto militar en Colombia estuvo muy por debajo del mismo gasto en el resto de América Latina hasta años recientes, en los cuales Colombia comenzó a ocupar los niveles más altos del continente. Según Santiago Montenegro, “desde el comienzo del Frente Nacional y de la revolución cubana la política de orden público estuvo fundamentalmente definida por el discurso de Alberto Lleras ante las Fuerzas Armadas en el Teatro Patria, el 23 de mayo de 1958, en el que, básicamente, se definió que los civiles no se meterían en los asuntos de seguridad y defensa y los militares no se meterían en asuntos de gobierno. Dicha política mantuvo, en la práctica, un presupuesto para las Fuerzas Armadas (...) muy por debajo de lo que exigían las condiciones del país”¹⁶⁵.

Es muy probable, según Giraldo, que este bajo nivel del gasto militar sirva para explicar en gran medida la privatización de la seguridad y de la lucha contrainsurgente por parte de grupos paramilitares aliados a élites regionales y locales y, en muchas ocasiones, con el apoyo de miembros de las Fuerzas Armadas. A lo cual habría que añadir la débil capacidad del aparato judicial en Colombia, que derivó en el florecimiento de diversas modalidades de justicia privada.

¹⁶⁴ Para otros ensayistas, más que estas variables, son los vacíos de la justicia y los altos niveles de impunidad que afectan a Colombia, los que generan un incentivo perverso para la justicia privada y constituyen el principal factor de la debilidad institucional en nuestro país.

¹⁶⁵ Santiago Montenegro, *op. cit.*

Gráfico No. 7. Gasto militar de Colombia, América del Sur y Centro América (1960-



A pesar del aumento pronunciado del gasto militar y policial en Colombia en las últimas dos décadas y, por tanto, de la capacidad del Estado para hacer presencia en el territorio nacional, María Emma Wills sostiene que uno de los principales “nudos” sin resolver en Colombia, son las limitaciones para promover sanciones internas en las Fuerzas Armadas con respecto a los responsables de acciones que afectan los derechos humanos.

4. La provisión privada de la coerción y seguridad y el fenómeno paramilitar

La debilidad crónica del Estado colombiano ha sido, particularmente en coyunturas críticas, “compensada” con la provisión privada legal¹⁶⁶ y, en muchas ocasiones, ilegal de coerción y seguridad.

Aunque el general Rojas Pinilla, mediante el Decreto 1814 del 13 de junio de 1953 trasladó la Policía Nacional al Ministerio de Defensa iniciando su proceso de nacionalización¹⁶⁷ y, por tanto, acabando con la figura de las policías subnacionales que habían actuado como “coordinadores y legitimadores de redes civiles radicalizadas”¹⁶⁸ en muchas regiones durante el período de la Violencia, tal avance tropezó con los decretos dictados durante los gobiernos de Valencia y Lleras que permitían la conformación de grupos de autodefensa integrados por civiles¹⁶⁹. Aunque existe poca evidencia de que estas redes armadas se hayan realmente conformado, en los años ochenta, con la eclosión del narcotráfico y el paramilitarismo, aquellos decretos sí servirían para justificar su creación. Este es uno de los gérmenes, según Francisco Gutiérrez, de la expansión paramilitar.

En efecto, en 1965, ante el fenómeno del bandolerismo y la formación de las guerrillas postrevolución cubana, el gobierno nacional promulgó, bajo el estado de excepción, el Decreto 3398 que establecía en su artículo 25 que “(...) todos los colombianos, hombres y mujeres, no comprendidos en el llamamiento al servicio militar obligatorio, podrán ser utilizados por el Gobierno en actividades y trabajos con los cuales contribuyan al restablecimiento de la normalidad”. Y, en el art. 33, parágrafo 2, el Decreto añadía que “el Ministerio de Defensa Nacional, por conducto de los comandos autorizados, podrá amparar, cuando lo estime conveniente, como de propiedad particular, armas que estén consideradas como de uso privativo de las Fuerzas Armadas”. Este Decreto fue convertido en legislación permanente en 1968.

¹⁶⁶ Las agencias de seguridad privada que pululan tanto en Colombia como en el resto de América Latina son la mejor expresión de esta “privatización” de la seguridad ciudadana. Cf., Renán Vega, p. 31.

¹⁶⁷ Mediante el Decreto 1814 del 13 de junio de 1953, Rojas Pinilla le cambió el nombre al Comando General de las Fuerzas Militares por la actual denominación, Comando General de las Fuerzas Armadas. El objeto fue incorporar a la Policía Nacional al Ministerio de Defensa (del cual hace parte desde entonces), al lado del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, pero con presupuesto y organización propia. Más tarde, mediante la Ley 193 del 30 de diciembre de 1959, la nación asumió el pago de la totalidad del cuerpo de Policía Nacional, con lo cual se completó el proceso de su nacionalización.

¹⁶⁸ Francisco Gutiérrez, pp. 11-12.

¹⁶⁹ Renán Vega, p. 14 y ss.

El paramilitarismo y la consiguiente privatización del uso de la violencia es, según Gutiérrez, un elemento clave para entender la prolongación del conflicto en Colombia. El auge de los grupos paramilitares se sostuvo gracias al apoyo de cuatro tipos de agentes: (a) La insubordinación de élites rurales legales, que se sentían desprotegidas por parte del Estado frente al secuestro y la extorsión; (b) el protagonismo de élites ilegales, en especial las mafias de las drogas ilícitas; (c) la participación de amplios sectores de la clase política y (d) la participación de miembros de las agencias de seguridad del Estado.

En los meses finales de la administración de César Gaviria se dio un paso adicional hacia la provisión privada de seguridad con la firma del Decreto Ley 356 de 1994, el cual estableció las condiciones para regular nuevos "servicios especiales de seguridad privada" que operarían en regiones en las cuales hubiese alteración del orden público. Este Decreto se dictó en gran medida debido a que el país estaba viviendo ya un desbordamiento de grupos de seguridad privada, por fuera del marco legal. El 19 de abril de 1989 el Gobierno Nacional, preocupado por este auge creciente de grupos de autodefensa y paramilitares, había dictado el Decreto 0815 mediante el cual se suspendió la aplicación de los artículos 25 y 33(3) del Decreto 3398 con el fin de evitar que fueran interpretados como una autorización legal para organizar grupos civiles armados al margen de la Constitución y las leyes. El objetivo del nuevo Decreto Ley 356 era, por tanto, intentar someter a las organizaciones ya existentes al control y vigilancias del Estado, lo que resultó siendo en este contexto explosivo de un optimismo ingenuo y de hecho se habrían de producir consecuencias no previstas ni deseadas.

En efecto, el 27 de abril de 1995, ya bajo el gobierno de Ernesto Samper, una resolución de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada le otorgó a dichos nuevos servicios el nombre de Convivir¹⁷⁰. Muchas de estas cooperativas rurales fueron rápidamente cooptadas por los jefes paramilitares en auge, agravando la privatización de la seguridad rural¹⁷¹.

¹⁷⁰ Javier Giraldo, p. 38.

¹⁷¹ Jorge Giraldo, p. 25.

5. *Armas y urnas*

En 1986, a través de una reforma constitucional, fue aprobada la elección popular de alcaldes y, cinco años más tarde, mediante la Constitución de 1991, la elección popular de gobernadores. Estas reformas fueron consideradas un avance en la democratización del sistema político en Colombia, pues la descentralización municipal y departamental debían producir una mayor autonomía para estas entidades territoriales, gracias a la participación local y regional en la elección de sus mandatarios. Sin embargo, paradójicamente, estas elecciones locales y regionales en medio de una agudización extrema de la confrontación armada, tuvieron también consecuencias negativas en muchas regiones debido al asesinato sistemático de líderes políticos señalados de apoyar al “enemigo” (ya fuese éste progubernamental o de la oposición) o de convertirse en estorbo para el proyecto de control territorial de un actor armado ilegal¹⁷². La relación entre políticos y grupos armados se hizo más compleja debido, igualmente, a que muchos líderes regionales empezaron a pactar alianzas pragmáticas o ideológicas con actores armados, ya sea para que les permitiesen llevar a cabo actividades políticas en una región determinada o ya fuese para hostilizar e, incluso, liquidar a sus adversarios políticos¹⁷³.

En este contexto, se crearon redes ilegales que combinaban a la derecha y a la izquierda urnas y votos, mediante las cuales se hostigaba a los ciudadanos que votaban en contra del grupo político y armado dominante en una región determinada. Esto significaba, en términos de persistencia del conflicto, que “la guerra fue creando -vía violencia oportunista- incentivos para su propia perpetuación”¹⁷⁴. Probablemente el impacto mayor de la descentralización fue la transferencia de recursos nacionales a los municipios. Como los recursos no provenían de la tributación local, se convertían en un “tesoro” inesperado que llegaba del centro. La política local influida en muchas regiones por redes del narcotráfico, grupos paramilitares y, en menor escala, guerrillas, se convirtió en un esfuerzo por controlar, como un gran botín, los recursos municipales que crecían sin esfuerzo local. Esto produjo nuevos recursos como combustible de la violencia.

¹⁷² María Emma Wills, pp. 31-32.

¹⁷³ Francisco Gutiérrez, pp. 24-25.

¹⁷⁴ Francisco Gutiérrez, pp. 24-25.

En este contexto, el asesinato de líderes políticos, funcionarios públicos y autoridades electas tales como concejales, diputados, alcaldes y parlamentarios se convirtió en un hecho frecuente. Al respecto, Jorge Giraldo señala que “la guerra también afectó el orden democrático no solo por las disfuncionalidades generadas en las instituciones, sino también por la vulneración de la vida y la libertad de los representantes locales. Entre 1986 y marzo de 2003 fueron asesinados 162 alcaldes, 420 concejales y 529 funcionarios, el 53% de los cuales eran inspectores de policía; además, fueron víctimas mortales 108 candidatos a alcaldía y 94 candidatos a concejos municipales. A su vez, entre 1970 y 2010 fueron secuestrados 318 alcaldes, 332 concejales, 52 diputados y 54 congresistas, la mayoría de ellos en la cima de la guerra entre 1996 y 2002”¹⁷⁵.

6. *Inequidad, derechos de propiedad y cuestión agraria*

En general, todos los ensayistas coinciden en los efectos negativos que ha tenido para el país el fracaso recurrente en los diversos intentos de impulsar un sólido reformismo agrario. Tanto la Ley 200 de 1936 sobre el régimen de tierras como la de 1961 sobre reforma social agraria sufrieron una suerte similar: una fuerte reacción a favor del *statu quo* e, incluso, diversas medidas tendientes a liquidar los pocos logros reformistas alcanzados. Como dice Alfredo Molano en relación con la Ley 135 de 1961, “el balance de la reforma agraria fue muy pobre. La concentración de tierras se intensificó; las medianas propiedades no se fortalecieron; los aparceros y arrendatarios disminuyeron; avanzó la colonización del piedemonte amazónico, Magdalena Medio, Urabá, Catatumbo y Costa Pacífica”¹⁷⁶.

Este fracaso de la reforma agraria en las regiones en donde el poblamiento ha sido más intenso en Colombia, la región andina y la Costa Atlántica, condujo a hacer de la colonización mediante la expansión de la frontera agrícola la válvula de escape de la población campesina excedentaria, es decir, sin tierra y sin empleo rural. Alfredo Molano lo sinteriza en una frase: “En dos palabras, la principal acción del INCORA fue la

¹⁷⁵ Jorge Giraldo, p. 33.

¹⁷⁶ Alfredo Molano, p. 33.

colonización”¹⁷⁷, aun cuando sería justo añadir que hubo importantes inversiones en distritos de riego en varios departamentos (Tolima, Valle del Cauca, Atlántico y Bolívar).

La desigualdad agraria ha incidido en el conflicto en Colombia no debido tanto a la desigualdad en sí misma¹⁷⁸ sino, según Francisco Gutiérrez, a tres razones principales: (a) la asignación política de los derechos de propiedad de la tierra no solamente por parte de “grandes propietarios” (concentración), sino también por “especialistas de la violencia”; (b) la expansión permanente de la “frontera agraria”, articulada con distintos tipos de economía, la cual genera un “quantum de violencia” debido al conflicto en torno a los derechos de propiedad a través de la ocupación; (c) la articulación entre el poder político y la gran propiedad agraria¹⁷⁹.

Muchos de los problemas que deben ser resueltos para lograr cambios en la estructura agraria en América Latina, tal como lo muestran los estudios de la Organización de Estados Americanos¹⁸⁰, los comparte Colombia:

- a. Altos niveles de inseguridad en la tenencia de la tierra.
- b. Gran número de propietarios informales.
- c. Falta de seguridad para los derechos de propiedad de las mujeres, los indígenas y las poblaciones afrodescendientes.
- d. Sistemas de administración de tierras complejos y poco accesibles.
- e. Falta de información y/o desorden en las bases de datos sobre registros de propiedad.
- f. Exceso de centralización política y administrativa.

¹⁷⁷ Alfredo Molano, p. 34. Molano añade que “la debilidad de la reforma agraria corrió pareja con el fortalecimiento de las organizaciones campesinas y los movimientos armados” (p. 34). Otros autores, como Daniel Pécaut, consideran, por el contrario, que las “movilizaciones sociales y luchas armadas tienden a evolucionar en sentido opuesto” (p. 21). Este es uno de los temas que generaron más controversia entre los comisionados.

¹⁷⁸ El coeficiente Gini para medir la desigualdad en la tenencia de la tierra muestra que América Latina tiene los índices más altos en el mundo, el 85% de los países superan el 0.6 y, en el caso de Brasil y Argentina el 0.7, siendo los dos casos más extremos del continente (Organización de los Estados Americanos, “Tenencia de la tierra: compartiendo información y experiencias para la sostenibilidad”, en *Serie de Políticas*, No. 10, abril de 2006). Mientras Colombia tiene un millón de propietarios agrícolas, Argentina tiene solamente 300 mil, en un territorio dos veces superior en tamaño.

¹⁷⁹ Francisco Gutiérrez, pp. 7-9. Además, habría que añadir el predominio de un modelo de desarrollo favorable a las ciudades y, por tanto, en gran medida indiferente hacia el sector rural desde principios de los años setenta.

¹⁸⁰ Organización de los Estados Americanos, *op. cit.*

- g. Ausencia de mecanismos para el acceso al crédito usando la tierra como garantía.
- h. Conflictos por la tierra y falta de mecanismos para la resolución alternativa de conflictos.
- i. Resistencia por parte de grupos políticos y económicos.
- j. Ausencia de un marco legal e incumplimiento de normas.

Este cúmulo de factores se torna muy propenso para graves conflictos sociales que, en un contexto de “fuego cruzado” entre organizaciones armadas, termina alimentando la violencia, como lo muestra la experiencia de nuestro país.

7. Sistema político clientelista/localista

Uno de los mayores éxitos del Frente Nacional fue la disminución de la cultura sectaria bipartidista. Sin embargo, algunos ensayistas consideran que esta modalidad de movilización sectaria con un hondo contenido emocional fue sustituida por redes clientelistas y localistas. Esta fractura entre la dimensión nacional y la dimensión local y regional¹⁸¹ se facilitó gracias a la irrigación de recursos ilegales provenientes del tráfico de drogas y la apropiación indebida de bienes públicos y condujo a una creciente autonomía de las élites políticas regionales y locales frente a los directorios políticos de ámbito nacional.

En pocas palabras, la honda fragmentación de los partidos y la autonomía total de las élites locales y regionales afectaron la capacidad de representación política y de canalización de los intereses sociales por las vías institucionales, lo cual fue aprovechado por actores armados ilegales para intentar -en ocasiones con algún éxito- canalizar esas expectativas frustradas. Un ejemplo, según varios ensayos, fue el caso de los campesinos productores de hoja de coca.

8. El círculo vicioso de la violencia

La persistencia de actos violentos en conflictos prolongados genera hondos impactos y desarreglos en la sociedad afectada. Como subraya Jorge Giraldo, “las consecuencias

¹⁸¹ Al respecto, es interesante rescatar la reflexión de Philip Mauceri al comparar la dinámica de la violencia en Perú y Colombia. En ambos casos, el debilitamiento de la mediación partidista fue copado por organizaciones armadas que buscaron dominar el ámbito local (Jo Marie Burt y Philip Mauceri (eds.), *Politics in the Andes*, University of Pittsburgh, 2004).

imprevistas y desgraciadas de esta acumulación de violencias y victimizaciones, es la retroalimentación de la guerra. La dinámica bélica crea las condiciones para su propio crecimiento”¹⁸². En efecto, una de las características de los conflictos prolongados es que terminan agravando las condiciones socio-económicas de la población y, a su turno, ahondando la precariedad institucional y debilitando el respaldo ciudadano a la ética y a la ley. Es decir, la violencia genera nuevas condiciones para más y más violencia.

Varios autores presentan evidencias de este hecho. Gustavo Duncan, por ejemplo, muestra cómo la masificación del secuestro y la extorsión por parte de la guerrilla fue uno de los principales detonantes de los grupos paramilitares, un verdadero *Frankenstein* cuyos crímenes a lo largo de casi tres décadas dispararon todos los índices de violencia en el país.

Jorge Giraldo, por su parte, plantea en su texto cómo a medida que los grupos armados cerraban “las posibilidades del desarrollo y la democracia en los escenarios locales, la única oportunidad de supervivencia y reconocimiento para los sectores jóvenes de la población era la vinculación a los ejércitos privados”¹⁸³. Una de las consecuencias de la desestructuración de las economías locales y el desplazamiento forzado de la población es la generación tanto de un “ejército de reserva” para los sectores empresariales urbanos, como para el reclutamiento masivo por parte de grupos armados ilegales y redes criminales. Jóvenes desarraigados en los centros urbanos o viviendo en medio de la confrontación armada y la desestructuración de las redes sociales y económicas en las zonas rurales, han sido la base principal del reclutamiento de todos los grupos armados ilegales¹⁸⁴. Y tal como muestra Daniel Pécaut, existen pocas diferencias sociales y raciales en los combatientes de base de todos los actores armados: Fuerzas Armadas, guerrillas y paramilitares.

III. Los efectos e impactos más notorios del conflicto sobre la población

En la tercera sección de esta Relatoría nos centraremos en los impactos más pronunciados del conflicto en la población, tanto desde la perspectiva de las víctimas como, en un sentido

¹⁸² Jorge Giraldo, p. 32.

¹⁸³ Jorge Giraldo, p. 34.

¹⁸⁴ Gustavo Duncan también hace referencia a este punto (pp. 5, 8 y 9), cuando se refiere a la existencia de ciertas “subculturas criminales” entre jóvenes en zonas urbanas.

más amplio, en los múltiples aspectos que inciden en la vida de los ciudadanos: el capital social, la participación política, la movilización social, la economía y la equidad.

Según el Registro Nacional de Víctimas, cuando se suman las víctimas directas e indirectas¹⁸⁵, estas pueden alcanzar la impresionante cifra de 6.8 millones de personas, es decir, alrededor del 8% de la población total del país.

Al respecto, Jorge Giraldo, subraya que “esta cuantificación del horror le da sentido a la afirmación de que la nuestra ha sido una ‘guerra injusta’, debido a que las hostilidades se han conducido de una forma sistemática (violando) los preceptos del derecho humanitario y sin ninguna consideración hacia la población civil”¹⁸⁶.

A diferencia de Jorge Giraldo, Javier Giraldo, considera que dado el incumplimiento del Estado de sus deberes esenciales (el deber de proveer a las necesidades básicas de la población y la capacidad de garantizar los derechos civiles y políticos elementales), la lucha guerrillera ha sido legítima por que se ha fundado en el derecho a la rebelión¹⁸⁷. Este es otro de marcados disensos en los ensayos presentados.

Mirando las dimensiones de la catástrofe humanitaria que ha vivido Colombia en las últimas tres décadas, vale pena preguntarse si los medios utilizados y los sufrimientos causados fueron proporcionales a los fines buscados y a los resultados alcanzados.

En todo caso, como ocurre de manera creciente en todos los conflictos armados en el mundo, la población civil no combatiente ha sido la principal víctima en los enfrentamientos violentos. Según un estudio realizado por el CINEP, en la última década del siglo XX, hubo “21.355 acciones violentas de las cuales un 60.7% fueron violaciones al

¹⁸⁵ Las primeras son aquellas víctimas que han sufrido directamente la agresión (por ejemplo, un secuestrado), mientras las segundas son fundamentalmente, pero no exclusivamente, los familiares que han sido afectados por ese crimen.

¹⁸⁶ Jorge Giraldo, pp. 30-31.

¹⁸⁷ Javier Giraldo, pp. 1-7.

Derecho Internacional Humanitario, o acciones contra la población civil”¹⁸⁸. Y en este universo de las víctimas, la población rural ha sido la que ha pagado el precio más alto, dado que el campo ha sido el teatro fundamental de las operaciones de las guerrillas, de los grupos paramilitares y de las campañas contrainsurgentes de las Fuerzas Armadas¹⁸⁹. Basta mencionar que el desplazamiento forzado ha sido la principal fuente de victimización en el país. Según la Directora de la Unidad de Víctimas, Paula Gaviria, representa el 88% de la población victimizada¹⁹⁰.

1. Definición de víctima

A raíz del conflicto armado y de las modalidades de victimización que lo han caracterizado, el Congreso de la República consideró necesario establecer una definición legal de la noción de víctima, no limitado a su sentido más general¹⁹¹, sino incluyendo sus formas específicas para poder responder eficazmente a los programas de justicia transicional contemplados en la Ley 1448 de 2011.

De esta manera, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras se expidió con el ánimo de *“establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales”*¹⁹².

¹⁸⁸ Fernán Gonzáles, Ingrid Bolívar y Teófilo Vázquez, *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*, Bogotá, CINEP, 2002, pp. 100-101.

¹⁸⁹ Daniel Pécaut, p. 34.

¹⁹⁰ “Así va la ejecución de la Ley de Víctimas”, en *El Espectador*, 11 de diciembre de 2014.

¹⁹¹ “(...) la Corte Constitucional ha acogido un concepto amplio de víctima o perjudicado, al definirla como la persona ha sufrido un daño real, concreto y específico, cualquiera sea la naturaleza de éste y el delito que lo ocasionó. El daño sufrido no necesariamente ha de tener carácter patrimonial, pero se requiere que sea real, concreto y específico, y a partir de esta constatación se origina la legitimidad para que participe en el proceso penal para buscar la verdad y la justicia y ser titular de medidas de reparación. Igualmente que se ha entendido que no se ajusta a Constitución las regulaciones que restringen de manera excesiva la condición de víctima y que excluyan categorías de perjudicados sin fundamento en criterios constitucionalmente legítimos” (Corte Constitucional, sentencia C-250 de 2012).

¹⁹² Art. 1, Ley 1448 de 2011.

Para tal efecto, esta Ley, en su artículo tercero, define a las víctimas del conflicto armado como, *“aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”*.

De acuerdo con Vicente Torrijos, esta definición de víctima y las sentencias de la Corte Constitucional al respecto (370/06, C-578/02, C-O52/12, C-250/12, C-253A/12, C-781/12 y C-462/13) son plenamente coincidentes con los puntos 8 y 9 de la Resolución 60/147 de la Asamblea General de Naciones Unidas (16 de diciembre de 2005), referida a los “principios y directrices básicas sobre el derechos de las víctimas de violaciones sistemáticas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del Derecho Internacional Humanitario”¹⁹³.

2. Tipología de la victimización, número de víctimas y agentes responsables

Si consideramos tanto los análisis como las bases de datos de las dos instituciones que han sido utilizadas por distintos ensayistas como marco de referencia, es decir, la Unidad de Víctimas y la Comisión de Memoria Histórica, podemos diferenciar trece modalidades principales de victimización en Colombia en el marco del conflicto armado interno:

- (1) Desplazamiento de población
- (2) Despojo de tierras
- (3) Secuestro
- (4) Extorsión
- (5) Reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes
- (6) Tortura

¹⁹³ Vicente Torrijos, p. 31.

- (7) Homicidio en persona protegida, asesinatos selectivos y masacre
- (8) Amenazas
- (9) Delitos contra la libertad y la integridad sexual
- (10) Desaparición forzada
- (11) Minas antipersonas, munición sin explotar y artefactos explosivos no convencionales
- (12) Ataques y pérdidas de bienes civiles
- (13) Atentados contra bienes públicos

En esta multiplicidad de formas de victimización, los actores responsables presentan diferencias notables. Según los datos recogidos por el Grupo de Memoria Histórica y la base de datos de la Unidad de Víctimas, agentes estatales han sido responsables especialmente de asesinatos selectivos, tortura, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas. Las guerrillas, a su turno, han sido responsables, sobre todo, del uso de minas antipersonas y artefactos explosivos no convencionales, ataques contra bienes civiles y públicos, desplazamiento forzado, secuestro, extorsión, reclutamiento ilícito y daños ambientales. Finalmente, los grupos paramilitares tienen enorme responsabilidad en delitos como asesinatos selectivos, amenazas, masacres, desplazamiento forzado y despojo de tierras, tortura y delitos sexuales¹⁹⁴.

Este conjunto de delitos se enmarcan, ya sea en la dinámica del conflicto armado interno, ya sea, en el caso de las organizaciones paramilitares o los “terceros oportunistas”, en el proceso de acumulación de bienes y tierras para uso privado. Como subraya Daniel Pécaut, “la mayor parte de las acciones tienen un “objetivo predeterminado”: los protagonistas no tienen proyectos de “depuración” global de una población como en los casos de Bosnia-Herzegovina o de Ruanda, sino que actúan en función de objetivos precisos tanto políticos como económicos”¹⁹⁵. En las últimas tres décadas, a las dimensiones propiamente políticas del conflicto armado se superpusieron otras violencias que buscaban pescar en río revuelto. En buena medida las dimensiones del drama humanitario que ha vivido el país en estos

¹⁹⁴ Vicente Torrijos, p. 36. Daniel Pécaut, pp. 33-34.

¹⁹⁵ Daniel Pécaut, p. 40.

años se explican no solamente por la confrontación entre la insurgencia y los organismos estatales, sino por la intromisión de esos “actores oportunistas” en la dinámica de la confrontación. Miles y miles de víctimas de desplazamiento y despojo fueron objeto de una apropiación privada de sus bienes por parte de élites económicas locales, dirigentes políticos y funcionarios públicos que, en alianza con grupos armados ilegales, se apropiaron de manera ilegal de tierras, bienes muebles e inmuebles, contando en muchas ocasiones con la venia de notarios corruptos. Incluso, es probable que en estos procesos de desplazamiento y abandono de tierras hayan participado algunas empresas multinacionales¹⁹⁶.

Los efectos del conflicto armado en el país han sido muy desiguales. Según Jorge Giraldo el 48% de los episodios de victimización tuvo lugar en siete departamentos (Antioquia, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Cesar, Norte de Santander y Meta), siendo particularmente dramático el caso de Antioquia, en donde 1 de cada 5 casos de victimización tuvo lugar en su jurisdicción¹⁹⁷.

María Emma Wills plantea que las víctimas, además de los daños físicos y emocionales que han debido soportar, sufren una nueva re-victimización debido a la banalización o minimización del sufrimiento causado por parte de los propios grupos armados responsables y, en ocasiones, por la propia sociedad¹⁹⁸. De hecho, en la propia CHCV solo algunos ensayistas abordaron el tema y mostraron con datos sustentados, sobre todo, en el Registro Nacional de Víctimas, las cifras del horror.

Recogiendo el llamado que hace Francisco Gutiérrez a ser “muy prudente(s) a la hora de hacer estimativos sobre proporciones a distintos perpetradores”¹⁹⁹ y teniendo en cuenta que ésta será una tarea para la futura Comisión de la Verdad, a continuación haremos referencia a las principales ideas expuestas por los miembros de la CHCV.

¹⁹⁶ Darío Fajardo, p. 41.

¹⁹⁷ Jorge Giraldo, pp. 31-32.

¹⁹⁸ María Emma Wills, p. 37.

¹⁹⁹ Francisco Gutiérrez, p. 35.

(1) Desplazamiento de población

La Ley 1448 de 2008 define a la víctima de desplazamiento forzado como “*toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas [...]*”²⁰⁰. De acuerdo con ACNUR, Colombia ocupa el segundo lugar en el mundo por el número de desplazados internos y el octavo lugar por el número de refugiados en el exterior²⁰¹, incluyendo tanto a quienes han tomado estas opciones por razones económicas como por factores de supervivencia y seguridad.

Las consecuencias pueden ser dramáticas para la población afectada. En primer término, genera en las víctimas un hondo desarraigo debido a la brusca ruptura con los lazos de solidaridad comunitarios y el entorno cultural. En segundo término, conduce a quienes han sido despojados de sus tierras y bienes, a un empobrecimiento drástico y súbito. En tercer término, el desplazamiento del campo a la ciudad implica para la persona o la familia afectadas enfrentar un entorno extraño para el cual no cuenta con las habilidades laborales necesarias y, generalmente, solamente encuentra ocupación en el sector informal de la economía. Francisco Gutiérrez sintetiza bien este drama: “Literalmente millones de campesinos sufrieron el robo y/o destrucción de sus pertenencias, su menaje doméstico y sus animales de granja. Estos millones que tuvieron que salir intempestivamente de sus tierras y/o poblaciones llegaron a las ciudades a vivir en ámbitos en lo que carecían de destrezas y redes de protección para garantizar su supervivencia”²⁰².

(2) Despojo de tierras

²⁰⁰ Ley 1448 de 2011, art. 60, párrafo 2.

²⁰¹ Hoy por hoy, la lista está encabezada por Siria (6.520.000 personas) y Colombia (5.368.100). En cuando hace al número de refugiados en el exterior de la nación afectada, Colombia ocupa el octavo lugar, tras Afganistán, Siria, Somalia, Sudán, la República Democrática del Congo, Myanmar e Irak. Cf., <http://www.acnur.org/t3/recursos/estadisticas/>

²⁰² Francisco Gutiérrez, p. 37.

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras define el despojo como “*la acción por medio de la cual, aprovechándose de la situación de violencia, se priva arbitrariamente a una persona de su propiedad, posesión u ocupación, ya sea de hecho, mediante negocio jurídico, acto administrativo, sentencia, o mediante la comisión de delitos asociados a la situación de violencia*”. Y a continuación define el abandono forzado como “*la situación temporal o permanente a la que se ve abocada una persona forzada a desplazarse, razón por la cual se ve impedida para ejercer la administración, explotación y contacto directo con los predios que debió desatender en su desplazamiento*”²⁰³.

Según Daniel Pécaut, si bien inicialmente los grupos paramilitares tuvieron una dimensión militar orientada a la contención de la expansión guerrillera, con el tiempo fueron mezclando esta orientación con objetivos económicos (en particular la acumulación de bienes y tierras) y objetivos políticos (el control del poder local y el acceso al Congreso de la República). Ambas acciones los convirtieron en los principales responsables del despojo de tierras en el país. Sin embargo, también se deben añadir a los “terceros oportunistas”, es decir, élites locales que igualmente aprovecharon sus contactos y alianzas con grupos armados ilegales para acumular bienes²⁰⁴, y a los grupos guerrilleros, quienes se apropiaron ilegalmente de numerosas propiedades en distintas regiones del país.

(3) *Secuestro*

En el ordenamiento jurídico colombiano se define el delito de secuestro como el que “*arrebate, sustraiga, retenga u oculte a una persona*”²⁰⁵. Asimismo, se reconoce una modalidad extorsiva cuando se realiza “*con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con fines publicitarios o de carácter político*”²⁰⁶.

²⁰³ Ley 1448 de 2011, art. 74.

²⁰⁴ Daniel Pécaut, p. 37.

²⁰⁵ Ley 599 de 2000, art. 168.

²⁰⁶ *Ídem.*, art. 169.

Según Francisco Gutiérrez, “el secuestro llegó a adquirir (...) dimensiones industriales (37.000 casos según el RUV). Aunque al principio afectó principalmente a élites económicas, políticos y otros blancos predilectos de las guerrillas -cosa que por supuesto no lo hace más excusable-, terminó golpeando muchos otros sectores de la población a través de mecanismos como las llamadas ‘pescas milagrosas’”²⁰⁷. El secuestro, cuyos principales responsables son la delincuencia común y los grupos guerrilleros, tuvo un efecto devastador para las víctimas y sus familiares, e incidió de manera directa y frontal en el empobrecimiento del campo debido a una multitud de factores: primero, en numerosos casos las víctimas se vieron obligadas a vender sus propiedades y sus empresas para poder pagar los rescates; segundo, en muchas ocasiones los negocios quebraron por la ausencia de una administración eficiente, sobre todo cuando los secuestros implicaban meses e, incluso, años para las víctimas. Tercero, “el daño a la capacidad productiva de las economías locales por el secuestro también afectó a sectores excluidos de la periferia”²⁰⁸, debido a la masiva pérdida de fuentes de empleo.

Al secuestro con fines extorsivos (es decir, para obtener dinero) es necesario añadir el secuestro con fines políticos (es decir, para obtener influencia local o nacional), ya fuese mediante el apoyo a un pliego de peticiones o una huelga sindical -como fue muy común en la zona bananera de Urabá en los años ochenta-, ya fuese para reforzar el control de la vida política local o para presionar un canje de personas retenidas con el Estado central.

(4) Extorsión

Nuestro ordenamiento penal lo define como un constreñimiento a otro para obligarlo a “*hacer, tolerar u omitir alguna cosa, con el propósito de obtener provecho ilícito para sí o para un tercero*”²⁰⁹. Para resaltar la importancia de las víctimas del conflicto armado, el Código Penal incluye dentro de sus causales de agravación de la pena la extorsión cometida en persona protegida.

²⁰⁷ Francisco Gutiérrez, p. 35.

²⁰⁸ Gustavo Duncan, p. 17.

²⁰⁹ Ley 599 de 2000, art. 244.

La extorsión ha sido una práctica común tanto de los grupos guerrilleros como de los grupos paramilitares. Sus efectos son similares a los que genera el secuestro en el plano económico para las regiones afectadas: disminución del capital productivo, fuga de capitales, aumento de los costos de transacción debido al aumento desmesurado de los costos fijos en seguridad y protección, etc. Es decir, tanto el secuestro como la extorsión han afectado las tasas de crecimiento de las regiones afectadas por estos delitos y, por tanto, han coadyuvado al desplazamiento de la población afectada, la cual incluye tanto a la población campesina de bajos recursos como a sectores empresariales²¹⁰.

(5) Reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes

Según el Centro de Memoria Histórica, “el reclutamiento ilícito constituye un delito en el que los actores armados, con ocasión y en desarrollo del conflicto armado, reclutan civiles menores de dieciocho años obligándolos a participar directa o indirecta en las hostilidades o en acciones armadas”²¹¹. Este delito es analizado, en particular, por Jorge Giraldo, quien, con base en los datos del Centro de Memoria Histórica, pudo establecer que de los 4.490 menores de edad desmovilizados en el momento del informe *Basta Ya*, el 60% provenían de las FARC, el 20% de las AUC y el 15 % del ELN. Según un estudio, realizado por Natalia Springer, el 50% de los guerrilleros desmovilizados y el 40% de los paramilitares desmovilizados ingresaron a estos grupos siendo menores de edad²¹².

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) cuenta con un Programa Especializado de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes desvinculados de grupos armados al margen de la ley. Entre el 10 de noviembre de 1999 y el 31 de marzo de 2013 este programa reportó 5.156 niños, niñas y adolescentes atendidos. El 83% de estos menores de edad se entregó voluntariamente a la justicia y el 17% restante fue rescatado por la Fuerza Pública. Asimismo, el 28% son niñas y adolescentes mujeres y el 72% niños y hombres adolescentes. De igual forma fue posible identificar los grupos armados a los

²¹⁰ Gustavo Duncan, p. 17.

²¹¹ Centro de Memoria Histórica, *op. cit.*, p. 84. Ver también Ley 599 de 2000, artículo 162.

²¹² Natalia Springer, *Corderos entre lobos. Del uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia*, Bogotá, Springer Consulting Services, 2012, pp. 26-30. Citado por Jorge Giraldo, p. 35.

que pertenecieron estos menores antes de su desvinculación: 1.054 provenían de los grupos paramilitares, 3.060 de las FARC y 766 del ELN.

(6) Tortura

La Convención contra la Tortura aprobada por la Ley 70 de 1986 define este delito como *“todo acto por el cual se inflija intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier tipo de discriminación (...)”*²¹³, el cual se halla consagrado en el artículo 178 del Código Penal. Sin embargo, en ese mismo Código se determinó especializar un tipo penal para aquellas personas que sean protegidas por el Derecho Internacional Humanitario y dentro del desarrollo de un conflicto armado sean víctimas de tortura: *“El que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, inflija a una persona dolores o sufrimiento graves, físicos o síquicos, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o confesión, de castigarla por un acto por ella cometido o que se sospeche que ha cometido, o de intimidarla o coaccionarla por cualquier razón que comporte algún tipo de discriminación”*²¹⁴.

(7) Homicidio en persona protegida, asesinatos selectivos y masacre

A raíz del conflicto armado, el Congreso decidió añadir un tipo penal especial de homicidio para aquellas personas que son protegidas por el Derecho Internacional Humanitario. En ese sentido, la Ley 1257 de 2008 agregó al Código Penal el artículo 135, el cual describe al homicidio en persona protegida como: *“El que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, ocasione la muerte de persona protegida conforme a los Convenios Internacionales sobre Derecho Humanitario ratificados por Colombia”*²¹⁵. Ahora bien, son personas protegidas de acuerdo con el art. 136 del mismo Código: las personas que no

²¹³ *Ídem.*, cita No. 53, p. 56.

²¹⁴ Ley 599 de 2000, art. 137.

²¹⁵ Ley 599 de 2000, art. 135.

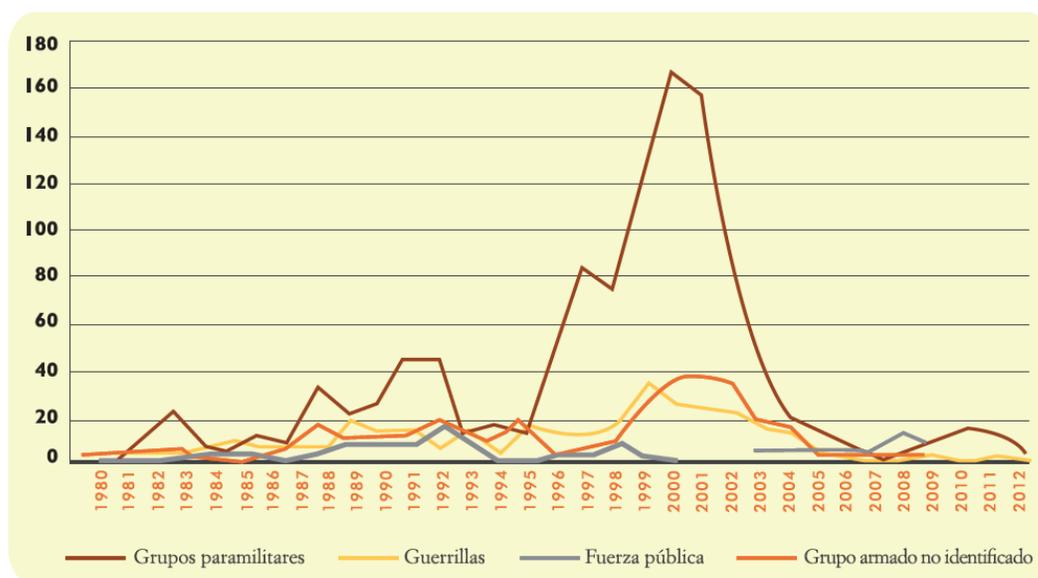
participan en hostilidades; los civiles en poder de la parte adversa; los heridos, enfermos o naufragos puestos fuera de combate; el personal sanitario o religioso; periodistas en misión o corresponsales de guerra acreditados; los combatientes que hayan depuesto las armas por captura, rendición u otra causa análoga; quienes antes del comienzo de las hostilidades fueron considerados como apátridas o refugiados; y, cualquier otra persona que tenga aquella condición en virtud de los Convenios de Ginebra de 1949 y los Protocolos Adicionales I y II de 1977.

Una de las modalidades de victimización que más ha impactado a la sociedad colombiana han sido los llamados “falsos positivos”, que constituyen, por su características, un tipo especial de homicidio agravado. Según Francisco Gutiérrez, “una de las máximas expresiones de la degradación del conflicto son los mal llamados ‘falsos positivos’, es decir, el asesinato de pobladores inocentes para presentarlos como miembros de la guerrilla. A menudo, estos asesinatos fueron producto de la interacción entre miembros de la fuerza pública y paramilitares”²¹⁶. En otros casos, debido a una equivocada política de incentivos y evaluación de resultados de las Fuerzas Armadas en el manejo del orden público.

Como se puede observar en el *Gráfico No. 8*, los grupos paramilitares son los principales responsables de las masacres perpetradas y su razón de ser ha sido doble: por una parte, en la lucha por el control territorial y el desplazamiento de la guerrilla de sus zonas de influencia, para intimidar a la población civil; por otra parte, para generar un desplazamiento masivo de la población y apropiarse de los bienes muebles e inmuebles abandonados.

Gráfico No. 8. Evolución de casos de masacre por conflicto armado en Colombia según presunto responsable, 1980-2012.

²¹⁶ Francisco Gutiérrez, p. 36.



Fuente: CNMH, base de datos de masacre del conflicto armado en Colombia (1980-2012)

(8) Amenazas

De acuerdo con el Código Penal, la amenaza es un delito que atenta contra la seguridad pública, cometido por “*el que por cualquier medio apto para difundir el pensamiento atemorice o amenace a una persona, familia, comunidad o institución, con el propósito de causar alarma, zozobra o terror en la población o en un sector de ella (...)*”²¹⁷.

La amenaza es una técnica de generación de miedo que puede tener o no un desenlace fatal. Este delito ha sido utilizado de manera sistemática por parte de los grupos paramilitares para intimidar a comunidades, organizaciones sociales, partidos políticos o sindicatos acusados de apoyar a sus adversarios en el conflicto armado y, en muchas ocasiones, para inducir al desplazamiento de la población ya sea por razones políticas (comunidades percibidas que se hallan bajo la influencia de la guerrilla), o por razones económicas (la apropiación de tierras y bienes para el usufructo personal). Las amenazas han sido, igualmente, una herramienta de la guerrilla para obtener resultados similares.

(9) Delitos contra la libertad y la integridad sexual

²¹⁷ Ley 599 de 2000, art. 347.

La normativa nacional del bien jurídico de la libertad e integridad sexuales se encuentran establecidas en el Título IV del Código Penal (artículo 204 y siguientes) y en la Ley 1719 de 2014, la cual hace referencia a la violencia sexual en el marco del conflicto armado (artículos 138 y siguientes).

Se trata de un delito atroz que se encuentra en la actualidad en el foco del interés mundial. El Centro Nacional de Memoria Histórica considera que, de acuerdo con los avances actuales, se deben incluir como componentes de este crimen, “la violación sexual; el acoso sexual; la humillación sexual; el matrimonio o cohabitación forzados; el matrimonio forzado de menores; la prostitución forzada y comercialización de mujeres; la esclavitud sexual; la desnudez forzada; el aborto forzado; el embarazo forzado; la esterilización forzada; la denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual o, por el contrario, la imposición de métodos anticonceptivos; la amenaza de violencia sexual; el chantaje sexual; los actos de violencia que afecten la integridad sexual de las mujeres, tales como la mutilación genital femenina, y las inspecciones para comprobar la virginidad”²¹⁸.

Existe un enorme subregistro con respecto a este delito por múltiples factores no solamente en Colombia sino a nivel internacional. Sin embargo, como sostiene Francisco Gutiérrez, aunque no se tenga “ninguna cifra mínimamente confiable sobre violencia sexual, (...) estudios de caso y otra evidencia cualitativa sugieren que actores específicos durante ciertos períodos y en regiones concretas la utilizaron como herramienta bélica o simplemente permitieron a sus miembros atacar sexualmente a la población civil, sobre todo en el contexto de operaciones punitivas”²¹⁹. Los grupos paramilitares han sido los mayores responsables de esta práctica criminal, aun cuando la guerrilla mediante el aborto y el sexo forzados, también ha tenido su cuota de responsabilidad.

²¹⁸ Informe General Centro Nacional de Memoria Histórica, *¡Basta Ya!, Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*, Bogotá, p. 77, cita No. 77.

²¹⁹ Francisco Gutiérrez, p. 36. Renán Vega hace referencia en su texto a delitos sexuales cometidos por militares y contratistas norteamericanos en Colombia (pp. 33-34) y considera que “deben investigar (...) castigar a los culpables” (p. 40).

(10) *Desaparición forzada*

El tipo penal de desaparición forzada se encuentra definido en el artículo 165 del Código Penal, de la siguiente manera: *“El particular que perteneciendo a un grupo armado al margen de la ley someta a otra persona a privación de su libertad cualquiera que sea la forma, seguida de su ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero, sustrayéndola del amparo de la ley (...)”*²²⁰.

A su turno, el artículo 166 reconoce unas circunstancias de agravación de la pena cuando la conducta se cometa: i) por quien ejerza autoridad o jurisdicción; ii) contra una persona con discapacidad que no pueda valerse por sí misma; iii) se ejecute en menor de dieciocho años, mayor de sesenta o mujer embarazada; iv) por razón de sus calidades, contra servidores públicos, comunicadores, defensores de derechos humanos, candidatos o aspirantes a cargos de elección popular, dirigentes sindicales, políticos o religiosos contra quienes hayan sido testigos de conductas punibles o disciplinarias; contra jueces de paz o contra cualquier otra persona por sus creencias u opiniones políticas o por motivo que implique alguna forma de discriminación o intolerancia; v) se cometa por razón y contra los parientes de las personas mencionadas; vi) se cometa utilizando bienes del Estado; vii) si se somete a la víctima a tratos crueles, inhumanos o degradantes durante el tiempo en que permanezca desaparecida, siempre que no se configure otro delito; viii) Cuando por causa o con ocasión de la desaparición forzada le sobrevenga a la víctima la muerte o sufra lesiones físicas o psíquicas o se cometa cualquier acción sobre el cadáver de la víctima para evitar su identificación posterior, o para causar daño a terceros.

(11) *Minas antipersonas, munición sin explotar y artefactos explosivos no convencionales*

Las minas antipersonas son artefactos explosivos elaborados para que se activen por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona. Estas pueden herir, mutilar o matar a una o más personas. Por su parte, los artefactos explosivos improvisados son artefactos fabricados de manera rudimentaria, diseñados con el propósito de causar daño físico y/o la

²²⁰ Ley 599 de 2000, art. 165 y ss.

muerte utilizando el poder de una detonación. Se elaboran utilizando materiales como plástico, madera, tubos de PVC o láminas. Estos pueden estar camuflados en un tarro, una olla, una cantina, un balón, un radio, una lata, un frasco o una botella, entre otros objetos, y su forma, tamaño y color puede variar de acuerdo con su elaboración. Por último, la munición sin explotar es un artefacto explosivo que no estalló después de ser lanzado, o que fue abandonado después de un combate. Las municiones sin explotar incluyen granadas, morteros, municiones (balas, vainillas) y bombas, entre otras, que fueron utilizadas pero no explotaron debido ya sea a su mal funcionamiento, al tipo de diseño o a cualquier otra razón. Este tipo de munición puede estar en el pasto, en la maleza, en los troncos y ramas de los árboles²²¹.

En términos de la población afectada por este tipo de arma, las víctimas han sido tanto civiles como miembros de la Fuerza Pública, con 3.885 y 6.304 respectivamente, siendo los grupos guerrilleros los principales responsables de este delito.

Aunque esta estrategia tiene, ante todo, la intención de impedir ataques de fuerzas adversas, se ha convertido en un obstáculo para las comunidades rurales para llevar a cabo su vida de una forma normal; las comunidades se han visto obligadas a desplazarse o aislarse, los patrones de uso del territorio han enfrentado cambios importantes y los movimientos de retorno se han visto entorpecidos.

(12) Ataques y pérdidas de bienes civiles

Con respecto a los bienes afectados en un conflicto armado, el Derecho Internacional Humanitario a través del Protocolo II de 1977 desarrolla y complementa el Artículo 3º común a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949. Allí se establece la protección de los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, los bienes culturales y lugares de culto, así como obras e instalaciones que contienen fuerzas peligrosas (presas, diques, centrales nucleares). Colombia, a través de la Sentencia C-225

²²¹ Información tomada de: <http://www.accioncontraminas.gov.co/accion/Paginas/EducacionenelRiesgo.aspx>.

de 1995 de la Corte Constitucional, declaró exequible el Protocolo Adicional II de los Convenios de Ginebra²²².

De acuerdo con el énfasis anterior, vale la pena destacar el tipo penal que especialmente se encarga de la protección del medio ambiente en el conflicto armado, definiéndolo de la siguiente manera: “*Artículo 164. Destrucción del medio ambiente. El que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, emplee métodos o medios concebidos para causar daños extensos, duraderos y graves al medio ambiente natural (...)*”²²³.

Estos ataques tienen intenciones distintas según el grupo armado que los ha perpetrado. Los grupos paramilitares, por ejemplo, los han realizado buscando el bloqueo económico de la región y el aislamiento de comunidades; los de los grupos guerrilleros han consistido en el asedio a las élites locales y regionales y en las tomas de poblaciones. Mientras que las FARC sabotean torres eléctricas y carreteras con la intención de aislar a las poblaciones, el ELN ha utilizado sus ataques contra la infraestructura petrolera para oponerse a la explotación de recursos por parte de empresas extranjeras.

(13) Atentados contra bienes públicos

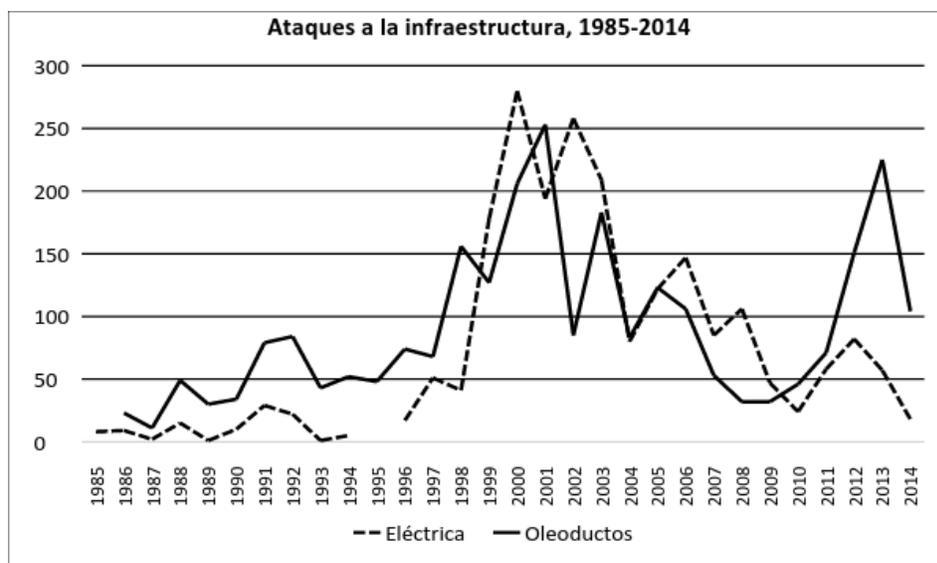
Según Jorge Giraldo, “desde los años ochenta las guerrillas empezaron a utilizar la voladura de la infraestructura como una fuente de extorsión a las compañías petroleras y eléctricas, después lo usaron como forma de presión política al Estado y como táctica militar para distraer las operaciones de la fuerza pública”²²⁴, tal como se puede observar en el **Gráfico No. 9**.

Gráfico 9. Ataques a la infraestructura, 1985-2014

²²² *Ídem.*, cita No. 158, p. 98.

²²³ Ley 599 de 2000, art. 164.

²²⁴ Jorge Giraldo, p. 33.



Fuentes: Isa y Ecopetrol.

El sabotaje les ha generado ingentes costos económicos a empresas privadas y públicas e, igualmente, ha afectado de múltiples maneras a la población civil y al medio ambiente.

3. Los impactos de la violencia en la economía, la equidad, la política y la cultura

Los efectos de la violencia se pueden percibir mediante el estudio del drama sufrido por las víctimas ya sean éstas individuales o colectivas, directas o indirectas. Pero, asimismo, la sociedad como un todo sufre también un impacto negativo, en distintos planos, como en la cultura, en los grados de confianza interpersonal e institucional, en el sistema político, en el crecimiento económico. Mucho más si se trata de un conflicto prolongado por varias décadas cuyas secuelas terminan alterando todo el tejido de una nación.

Raíces y prácticas culturales y el capital social

Según Francisco Gutiérrez, “el conflicto destruyó de manera masiva tejido social, tradiciones positivas y redes de confianza (...) (y) tuvo un efecto deletéreo sobre la confianza de los colombianos en sus conciudadanos y en las instituciones”²²⁵.

²²⁵ Francisco Gutiérrez, p. 36.

Como ha sido ampliamente estudiado en la literatura económica actual, la disminución del capital social aumenta mucho los costos de transacción para la economía, debilita los lazos comunitarios y la adhesión a las instituciones y las normas.

Sistema político

El impacto negativo del conflicto armado sobre el sistema político ha sido muy profundo si se analizan, según Francisco Gutiérrez, tres dimensiones principales: primero, los costos que le genera a un sistema democrático el asesinato de líderes sociales políticos y cívicos; segundo, el ingreso masivo de agentes y dinámicas ilegales al sistema político; y tercero, la perversa combinación de armas y urnas.

En relación con el asesinato de miles de líderes políticos, cívicos y sociales, “piense el lector no solamente en la tragedia humana, sino en el enorme potencial cívico, de destrezas, capacidades y energías de participación en los público, que fueron abruptamente mutiladas en el curso de estas décadas”²²⁶. Se trata tanto de la erosión del liderazgo social y político, como del impacto en la construcción partidista y de organizaciones sociales que fueron devastadas del todo o, al menos, seriamente debilitadas.

En este sentido, no es posible olvidar el asesinato sistemático de cientos de militantes y dirigentes del Partido Comunista y la Unión Patriótica²²⁷.

O el desangre sufrido por los partidos Liberal y Conservador o sus facciones o disidencias a manos de distintos grupos guerrilleros con objeto de consolidar su poder local e impedir cualquier competencia política local²²⁸.

O el asesinato, en el seno de los partidos tradicionales, de contrincantes políticos por parte de miembros de su mismo partido, fracción o disidencia con el fin de ganar unas elecciones

²²⁶ Francisco Gutiérrez, p. 37.

²²⁷ Sergio de Zubiría, p. 15.

²²⁸ Gustavo Duncan, p. 22.

sin adversarios a la vista, utilizando en muchas ocasiones a los grupos paramilitares como aliados para este propósito.

O el asesinato masivo contra los desmovilizados del EPL en Urabá, quienes habían conformado un grupo político legal, Esperanza, Paz y Libertad, por parte de una fracción disidente del EPL y los frentes de las FARC que actuaban en aquella región²²⁹.

Todo esto sin contar el asesinato de centenares de líderes sindicales, populares y miembros de ONG por parte de grupos armados ilegales, especialmente, de grupos paramilitares y agentes del Estado. Esta desestructuración e, incluso, desmantelamiento de organizaciones sociales y sindicales, así como de muchas organizaciones no gubernamentales, ha sido una de las consecuencias más nocivas del conflicto armado.

Estas repudiables experiencias constituyen un ejemplo claro de los terribles efectos de la violencia en una sociedad: se genera una desconfianza profunda entre los ciudadanos, los adversarios comienzan a ser calificados y percibidos como enemigos absolutos y, en este contexto, surgen teorías y prácticas sociales que justifican el aniquilamiento del otro.

Otra dimensión negativa del conflicto prolongado ha sido, según Francisco Gutiérrez, la masificación de la entrada de agentes y dinámicas ilegales al sistema político. Son muchas las expresiones de este fenómeno en el país en años recientes, siendo una de las más recientes el juicio adelantado por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia contra los responsables de la llamada “parapolítica”.

Otro hecho muy negativo en la dinámica política del país ha sido la mezcla perversa de armas y urnas²³⁰, practicada por igual por sectores de la izquierda y de la derecha. Esta mezcla explosiva se expresó de muchas maneras, como la utilización de aparatos armados para dirimir rencillas políticas o para ganar elecciones mediante la eliminación física de los

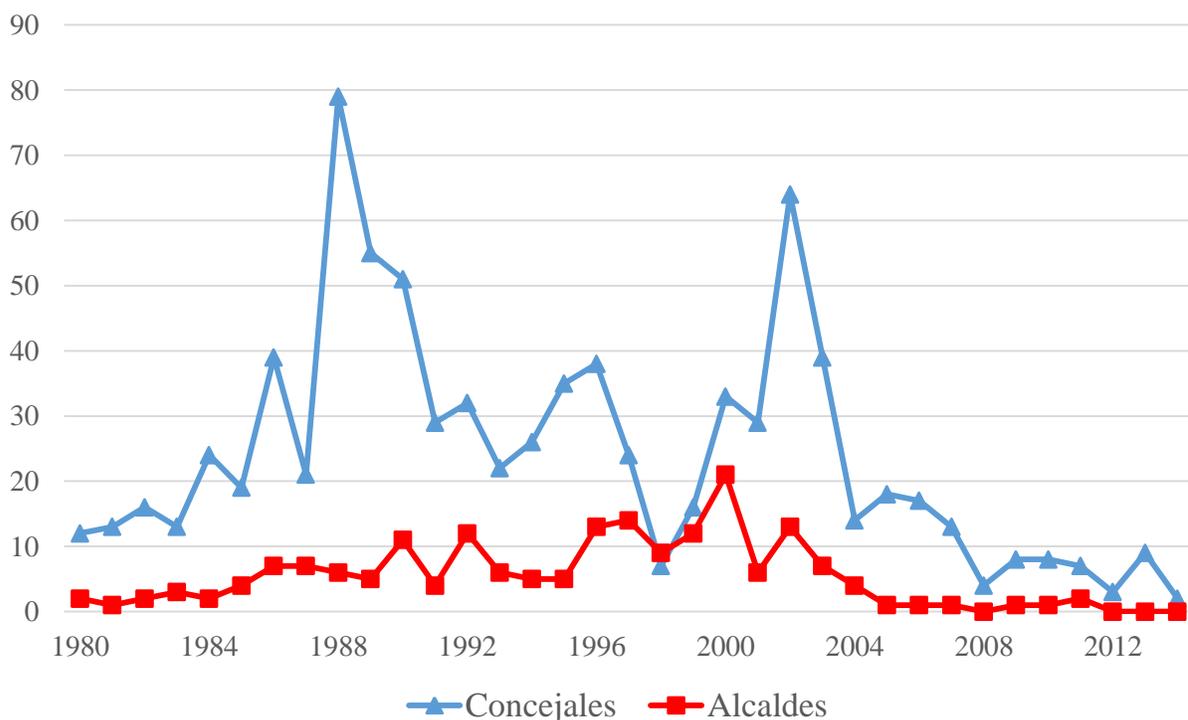
²²⁹ Álvaro Villarraga y Nelson Plazas, *Para reconstruir los sueños. Una historia del EPL*, Bogotá, Fundación Cultura Democrática, 1994, citado por Francisco Gutiérrez, p. 39.

²³⁰ Steven Dudley, *Armas y urnas: historia de un genocidio político*, Bogotá, Editorial Planeta, 2008.

adversarios locales o regionales, lo cual ha generado en el país profundas distorsiones en el campo de la representación política²³¹.

Si observamos el *Gráfico No. 10*, existen dos “ciclos” de violencia contra los políticos locales, una a finales de los años ochenta y otra a finales de los años noventa. La primera, dirigida, ante todo, hacia concejales coincide con el inicio de las elecciones locales. La segunda, teniendo como blanco principal a los alcaldes, tuvo lugar hacia finales de los años noventa. Estos años coinciden con la disputa a “sangre y fuego” entre las guerrillas y los grupos paramilitares por el control del poder local, tanto para disponer de sus recursos económicos como para consolidar un liderazgo regional. Coincide, igualmente, con las alianzas perversas entre políticos y grupos paramilitares para eliminar a sus adversarios en las disputas electorales.

Gráfico No. 10. Asesinato de autoridades de elección popular locales en Colombia (1980-2014)



Fuente: Ana Arjona y Mario Chacón, “The Long Term Impact of War on the Quality of Local Governance”, Northwestern University, 2015.

²³¹ Francisco Gutiérrez, p. 38.

Crecimiento económico

Tal como ha sido ampliamente estudiado en la literatura contemporánea en torno a las relaciones entre guerras civiles, conflictos armados y economía, la violencia afecta inevitablemente las tasas de crecimiento económico de una nación. Obviamente, la incidencia varía en cada caso particular de acuerdo con la intensidad del conflicto, el peso económico de las regiones afectadas, las modalidades de la afectación, etc.

En el caso de Colombia, existe suficiente evidencia para calcular los costos de la guerra. Según las cifras más conservadoras, el conflicto le ha significado al país entre 1 y 2 puntos de crecimiento del PIB por año²³². Si, como es el caso de los conflictos prolongados como el nuestro, se suma la pérdida de crecimiento potencial acumulada por años, no es difícil concluir que el conflicto armado ha sido una fuente de empobrecimiento colectivo.

Los conflictos armados afectan el crecimiento de un país por una multiplicidad de factores: generan fuga de capitales, impiden la inversión en las regiones afectadas, espantan el turismo, aumentan de los costos de transacción, acrecientan los costos del sistema de salud, generan pérdidas de vidas humanas en plena capacidad productiva y otros factores, entre los cuales no debemos olvidar el incremento del gasto militar. El presupuesto militar, que ha ido creciendo de manera sostenida desde el año 1992, ha contribuido a la disminución de la tasa de crecimiento del país, dado que una parte de este gasto -la que hemos consumido en la guerra fratricida-, se hubiera podido destinar mejor a la educación, a la salud, a la ciencia o a la lucha contra la pobreza.

Otra forma de incidencia negativa en el crecimiento económico se origina en el sabotaje de bienes públicos y privados, mediante la destrucción de torres de energía eléctrica, oleoductos y pozos petroleros, puentes y carreteras.

²³² Aun cuando las cifras en torno al impacto económico del conflicto armado varían mucho de autor en autor debido a las hondas diferencias metodológicas que se utilizan, el PNUD calculó que Colombia perdió 1.92% de su crecimiento potencial en el año 2002. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *El conflicto, callejón sin salida: informe nacional de desarrollo humano para Colombia - 2013*, Bogotá, PNUD, p. 107.

Equidad y pobreza

El último acápite del texto de Daniel Pécaut se denomina “Hacia un reforzamiento de las desigualdades”. Probablemente el aumento de la desigualdad económica y el agravamiento de la pobreza de la población más afectada por este factor históricamente, la población campesina, sea una de las consecuencias más perniciosas del conflicto armado.

Según Darío Fajardo, uno de los mayores impactos del desplazamiento de población han sido las enormes pérdidas patrimoniales que han sufrido las familias afectadas, las cuales se pueden calcular con base en el número de hogares afectados. La Comisión de Seguimiento de la Política Pública calcula que el 91.3% de las familias desplazadas abandonaron tierras, bienes raíces no rurales, animales, muebles de hogar, etc.; y el 52.2% fueron despojadas de tierras en un monto estimado de 5.5 millones de hectáreas, equivalente al 10.8% de la actual superficie agropecuaria del país²³³. Estas pérdidas patrimoniales agravaron las cifras de pobreza del país y, en la medida en que se acompañaron de una concentración aún mayor de la tierra y los bienes rurales incidieron, igualmente, en el GINI rural que está por encima del 0.6.

Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano, la población afectada por condiciones de pobreza en las zonas rurales era, en 2008, el 49%, mientras que en las ciudades era de menos de la mitad, el 22%. Según fuentes consultadas por la Misión Rural, el 77% de la población ocupada en las zonas rurales tenía un ingreso mensual inferior al salario mínimo legal, en comparación con el 41% en las áreas urbanas²³⁴.

En conclusión.

Tal como hemos planteado a lo largo de esta relatoría, si bien existen hondas discrepancias sobre los factores explicativos de la violencia contemporánea en el país, existen mayores consensos con respecto a los factores que han incidido en su prolongación.

²³³ Comisión de Seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado, *El reto ante la tragedia humanitaria del desplazamiento forzado*, Bogotá, 2009, pp. 57 y 161. Citado por Darío Fajardo, pp. 37-38.

²³⁴ Darío Fajardo, p. 45.

Nuestro país deberá, si las negociaciones de paz actuales con las FARC y, como todos deseamos, con el ELN, llegan a buen término, enfrentar las complejas tareas del postconflicto. No siempre se tiene éxito en este plano. Tanto El Salvador como Guatemala tuvieron relativo éxito en sus procesos de paz con el FMLN y la UNRG, pero en ambos países hubo errores protuberantes en la etapa posterior del postconflicto y comenzaron a sufrir niveles de violencia y criminalidad extremos, hasta el punto de superar incluso las cifras de homicidio que había durante las respectivas guerras civiles.

Por ello, la discusión sobre los factores que han incidido en la persistencia del conflicto armado en Colombia -el último que aún subsiste en América Latina²³⁵-, tiene un valor fundamental, pues de ella puede depender la construcción de un postconflicto en paz y sostenible. Si nos atenemos a las principales “grietas geológicas” que han sido analizadas en los ensayos, un proyecto exitoso para alcanzar un postconflicto virtuoso debe contemplar acciones en los siguientes temas:

- a. Cambios profundos en los prototipos que guían el desarrollo agrario en el país.
- b. Un modelo económico más incluyente, una distribución más equitativa de la riqueza y el diseño de nuevas y más eficientes políticas destinadas a la erradicación de la pobreza.
- c. Un fortalecimiento del Estado, sus aparatos judiciales y de Policía y una mayor y mejor presencia en todo el territorio nacional.
- d. Un compromiso mayor de todos los órganos del Estado y, en particular, de las Fuerzas Militares y de Policía, con el respeto integral a los derechos humanos.
- e. Una renovada política pública frente a las drogas ilícitas.

²³⁵ Salvo algunos brotes aquí y allá absolutamente insignificantes, tales como el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) que opera, ante todo, en el departamento de Concepción, al noreste del país o algunos reductos del llamado Partido Comunista del Perú (*PCP-SL*), Sendero Luminoso.

- f. Una lucha sin tregua contra toda modalidad de privatización y sustitución del Estado en sus funciones de garante legal y constitucional en el mantenimiento y manejo del orden público.
- g. Un fortalecimiento de los mecanismos de participación democrática.
- h. Un compromiso colectivo serio tendiente a favorecer la reconstrucción de los proyectos de vida de las víctimas del conflicto armado.
- i. Una clara y contundente decisión colectiva de renunciar definitivamente a la combinación de armas y urnas, tanto de la derecha como de la izquierda.
- j. Y, finalmente, un repudio colectivo a la violencia como recurso para alcanzar objetivos de cualquier índole.

Como ha planteado a lo largo de su obra intelectual Daniel Pécaut, uno de los rasgos más impactantes de Colombia ha sido la coexistencia de violencia y democracia o, en palabras de Francisco Gutiérrez, “la incapacidad de nuestras instituciones liberales para garantizar universalmente un mínimo de civilización política”²³⁶. La violencia ha sido, de lejos, el factor más destructivo de la sociedad colombiana. Si miramos el costo que ha tenido tanto en relación con el número de víctimas como en otras dimensiones de la vida nacional (crecimiento económico, capital social, participación política, movilización social y sindical, pobreza y equidad) el balance aturde.

La violencia ha dejado un inmenso saldo rojo. Lejos de mejorar las condiciones de vida de la población, las ha agravado. Por ello, la primera y más importante tarea hoy en día en Colombia es acabar con la violencia misma. Sin más excusas ni justificaciones espurias. Como diría Antanas Mockus, “la vida es sagrada”.

²³⁶ Francisco Gutiérrez, p. 40.